

LA SEXUALIDAD DE LOS ADOLESCENTES EN LA IGLESIA

POR:
JANNETTE FIGUEROA OJEDA
© Derechos Reservados

Tesina Documental presentada al Programa Graduado de la Escuela Graduada Dra. Luz
M. Rivera Miranda de la Universidad Teológica del Caribe, Recinto de Trujillo Alto
como requisito para la obtención del grado de Maestría en Artes en Ministerios Cristianos
con Especialidad en Consejería y Cuidado Pastoral

ENERO 2020

Sirva la presenta para certificar que la Tesina Documental titulada: La sexualidad de los adolescentes en la iglesia

Ha sido aceptada como requisito parcial del Grado de Maestría en Artes en Ministerios Cristianos con especialidad en Consejería y Cuidado Pastoral

Aprobada en enero de 2021

Petra Mercedes Rodríguez, Lcda.
Consejera de Tesina
Escuela Graduada Dra. Luz M. Rivera Miranda
Universidad Teológica del Caribe
Trujillo Alto, Puerto Rico

Fecha

Carmen Ayala, M.A.
Decana de Asuntos Académicos
Universidad Teológica del Caribe

Fecha

CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA DE ESTUDIANTE

Yo, Jannette Figueroa Ojeda, certifico que la Tesina Documental titulada: La sexualidad de los adolescentes en la iglesia, la cual presento como requisito para optar por el grado de Maestría en Artes en Ministerios Cristianos con especialidad en Consejería y Cuidado Pastoral de la Escuela Graduada Dra. Luz M. Rivera Miranda de la Universidad Teológica del Caribe es un trabajo original e inédito.

Jannette Figueroa Ojeda

DEDICATORIA

A ti Dios...

Por todas las satisfacciones y alegrías que me has permitido vivir en este camino trazado para mi vida. Nunca me has dejado sola, ni mucho menos me has desamparado en mis momentos difíciles. Gracias, por acompañarme durante este tiempo de estudios y derramar tus bendiciones, derramar de tu sabiduría sobre mí, por permitirme luego de 18 años culminar lo comenzado en el 2000. Confrontando mi vida como dice Isaías 41:10, “No temas, porque Yo estoy contigo; No desmayes, porque Yo soy tu Dios; Te fortaleceré y siempre te ayudaré, Sí, Yo te sostendré con mi diestra victoriosa.

A ti mi hermano **Ariel Figueroa Ojeda**, quien no pudiste estar presente en la culminación de este logro. Dios te mandó a llamar cuando menos lo esperaba. Fuiste mi soporte, mi amigo, padre para mis cuatro hijos en momentos donde me quede sola y no sabía lo que me esperaba en el futuro. Gracias por estar siempre presente en mi vida y las de mis hijos. **Maribella Algarín**, junto a mi hermano te convertiste en más que una cuñada, mi hermana, eres merecedora de ser parte de esta dedicatoria. ¡Gracias por estar siempre presente!

AGRADECIMIENTOS

Te agradezco a ti Dios por estar conmigo en todas las decisiones que he tomado en mi vida. Gracias Dios, mi Dios y dame de tus bendiciones.

Gracias a mis hijos: Ángel Abdiel, Zaret Sadai, Zaret Sahar y Ángel Neiel por darme de su tiempo para poder concluir con mis estudios.

A mis padres por estar siempre cuidando de mí y mis hijos. Gracias porque no me dejaron sola y me apoyaron para poder continuar y no rendirme en el camino.

A mis hermanos Orlando, Ariel y José Aníbal quienes se alegraron cuando les di la noticia de continuar con lo dejado tiempo atrás. A ti Marie Bella como siempre te digo, Bella por apoyarme durante este tiempo y motivarme con tus palabras. Gracias por estar al pendiente junto mi hermano Ariel, de mis hijos y de mí. Mi bella hermana que Dios me dio para cuidarme siempre.

Gracias al Dr. Ildefonso Caraballo y su esposa Maribel, mis pastores, por estar conmigo durante el momento tan difícil de mi vida, cuando pensaba que no había esperanza allí estuvieron de día y de noche. Gracias por su paciencia como pastor y maestro en este proyecto de vida. Estas palabras quedarán grabadas en mi corazón: “¡Dios hará su obra, cree! ¡Obediencia, miedosa!”

Gracias a mi mentora de tesis, la Lcda. Mercedes Rodríguez Torres, por su paciencia y dedicación durante este tiempo que compartimos, por sus consejos y preocuparse para poder terminar a tiempo. Oramos juntas, supo darme fuerzas en mis pérdidas durante este tiempo y supo entenderme en mi momento difícil. No todos pueden ser empáticos en situaciones como las que he pasado en estos últimos meses del año 2020. ¡Gracias!

No por ser último y no menos importante, al Prof. Samuel Caraballo, por su paciencia en su enseñanza, por guiarme y confrontar mi teología y guiarme con mucha sabiduría. Nunca olvidaré su palabra que me escribía en cada trabajo escrito: ¡PAZ!

SUMARIO

La sexualidad en los adolescentes durante muchos años ha sido un tema controversial en la iglesia e incluso limitada. La información que se le da a estos es una donde los dogmas van por encima de lo que es una buena enseñanza sexual. Para esta investigación pretendemos exponer cómo la iglesia no ha realizado su tarea de educar de forma efectiva y no se ha atemperado al cambio de los tiempos, de aconsejar y empoderar a los adolescentes cristianos, en el tema de la sexualidad, a diferencia del Departamento de Educación y el Departamento de Salud que son instituciones sociales del Estado.

Pretendemos evidenciar por medio de investigaciones realizadas que los/as líderes de las iglesias, incluyendo la pastoral deben ser adiestrados de manera efectiva para romper con las estructuras sociales que aquejan este tema tan importante y vital para los adolescentes y la iglesia como: los tabúes, mala desinformación, una sexualidad abierta sin límites, donde la tecnología y las redes sociales, comunican de forma negativa, influenciado abiertamente sobre el tema. La iglesia debe integrar estos temas de sexualidad de los adolescentes, basados en una educación bíblica, teológica y ética de forma efectiva y no dogmática, para ayudar a esta generación tan cambiante y tecnológica.

Es importante tomar acción y comenzar con iniciativa de talleres y adiestramientos, comenzando con los pastores y los/as líderes en las iglesias, ya que de no hacer nada estaríamos teniendo implicaciones negativas que afectarían a los adolescentes de la iglesia y las futuras generaciones. Por tal razón, recomiendo realizar, talleres, grupos de apoyo y simposios con el fin de educar y aconsejar a los adolescentes con autorización de los padres en cuanto a la sexualidad. Por otro lado, sugerimos educar a los padres y darle herramientas que les ayuden a trabajar a favor de los hijos, incluyendo la elaboración de material

informativo donde presente una visión sana de la sexualidad como un regalo de Dios. Esta información debe ser clara, con vocabulario que sea asertivo y pertinente en el proceso de enseñanza-aprendizaje del tema. Así, tendremos adolescentes educados y comprometidos en su sexualidad y la iglesia.

Tabla de contenido

| | |
|---|-----|
| Aprobación de tesina..... | ii |
| CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA DE ESTUDIANTE..... | iii |
| DEDICATORIA..... | iv |
| AGRADECIMIENTO..... | v |
| SUMARIO..... | vii |
| CAPÍTULO 1 | |
| Atención del problema bajo investigación..... | 1 |
| Antecedentes del problema..... | 4 |
| Planteamiento del problema..... | 5 |
| Propósito de la investigación..... | 7 |
| Justificación | 8 |
| Pregunta de discusión | 9 |
| Definiciones de términos | |
| 1. Sexualidad..... | 9 |
| 2. Adolescencia | 10 |
| 3. Iglesia..... | 12 |
| 4. Familia..... | 13 |
| Delimitaciones del estudio | 14 |
| CAPÍTULO II | |
| Introducción | 17 |
| Marco teórico..... | 18 |
| a. Teorías sobre adolescentes | |
| Modelo psicosexual de la personalidad..... | 18 |
| G. Stanley Hall..... | 18 |
| Sigmund Freud | 19 |
| Anna Freud | 20 |
| b. Teoría del Madelaine | |
| Albert Bandura | 20 |

| | |
|---|-----|
| c. Teoría de la identidad | |
| Erik Erikson | 21 |
| d. Teoría de la jerarquía de la identidad | |
| Abraham Maslow..... | 22 |
| Trasfondo histórico..... | 23 |
| Base Ético-Legal | 31 |
| Investigaciones realizadas..... | 34 |
| CAPÍTULO III | |
| Introducción..... | 36 |
| Diseño del instrumento..... | 37 |
| Procedimiento..... | 37 |
| CAPÍTULO IV - HALLAZGOS | |
| Introducción..... | 39 |
| Discusión de la encuesta (2018)..... | 40 |
| Gráficas propuesta 2002..... | 45 |
| CAPÍTULO V – CONCLUSIONES, IMPLICACIONES Y RECOMENDACIONES | |
| Introducción..... | 62 |
| Conclusiones..... | 63 |
| Implicaciones..... | 66 |
| Recomendaciones..... | 68 |
| Propuesta para trabajar | 68 |
| Bibliografía..... | 72 |
| Anejo 1..... | 76 |
| Anejo 2..... | 87 |
| Anejo 3..... | 91 |
| Anejo 4..... | 107 |
| Anejo 5..... | 120 |
| Anejo 6..... | 124 |
| Anejo 7..... | 127 |
| Anejo 8 | 130 |

CAPITULO I

PROPUESTA DE INVESTIGACION

Atención del problema bajo investigación

Este trabajo de investigación tiene como propósito investigar cómo se trabaja con los adolescentes y su sexualidad en la iglesia e investigar cuan activos están sexualmente, ya que es preocupante las estadísticas de jóvenes entre las edades de 14 - 18 años que muestran un ascenso de niñas embarazadas por la actividad de la sexualidad en estas edades. Es una situación que está ocurriendo aún en nuestras iglesias, aunque no queramos aceptar este hecho y nuestros ojos se cierren a tan grande problema.

Comenzaremos presentando las estadísticas desde el año 1999, reflejan que en Puerto Rico había 2,533 adolescentes madres entre las edades de 10 – 19 años. Esto es según el Departamento de Salud en el 2003. Actualmente una investigación realizada por la Universidad de Puerto Rico, nuestros adolescentes muestran una alta incidencia de enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados y complicaciones en las relaciones de pareja. Por otro lado, la Consulta Juvenil IX del año 2013, aproximadamente 66,890 (26.7%) adolescentes (10-19 años) han tenido relaciones sexuales en Puerto Rico.

De acuerdo con las Estadísticas del Departamento de Salud de Puerto Rico, para el año 2017 se habían reportado 5,961 casos de adelantes con clamidia, 1,043 sífilis, y 2,067 con herpes genital, entre otros. Para el 2017 también se reportaron 2,657 jóvenes entre las edades de 15 a 19 años que dieron a luz. Es evidente que existe un problema en la educación sexual que están recibiendo las personas jóvenes en Puerto Rico.¹

¹Minerva Castillo Agosto et al., *Conocimientos y actitudes de un grupo de jóvenes sobre la educación sexual en Puerto Rico* (Río Piedras: Universidad de Puerto Rico, Departamento de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales, 10 de diciembre de 2019), recuperado 12/octubre/2020, www.ojs.repsasppr.net.

Como educadora del sector público me he encontrado que la educación sexual que se enseña en las escuelas públicas de Puerto Rico se ofrece de manera superficial en los grados elementales. Por otro lado, esta educación se encuentra influenciada por las creencias religiosas y de carácter personal de los profesionales del sistema educativo. La política pública del Departamento de Educación, a pesar de estar vigente, no asegura que los estudiantes reciban la educación que merecen y con la profundidad que amerita. Como madre de un adolescente de 14 años, cuando él tenía 11 años comenzó a tener clases de salud, donde se comenzó con lo más simple (conocer el cuerpo humano), pero al terminar el año escolar ya conocía lo que ocurría en una relación sexual normal.

Recuerdo el día de su cumpleaños número 12, su conversación fue toda una clase de anatomía y sexualidad que para mí fue muy chocante como madre. Entiendo que la educación sexual tan abierta y explícita y solo fisiológica en las escuelas a una edad tan temprana puede despertar curiosidades en los adolescentes que en esos momentos no tenían, por lo que no creo que sea pertinente la enseñanza del coito entre el varón y la mujer a una edad tan temprana. Esto puede causar un despertar en conocer la experiencia sexual con otro adolescente para descubrir su cuerpo.

Mientras que, para mis otros hijos, ya adulto la experiencia de la enseñanza de la sexualidad se dio en todas sus etapas de forma normal y natural aun cuando una de mis hijas quedó embarazada a sus 18 años siendo educada en la iglesia pentecostal. De esta experiencia se procreó una niña, siendo un reto de enseñanza y aprendizaje para todos en la familia, pero no detuvo que ella fuera la profesional que es hoy, casada y con responsabilidades que aprendió en un proceso difícil para ella y para mí como madre

soltera. El apoyo que ella recibió de sus padres y la iglesia fue muy importante para ser el ser humano y profesional que es en la actualidad. Donde pudo encontrar su identidad como un ser integral en el cuerpo de Cristo, y poder ayudar a otros que están pasando por su búsqueda de identidad en la misma situación que ella estuvo.

Tenemos y debemos tener claro que nuestros adolescentes en la iglesia estén conscientes de su sexualidad e identidad como dice Yuan en su libro, “La verdadera identidad no consiste en algo que hago, ni tampoco es como me siento. La verdadera identidad es quien soy yo, nuestra identidad en Cristo consiste en nuestra unión con Cristo”.²

Por lo tanto, esta enseñanza sexual debe ocurrir desde la casa y no de la escuela a la casa, sino de la casa, la iglesia y un refuerzo de la escuela para realizar un trabajo integral en los adolescentes. Es por esto, que hay limitaciones en el proceso de aprendizaje en las escuelas públicas y la información a esta población vulnerable como lo son nuestros adolescentes. No podemos dejar que otros enseñen el tema de la sexualidad a nuestros adolescentes de manera ideológica (lo que piensan otros), sino que debe ser una sexualidad sana, santa, ética, bíblica y con pertinencia de una sexualidad integrada a la realidad del Génesis, varón y hembra los creó, con el propósito de poblar el mundo y satisfacer el deseo de cada uno de ellos en amor y plenitud de una creación perfecta por Dios.

Howard Clinebell dice en su libro *Asesoramiento y Cuidado Pastoral* que “debemos ser un puerto de salvamento”, donde se debe salvar aquellas áreas de nuestra vida que han naufragado en las tormentas cotidianas, que se han destruido en los arrecifes

²Cristopher Yuan, *Sexualidad Santa y el evangelio*, traducido por Joel Sierra (El Paso, Texas: Editorial Mundo Hispano, 2020), 34.

escondidos de la ansiedad, de la culpa o de la falta de integridad³ Me parece que debemos dejar de perder el tiempo en cosas superficiales, debemos de tener este puerto siempre abierto para que nuestros adolescentes puedan tener un refugio en medio de sus tormentas y educarse en todas las áreas de la vida. Debemos educar con conciencia, tomando en cuenta que trabajamos con un ser integral que necesita suplir todas las áreas que competen su vida y al desarrollo, tanto espiritual, emocional, físico y cognitivo.

Antecedentes del problema

Para esta investigación estaremos trabajando y comenzando con un perfil realizado para el año 2002 por esta investigadora en varias iglesias en el área Metropolitana, San Juan de Puerto Rico para una clase de Consejería Pastoral y presentar una propuesta. Donde me interesó el tema de la vida sexual de los adolescentes de 14 – 18 años, por las tantas prohibiciones y poca educación que se dejaba ver en la iglesia sobre el tema. Por lo que, es de sumo interés realizar investigaciones sobre la enseñanza de la sexualidad en las iglesias, para ser comparadas con años pasados y e investigaciones que sean lo más actualizadas posibles sobre la actividad sexual de los adolescentes de hoy, para poder tener un perfil mas certero en la iglesia.

Es de preguntarse: ¿Que conocen nuestros adolescentes sobre su vida cotidiana, sobre sí mismos, sobre la sexualidad y donde lo han aprendido? Para partir entonces de lo desconocido a lo conocido y poder trabajar con el tema. Como educadora que soy me preocupa ver tantos jóvenes viviendo vidas de adultos y tomando decisiones solo con lo aprendido en clases de salud en las escuelas de nuestro país. Por lo que, es de tener

³Howard Clinebell, *Asesoramiento y Cuidado Pastoral*, traducido por Dafne Sabanes de Plou (Grand Rapids, MI: Libros Desafíos, 1995, 18.

interrogantes cómo: ¿Estarán nuestros jóvenes aprendiendo correctamente lo que es una sexualidad sana, para enfrentar las decisiones sexuales en sus vidas? ¿Conocen hasta dónde llegar en un momento de estar solos como pareja? ¿Están preparados para establecer una relación de pareja saludable futura? ¿Nuestros adolescentes en la iglesia están siendo responsables con su sexualidad? ¿Estaremos como iglesia preparados para trabajar la sexualidad y los impulsos sexuales de nuestros adolescentes? ¿Estaremos preparados como iglesia para trabajar con adolescentes que ven la sexualidad de forma diferente, donde ellos estén inseguros de su género como dice la Biblia? Son preguntas que debemos hacernos como iglesia y cuerpo de Cristo, para buscar soluciones sabias, sin dañar o lastimar con dogmas implementados por el hombre con una ética, moral y teología de lo que debe ser la identidad de un cristiano o servidor del evangelio.

Planteamiento del problema

Los adolescentes se enfrentan cada día con una sexualidad donde las estadísticas muestran que los riesgos son altos, donde la tecnología toma un papel importante en este tema, donde se ven embarazos y enfermedades de transmisión sexual en edades temprana. Estas experiencias conllevan actitudes negativas hacia su autoestima, seguridad, confianza, e incluso, hacia su futura vida sexual activa sin inhibición alguna. Por lo que, estas experiencias sexuales se realizan sin preparación alguna y sin ver los efectos negativos que puedan traer.

Me preocupa cuando escucho adolescentes tomar decisiones sobre sus guatos sexuales, su actividad sexual o cuando afirman su homosexualidad, con otro adolescente viviendo sus propias vidas alejándose de la iglesia o viven doble vida en la iglesia, no encontrando un lugar de refugio, sino un lugar de señalamiento por su conducta dentro de

la iglesia. No buscando soluciones efectivas que le ayuden a encontrarse a sí mismo en esta tormenta que es parte del proceso de crecimiento de todo ser humano, ignorando el caos que puedan tener en sus vidas futuras. Esto es parte de la sexualidad de nuestros adolescentes, tomando decisiones cuando cumplen su mayoría de edad y van a la universidad aceptando lo que otros creen bueno; una vida llena de placeres y satisfacciones, donde quieren expresar su sentir sobre quienes quieren ser y no como parte del cuerpo de Cristo, con una sexualidad que no es bíblica. No estoy diciendo que hay que aceptar su conducta, sino llevar un mensaje ético, bíblico y teológico, lleno del amor, misericordia, perdón y restauración de sus vidas por medio del Espíritu Santo, que está para transformar y trabajar en la sexualidad buena creada por Dios (Padre) para el “varón y mujer”.

La iglesia debe involucrarse más en la enseñanza de la sexualidad en los adolescentes. Tomando un papel proactivo, de manera positiva y no dogmático. Educando con conciencia bíblica, pero con amor y paciencia. No se puede adornar la sexualidad en los adolescentes y presentarla como si fuera un pecado capital. La vida sexual es parte de todo ser humano, creada por Dios, para ser disfrutada en el momento del matrimonio de manera sana y saludable para la pareja.

Lamentablemente son pocas las investigaciones realizadas sobre el tema de la sexualidad de los adolescentes que son parte de la iglesia en Puerto Rico. Me encontré que son pocas o ninguna investigación realizada por alguna Institución Teológica o algún Concilio, o investigador que hayan trabajado con la sexualidad en la iglesia, basada en los adolescentes de forma ética, bíblica y teológica. Se me hizo muy difícil poder encontrar una investigación sobre este tema y me fue chocante que una trabajadora social de la

Universidad de Puerto Rico realizara dicha investigación tanto con adolescentes católicos como evangélicos.

Propósito de la investigación

A través de esta investigación se pretende que la iglesia tome conciencia sobre la importancia de educar y trabajar la sexualidad de los adolescentes que se tienen en las congregaciones. Donde se integren talleres para pastores, líderes, padres para que puedan trabajar con adolescentes y que se pueda hablar sobre una sexualidad sana sin prohibiciones o tabúes. Donde esté basada en una ética, bíblica y teológica con un personal adiestrado en el tema de forma pertinente, para entonces partir a trabajar con esta población tan vulnerable en la iglesia. El propósito es que se vea la enseñanza y el aprendizaje adquirido de forma efectiva en la vida de cada uno de los jóvenes.

La meta principal que tiene este trabajo es presentar la problemática que están enfrentando nuestros adolescentes en la iglesia. Donde el tema se toca muy poco y de hacerlo, se trabaja de forma dogmática. Sugerir un pequeño currículo con actividades, encuestas y sugerencias que se pueden utilizar para desarrolla talleres para adolescentes en la iglesia. Rompiendo con los paradigmas de prohibiciones e impedimentos de quedarse callados con los cambios que les ocurre en sus vidas. Es triste que hoy en el año 2020, se aprenda de la sexualidad en la calle, la internet, revistas, amigos y en la iglesia se toca el tema de manera superficial o solo se le habla del tema con aquellos que van a contraer matrimonio. Es tiempo de empoderarse sobre el tema de la sexualidad de nuestros adolescentes y tomar control como iglesia para dar la mejor enseñanza bíblica sexual sin contradicciones o tabúes, con prudencia, amor y respeto. Cuidando de nuestros adolescentes que se encuentran en el puerto, buscando quien los salve en su vida sexual

Justificación

Para este trabajo como educadora, madre y líder de iglesia me preocupa la educación sexual que nuestros adolescentes están obteniendo sobre el tema en la iglesia y en las escuelas públicas. El estado le da autoridad al sistema público para enseñar sobre sexualidad a nuestros niños y adolescentes que muchos son nuestros hijos y que asisten y son parte de nuestras iglesias. Según la carta circular NÚM.: 2-2011-2012 del 19 de julio de 2011. El sistema público de enseñanza debe educar en la clase de salud sobre tema de la sexualidad a los estudiantes del Departamento de Educación. Estos jóvenes están en la búsqueda de su identidad sexual, quieren tomar control de sus vidas y se encuentran en una tormenta de ideas, por lo que escuchan y ven a través de la tecnología y los medios de comunicación. Son los mismos adolescentes que son parte del cuerpo de Cristo, son nuestros hijos y el futuro de la iglesia.

Por tal razón, es importante poder realizar investigaciones serias y confiables, relacionadas sobre el tema de la sexualidad en la iglesia para saber cuan activos están los adolescentes en sus prácticas sexuales. En tiempos pasados eran temas que no se hablaban en el hogar por ser considerados tabúes o prohibidos y en la iglesia se escuchaba hablar de forma esporádica o no se escuchaba hablar sobre la sexualidad. Me es de conocimiento en mi infancia el no hablar sobre este tema que es tan importante y pertinente para nuestros adolescentes y jóvenes que asisten a diferentes iglesias pentecostales y evangélicas. Por lo que al pasar de los años sigue siendo un tema controversial para la discusión.

La iglesia no se puede seguir quedando atrás en asuntos tan importantes para la comunidad que asiste a la misma. Es de suma importancia tener adolescentes sanos en su sexualidad, adolescentes comprometidos a cuidar de sus cuerpos y respetarse a sí mismos.

Por lo que, la iglesia se debe sumergir de manera acertada, de forma proactiva y empoderada para educar con sabiduría responsablemente para tener adolescentes sanos en su vida futura. Una iglesia que se atempere a los tiempos demostrando amor y misericordia.

Preguntas de Discusión

¿Qué está ocurriendo en nuestra Isla con nuestros adolescentes, en nuestras familias, en nuestra sociedad, en nuestras iglesias, cuando hay embarazos a tan temprana edad? ¿Qué está ocurriendo con la educación sexual que le estamos dando a nuestros adolescentes en la iglesia?

Definición de términos

1. Sexualidad – La sexualidad humana es el origen del vínculo más profundo entre los seres humanos. Sobre el particular, Alicia H. Puleo nos dice que no es una simple realidad natural, ya que las distintas sociedades y épocas históricas la sexualidad ha sido un resultado de un complejo proceso de construcción social.⁴

La sexualidad es un aspecto fundamental de la condición humana, presente a lo largo de la vida de cada individuo y abarca desde la identidad, los papeles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. La sexualidad se evidencia y se expresa por medio de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, funciones y relaciones. Si bien la sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todas ellas se vivencian o expresan siempre. La sexualidad recibe la influencia de la

⁴Lizandra Torres Martínez y Samuel Figueroa Sifre, *Introducción a la Sociología: Una mirada a lo invisible*, editado por Guillermo E. Morga G. (Bogotá, Colombia: Editorial McGraw-Hill Interamericana, 2002), 138.

interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, así como religiosos y espirituales.⁵

2. Adolescencia – La palabra adolescencia viene del latín *adolescere*, significa padecer. Durante mucho tiempo se consideró solo un tránsito entre la infancia y la adultez, pero hoy existen motivos suficientes para considerarla como una etapa dentro del proceso de desarrollo del ser humano y exclusivo de nuestra especie. La adolescencia es aceptada como una etapa privativa del ciclo vital humano con “personalidad propia, que se caracteriza por la magnitud y complejidad de las transformaciones, que a su largo se experimentan.”⁶ La Real Academia lo define como una edad que sucede a la niñez y que transcurre de la pubertad hasta completar el desarrollo de los órganos reproductores.⁷ La sexualidad es más que una etapa o desarrollo del individuo o del ser humano, este es el momento del desarrollo integral en todos los aspectos de la creación de Dios. Es aquí donde se complementa lo físico, emocional y espiritual de cada persona para definir el “yo” como imagen de Dios. J. Anderson sostenía que los adolescentes no están en

⁵World Health Organization, *Gender and Reproductive Rights. Definiciones elaboradas a partir de la consulta internacional de la OMS sobre salud sexual*, enero 2002, recuperado en www.who.int/reproductive-health/gender/sexual_health.html.

⁶Álvarez Sintés citado por Julio López Piedra, *La sexualidad en la adolescencia. Fases, características, conflictos y sus afrontamientos*, Centro para la atención integral al adolescente (CAIA), Facultad de Ciencias Médicas de Artemisa, Cuba, 8, recuperado el 20 de octubre de 2020 en www.codajic.org.

⁷Real Academia Española, “Adolescencia”, *Diccionario de la Lengua Española*, tomo 1, vigésima segunda edición, Colombia: Printer colombiana, 2011, 33

agitación, ni profundamente alterados, ni a merced de sus impulsos, ni rechazan los valores de sus padres, ni son activistas políticos, ni rebeldes.⁸

Los jóvenes de 13 – 19 años, necesitan desarrollar sus propios valores y estar seguros de que no están repitiendo como loros las ideas de los padres. Han descubierto que son capaces y están orgullosos de sus logros. Desean establecer relaciones estrechas con chicos y chicas de su misma edad, saber que son aceptados, amados y respetados.⁹

El adolescente llega a los límites de su condición de persona buscando una imagen que no conoce, en un mundo que casi no comprende, con un cuerpo que apenas está descubriendo. Tiene el deseo de ser un individuo que quiere autoafirmarse, mientras al mismo tiempo teme perder la poca seguridad y confianza que sólo la familia puede ofrecerle. Según Elkind dice que los adolescentes buscan que se les permita construir su “yo”, parecido a la búsqueda de la identidad de Erickson.¹⁰

Durante mi experiencia como maestra de grados elementales, me encontré con adolescentes de géneros femeninos como masculinos rezagados en el área académica; por lo que el proceso de cambios se observaba de forma visible. Cambios donde ellos pretendían tener el control sobre aquellos estudiantes menores

⁸Diane E. Papalia, *Desarrollo Humano*, traducido por Elisa Dulcey Ruiz (México: Editorial McGraw-Hill, 1985). 414

⁹Jone citado por Diane E. Papalia, *Desarrollo Humano*, traducido por Elisa Dulcey Ruiz (México: Editorial McGraw-Hill, 1985), 414.

¹⁰Elkind citado por: Diane E. Papalia, Ruth Duskin Feldman y Gabriela Martorell, *Desarrollo Humano*, traducido por María Elena Ortiz Salinas y José Francisco Javier Dávila, 12ma. edición (México: Editorial McGraw-Hill, 2012), 390.

a ellos. Estableciendo el control de su entorno e interactuando de forma visible con relaciones que eran más de parejas que de amigos. Por lo que esto preocupaba a los maestros y la dirección de la escuela, que tenían que estar pendiente de lo que ocurría en cada momento en horas libres o meriendas.

Es importante ver la adolescencia como la época de cambios que ocurre en cada ser humano. Es una etapa en la vida que marca el proceso de transformación del niño en adulto, lo comparo con la transformación de la mariposa donde es un período de transición que tiene características peculiares, para cada uno de estos jóvenes. Lo veo como un protagonista que es un joven y no un adulto, pero que ya no es un niño. Es la etapa de descubrimiento de la propia identidad psicológica, física (identidad sexual, cambios físicos), espiritual (la Biblia y el Espíritu Santo) y encontrarse consigo mismo.

3. Iglesia – La palabra viene del griego ἐκκλησία (ekklesia), compañía formada por creyentes profesos de Cristo.¹¹ Podríamos definir el término iglesia de muchas maneras, pero que mejor a través de la Palabra de Dios que nos dice en Romanos 12:4-5, “Pues, así como en un cuerpo tenemos muchos miembros, pero no todos los miembros tienen la misma función, así nosotros, que somos muchos, somos un cuerpo en Cristo e individualmente miembros los unos de los otros”. Colosenses 1:18 “Él es también la cabeza del cuerpo {que es} la iglesia; y Él es el principio, el primogénito de entre los muertos, a fin de que Él tenga en toda la primacía”. La iglesia está para servir y nos necesitamos los unos a los otros. No podemos

¹¹ W. E. Vine, *Diccionario expositivo de palabras del Antiguo y del Nuevo Testamento Exhaustivo* (Nashville, TN: Editorial Caribe, 1999), 571.

identificarla como una institución o denominación, pues estaríamos cometiendo un terrible error. Dios sabe y conoce su Iglesia como su cuerpo que está formado por seres humanos creados para adorar.

4. Familia – Según Minuchin, la familia es una entidad dinámica y con sentido de identidad de las personas que la forman, una entidad que está en continuo movimiento. En la familia se deben comprender los cambios, explorar el pasado e indagar en esos procesos que configura la situación actual de ese escenario. La familia confiere un sentido de identidad a cada miembro. La familia constituye el factor sumamente significativo, es un grupo social natural, que determina las respuestas de sus miembros a través de estímulos desde el interior, que se refleja en la protección psico-social de sus miembros y desde el exterior donde se permite la acomodación a una cultura y la transformación de esa cultura.¹² No podemos dejar de mencionar que la familia es más que un núcleo donde viven personas llamadas con nombres distintivos como: madre, padre, hijo, hermanos, abuelos. Este grupo de personas fue instituido por Dios en el Edén, para compartir vivencia y experiencias de respeto, afecto, comprensión y el grupo de personas que dejarían una herencia de vida a las futuras generaciones.

Es en el hogar donde comienza a desarrollarse la sexualidad de cada adolescente. Desde que nacen comienzan a preguntar sobre su cuerpo: ¿Qué es esto? o ¿Por qué soy diferente a mamá o a papá? Esto ocurre en todo niño y adolescente durante su desarrollo físico. Hay curiosidad por saber quién soy y por qué son diferentes. En ese momento comienza una interacción entre los miembros de la familia para

¹²Salvador Minuchin, *Familias y terapias familiares*, traducido por Víctor Fichman (Barcelona, España: Editorial Gedisa, 2003), 83.

contestar preguntas que satisfagan la curiosidad del niño(a). Es el grupo de personas que va dándole significado a la identidad del individuo.

Delimitaciones en el estudio

Este estudio se basa en una investigación realizada en el 2002 con el propósito de trabajar una propuesta con relación a la actividad sexual de los adolescentes en las iglesias pentecostales, para una clase de consejería pastoral dirigida por Dr. Fausto Lora. El propósito de realizar la propuesta era para una futura investigación. Por lo que este estudio tiene limitaciones que enumeraré en las próximas líneas:

- ✓ Se tomaron muestras de adolescentes de seis iglesias del mismo concilio pentecostal y clase media y pobre en el área de San Juan, pero no en iglesias que tuvieran un estatus social acomodado.
- ✓ No se solicitó permiso a los padres, ya que entendí que por conocer las iglesias no tenía que pedir dicha autorización, pero sí me dirigí a los pastores de dichas congregaciones, quienes accedieron a trabajar con el formulario.
- ✓ No se encuestó a los padres para saber el sentir de ellos en la enseñanza de la sexualidad de sus hijos en la iglesia pentecostal o si deseaban buscar ayuda para abundar el tema de forma pertinente con sus adolescentes.
- ✓ No se pudo realizar una investigación acertada en diferentes iglesias de la misma área, siguiendo todos los protocolos de la consejería para abarcar sobre el tema hoy en el año 2020, ya que la Universidad no tiene la autorización para realizar investigaciones con personas.
- ✓ Se utilizó la investigación realizada por otro investigador, para hacer una comparativa sobre el tema con una diferencia de 16 años.

- ✓ No encontré investigaciones realizadas sobre la sexualidad de los adolescentes en la iglesia pentecostal en Puerto Rico en el año 2020, por alguna Universidad Teológica, Concilio Pentecostal o Evangélico.

Entiendo que hubiera sido más efectivo el encuestar jóvenes adolescentes, padres, líderes de jóvenes, maestros de escuelas bíblicas y pastores de diferentes iglesias y concilios para realizar una comparativa real de lo que está ocurriendo con estos jóvenes que enfrentan cambios en sus vidas. A pesar de que se realizó un trabajo para el 2002, por esta investigadora, hubiera sido bueno haber realizado una investigación en las iglesias pentecostales y evangélicas para tener una comparativa más actualizada hoy en el 2020, y poder tener un marco de dirección del aumento en la cantidad de encuestados. Recordando que la iglesia ha cambiado durante los últimos dieciocho años, donde se ha visto los cambios que han ocurrido dentro de las congregaciones pentecostales en Puerto Rico y fuera de la iglesia. Debemos realizar investigaciones recientes y confiables que muestren dónde está parada la iglesia en el tema de la sexualidad. Recordando que aquello que no sabemos puede dañarnos, o al menos puede obstaculizar sustancialmente nuestra capacidad de compartir a Cristo con alguien que amamos”.¹³

La ignorancia no puede permanecer en la iglesia sobre este tema tan importante para el desarrollo de nuestros adolescentes. Los pastores, líderes, maestros que dirigen el cuerpo de Cristo no pueden estar ciegos e indiferentes a trabajar con la sexualidad de los adolescentes en la iglesia. Es necesario conocer, sumergirnos, aprender cómo vamos a educar y enseñar sobre el tema de la sexualidad con el objetivo que nada, ni nadie pueda obstaculizar el propósito de la iglesia y su enseñanza ética, bíblica y teología, para ganar a

¹³Cristopher Yuan, *Sexualidad Santa y el evangelio*, traducido por Joel Sierra (El Paso, Texas: Editorial Mundo Hispano, 2020),207

otros y unirlos al cuerpo de Cristo, por medio de la evangelización predicada evidenciada por la vida de aquellos llamados ser cristianos.

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

Introducción

Siendo un tema muy abarcador me encontré con muy pocas investigaciones realizadas sobre la sexualidad de los adolescentes cristianos en Puerto Rico y mucho menos realizadas por alguna entidad pentecostal, evangélica o Universidades teológicas. Entendiendo la importancia de conocer sobre la sexualidad en los adolescentes, donde no podemos descartar las teorías de psicólogos que han abarcado este tema y las teorías que han realizado en sus investigaciones durante años sobre la conducta del ser humano desde que nacen hasta su muerte. Los pastores, líderes de la iglesias y líderes conciliares deben involucrarse y conocer sobre lo investigado en el tema de la sexualidad, sus teorías y como estas nos ayudan a poder trabajar con estos jóvenes que tenemos en las congregaciones. Por tal razón, es que los líderes de las iglesias deben conocer sobre la conducta del ser humano para ayudar en momentos como estos con nuestros adolescentes. No podemos dejar abandonada el área física, emocional de estos jóvenes y enfocarnos solo en lo espiritual, ya que hay que tener en consideración que somos seres integrales y que todos debemos tener una sana salud física, emocional y espiritual basada en una buena educación bíblica y teológica que ayude a suplir cada una de estas áreas y así poder funcionar correctamente dentro de la iglesia y fuera de ella.

La adolescencia es una transición entre infancia y adultez, es un periodo de particular vulnerabilidad personal, ya que se está construyendo la propia identidad del ser humano. Se busca ser igual (pertenecer) pero a la vez ser diferente dentro de una sociedad cambiante aun en medio de la iglesia. Éste es el momento en que los padres deben confiar

en sus hijos y a su vez los adolescentes pongan en práctica el aprendizaje que se le ha enseñado hasta entonces y los utilicen correctamente, junto con nuevos aprendizajes, para resolver los retos propios de la edad.

Marco teórico

Las siguientes teorías sobre el desarrollo de los adolescentes fueron estudiadas y son relevantes a este escrito. Conocidas como las teorías del conductismo basadas en el desarrollo del hombre y la mujer en todas las áreas conductuales del ser humano. En ellas se plantearon las teorías sicosexuales, sociales e identidad, en el crecimiento de cada persona desde su nacimiento.

a. Modelo sicosexual de la personalidad

G. Stanley Hall sostenía que los factores fisiológicos genéticamente determinados producen reacciones psicológicas. Consideraba la adolescencia como un periodo de “Storm and Prang”, o “tormentas e impulsos”. Stanley fue el primer psicólogo en formular una teoría relacionada a la adolescencia, en su teoría decía que los cambios físicos ocurridos en la adolescencia ejercen de igual forma cambios psicológicos¹⁴. En esta tormenta de impulso me parece que la iglesia y los padres deben de estar pendientes a todo aquello que indique que la sexualidad de nuestros adolescentes pueda estar en peligro, por lo que enfatizo la importancia de la educación tanto dentro del hogar como fuera, incluyendo la iglesia. No una enseñanza de maltrato, sino llena de amor, paciencia y dignidad a este ser humano

¹⁴Diane E. Papalia, *Desarrollo Humano*, traducido por Elisa Dulcey Ruiz (México: Editorial McGraw-Hill, 1985), 414.

que se enfrentan a todos estos cambios que le ocurren como ser humano en esta etapa tan importante.

Sigmund Freud consideraba la etapa genital de la maduración sexual como el principio fundamental de la adolescencia, despertaba los impulsos sexuales de la etapa fálica, la cual ahora se orienta por canales apropiados socialmente. Debido a los cambios fisiológicos de la maduración sexual, los adolescentes ya no reprimen su sexualidad como lo hacían en la etapa de lactancia en la niñez media.¹⁵ Por otro lado, Freud es el primero que realiza la teoría del psicoanálisis de manera formal. Esta teoría trabaja con la personalidad y actualmente es la más conocida. Su influencia ha sido tan profunda que se ha utilizado por siglos y no sólo afectó la concepción de la personalidad en la psicología y la psiquiatría, sino que también tuvo enormes repercusiones en nuestra visión de la naturaleza humana. Es en su teoría que presenta la importancia del desarrollo sexual del individuo durante su crecimiento: oral ocurre entre en nacimiento y el primer año de vida; anal ocurre entre el 1 – 3 año; la fálica ocurre entre los 3 – 4 años; la latencia ocurre desde los 5 años hasta la pubertad; la genital desde la adolescencia hasta la edad adulta (Maduración sexual)

Él pensaba que el sexo era la motivación primaria. Los deseos eróticos surgen de las zonas erógenas: la boca, el ano y los órganos sexuales. Sugería que las personas son seres que predominantemente buscan el placer, y gran parte de su

¹⁵ Diane E. Papalia, *Desarrollo Humano*, traducido por Elisa Dulcey Ruiz (México: Editorial McGraw-Hill, 1985), 415.

teoría de la personalidad gira en torno a la necesidad de inhibir o suprimir los impulsos sexuales.¹⁶

Anna Freud consideraba los años adolescentes como los más importantes para la formación del carácter, haciendo más hincapié en este aspecto del que establecía su padre. Ella habla de la libido y decía que era una energía básica que abastece el impulso. El impulso sexual vuelve a despertarse y a amenazar el equilibrio id-ego, mantenido durante los años de lactancia.¹⁷ Anna Freud fue la última de las hijas de Sigmund Freud, fue una psicoanalista desde la infancia, trató de dar continuidad a la obra de su padre. Trabajo con la psicología del ego.

b. Teoría del modelamiento

Albert Bandura decía si una sociedad rótula a sus adolescentes como “teenagers” y espera que sean rebeldes, impredecibles, desaliñados e incultos en su comportamiento, y si tal imagen se reforma de manera repetida a través de los medios de comunicación, dichas expectativas culturales pueden muy bien forzar a los adolescentes a desempeñar el papel de rebeldes.¹⁸ En la etapa de transición durante la adolescencia implica afrontar nuevas exigencias y presiones, que van desde un mayor interés por el sexo hasta la elección de universidad y una carrera. Bandura señala que, en esta etapa, el éxito suele depender del nivel de autoeficacia

¹⁶ Duane P. Schultz, y Sydney Ellen Schultz, *Teorías de la Personalidad*, 9na. edición (México: Centage Learning, 2010), 55

¹⁷Diane E. Papalia, *Desarrollo Humano*, traducido por Elisa Dulcey Ruiz (México: Editorial McGraw-Hill, 1985), 415.

¹⁸Ibid. 415.

alcanzado en los años de la niñez.¹⁹ Es importante mencionar que la teoría de Bandura se basaba en el modelamiento, donde presenta que lo que aprendemos es por lo que observamos. Su teoría coincide con Skinner que pensaba que la conducta se aprende. Entonces si los adultos presentan una conducta sexual abierta ante los niños y adolescentes, es de esperar que esta conducta sexual en algún momento de la adolescencia podamos ver esta actividad sexual de forma visible. Entendemos que la sexualidad debe ser enseñada de manera sana y saludable, no una sexualidad abierta de forma desmedida. La iglesia debe tomar control, para conducir a los adultos ya sean pastores, líderes laicos a modelar y enseñar a los adolescentes una sexualidad buena y sana la cual en su futuro inmediato produzca satisfacción y la seriedad que implica como miembros del cuerpo de Cristo.

c. Teoría de la identidad

Erik Erikson identificó la adolescencia como una crisis de identidad, lo consideraba como el primer riesgo que pasaban los adolescentes.²⁰ El trabajo principal de Erikson se extendió hasta el contexto del psicoanálisis del desarrollo psicosexual. La cultura es parte de la formación de vida de las personas en un orden social que interactúa en las personas. El sugirió que la adolescencia es una especie de paréntesis entre la niñez y la edad adulta, una pausa psicológica necesaria que proporciona tiempo y energías suficientes para desempeñar varios

¹⁹Duane P. Schultz, y Sydney Ellen Schultz, *Teorías de la Personalidad*, 9na. edición (México: Centage Learning, 2010), 413.

²⁰Diane E. Papalia, *Desarrollo Humano*, traducido por Elisa Dulcey Ruiz (México: Editorial McGraw-Hill, 1985). 416.

roles y encarnar diversas auto imágenes.²¹ Si la identidad en los adolescentes se fija por la cultura y sus experiencias vividas en la sociedad, sería importante recalcar que nuestros adolescentes están expuestos a una sociedad cambiante, influenciada por lo que escucha en las redes sociales, comunicación televisiva y podemos no dejar fuera una influencia de iconos de cantantes que expresan a viva voz la sexualidad de forma explícita en sus temas que se escuchan todo el tiempo en radio, televisión, internet y hasta llega a los hogares en discos compactos comprados por los padres. En mi experiencia de maestra he escuchado niños y adolescentes cantar a viva voz canciones que expresan una relación sexual, como algo normal, ya que donde viven están expuestos a este tipo de “música”.

d. Teoría de la jerarquía de identidad

Abraham Maslow nos presenta la jerarquía de necesidades donde todos nacemos con necesidades instintivas que favorecen el crecimiento, el desarrollo y la realización. Esta jerarquía incluye las necesidades fisiológicas (agua, alimento, aire, sueño y sexo), en su base.²² Es de entender que si nacemos con todas estas necesidades vamos creciendo con ellas y se van desarrollando durante nuestras vidas, donde la sexualidad es también parte importante para el desarrollo de nuestros adolescentes como comer o beber, descubriendo placer al tocarse o experimentar contacto con otros adolescentes para satisfacer su deseo sexual.

²¹Duane P. Schultz, y Sydney Ellen Schultz, *Teorías de la Personalidad*, 9na. edición (México: Centage Learning, 2010), 216.

²² Ibid. 321.

Trasfondo histórico

Llegada a la sexualidad durante la adolescencia hay estudios que han concluido que, por lo general, la adolescencia no constituye el centro predominante de interés en estos años, aun cuando los adolescentes se excitan más fácilmente. Tienden a tener una reacción cuando inadvertidamente tocan o ven una chica(o), cuando leen u oyen acerca de actividades sexuales; cuando miran escenas eróticas; cuando piensan sobre el sexo y cuando se entretienen dándose caricias amorosas. El adolescente se debe ajustar a las sanciones y los tabúes que existen en la sociedad en cuanto a la expresión sexual, pero minimiza el conflicto por medio de la sublimación²³ Ya para los 15 años la mayor parte de los adolescentes tienen orgasmos, no podemos estar ciegos a esta realidad que enfrentamos como iglesia. Sabiendo que esto es parte del crecimiento normal de los adolescentes, por lo que no podemos señalarlos, ni abochornarlos por lo que está ocurriendo en su cuerpo.

Durante este periodo de la adolescencia es importante mencionar que estos jóvenes adolescentes buscan su propia identidad dentro de una sociedad cambiante, una sociedad que no es estática y mucho menos una sociedad conformista a la realidad que se vive. Según Erick Erikson la identidad del yo está en constante cambio debido a las experiencias e información que se adquiere a través de la interacción con los demás.²⁴ Es importante saber trabajar con estos adolescentes, los cuales están pasando por cambios físicos y emocionales. Donde ellos comienzan a sentir que su cuerpo va cambiando día a día, de

²³ Diane E. Papalia, *Desarrollo Humano*, traducido por Elisa Dulcey Ruiz (México: Editorial McGraw-Hill, 1985). 70

²⁴ Mario Pérez Oliveras, *Desarrollo de los Adolescentes III Identidad y Relación Social, Antologías de Lecturas* (México: Hacienda México, 2006), 20-21, recuperado el 16 de octubre de 2020, www.biblioteca.cij.gob.mx

forma visible, donde sus órganos reproductivos y sexuales están en constante desarrollo. Las hormonas comienzan a hacer su función de crecimiento, preparándose para un futuro cambio de vida de procrear con otro ser humano, donde se busca una vida sexual satisfactoria en su vida futura como adulto.

Según Papalia en los jóvenes adolescentes, la sexualidad no es un aspecto principal de la vida diaria. Entre otras cosas, pocas de ellas experimentan orgasmos. En un estudio realizado se les preguntó a las chicas, si ellas habían tenido un orgasmo, el 42% dijo que “sí”, el 25% dijo “no” y el 33% dijo “no estoy segura” según Has 1979.²⁵ Me llama la atención que el 42% haya aceptado que habían tenido un orgasmo, mientras el 25% dijo que no y un 33% no sabían lo que ocurría en su cuerpo. Esto es un dato importante, ya que en la investigación que se trabajó para este estudio, reveló que las jóvenes adolescentes estaban más activas en su sexualidad, cuando pensamos que los varones adolescentes son los que buscan satisfacer más sus deseos sexuales.

El estudio realizado en el 2018 con evidencia científica sugiere que, a pesar de su compromiso religioso, los jóvenes adolescentes religiosos incurren en actividades sexuales. Esta investigación se realizó como un estudio exploratorio con un diseño no experimental, para examinar la relación de la religión con las prácticas sexuales de los adolescentes puertorriqueños.

Pienso que la iglesia pentecostal está perdiendo jóvenes y adolescentes en sus congregaciones y me pregunto: ¿Qué está ocurriendo en las iglesias? ¿Qué atractivos estamos perdiendo como iglesia? Cuando veo a jóvenes y adolescentes de la iglesia católica

²⁵Diane E. Papalia, *Desarrollo Humano*, traducido por Elisa Dulcey Ruiz (México: Editorial McGraw-Hill, 1985), 426.

activos en reuniones, retiros espirituales para atraerlo a sus iglesias, y veo las mismas actividades en la iglesia pentecostal, pero no veo los mismos resultados. Algo está pasando con nuestros jóvenes en las iglesias. Me niego a pensar que nuestros adolescentes aprendan sobre su sexualidad fuera del hogar; me niego a que nuestros adolescentes aprendan sobre sexualidad en las redes sociales; me niego a que nuestros adolescentes aprendan sexualidad con amigos. La Familia tiene que empoderarse y tomar control de sus hijos, la iglesia tiene que empoderarse de su llamado de redención y educar bajo las leyes éticas, bíblicas y teológicas, no imponiendo dogmas, pero sí enseñando y educando bajo el amor y la compasión que Cristo mostró en la cruz, para redimir y no para señalar y condenar.

Por tal razón, si comparamos la investigación realizada 2002 por esta investigadora, la misma indicó que el 11% de los adolescentes en la iglesia pentecostal estaban activos sexualmente. Investigación que se realizó en iglesias del área Metropolitana de San Juan. Mientras que la investigación de 2018 reveló que un 24% de los adolescentes encuestados entre las edades de 15 a 18 años están activos sexualmente y la iglesia no es impedimento para ellos poder satisfacer sus deseos sexuales. Comparando ambas investigaciones podemos observar que las actividades sexuales han ido en aumentando según han pasan los años. La primera encuesta se realizó por esta investigadora con 28 adolescentes, mientras que la segunda se realizó en la Región San Juan para un trabajo de Trabajo Social y se utilizó 251 adolescentes, en seis escuelas públicas donde el 45% residía con ambos padres y el 48.2% con la madre.²⁶

²⁶Duane P. Schultz, y Sydney Ellen Schultz, *Teorías de la Personalidad*, 9na. edición (México: Centage Learning, 2010), 19.

A través de los años se ha observado problemas comunes de los adolescentes cuando no se trabaja lo emocional, físico y espiritual de manera correcta o con una sana educación, ya sea familiar, en la iglesia o en la escuela. Todos queremos tener niños, adolescentes, jóvenes y adultos sanos, para que puedan ser capaces de satisfacer todas o casi todas sus necesidades de manera integral y saludable en todas sus áreas de la vida. Tenemos que cuidar que nuestros adolescentes puedan caer en relaciones sexuales a tan temprana edad, donde pueden presentar problemas de enfermedades venéreas o embarazos no deseados que puedan terminar en abortos o llevar a estas adolescentes a tomar la píldora del día después o poner sus vidas en riesgo.

Entre los años del 2009 al 2018 según el Departamento de Salud reportó un alza en las enfermedades venéreas en adolescentes desde los 10 años a 19 años bajando la tasa después de los 20 años. Las víctimas presentan clamidia teniendo el pico más alto en el 2006 teniendo una baja en el 2018. La gonorrea el año más alto el 2014 y 2018 con un alto cantidad de contagiados donde los varones son más propensos que las féminas a esto se añade el sífilis y gonorrea en su mayoría menores de 21 años. El problema que estamos enfrentando según estas cifras es un problema de adolescentes contagiándose con enfermedades sexuales a muy temprana edad.²⁷

Podemos observar que nuestros adolescentes se están enfrentando a la sexualidad y al acto sexual a muy temprana edad. Por lo que se debe brindar una enseñanza en la iglesia de forma efectiva, de manera empoderada con personal capacitado y adiestrado donde los adolescentes puedan enfrentar y entender que:

²⁷Diane E. Papalia, *Desarrollo Humano*, traducido por Elisa Dulcey Ruiz (México: Editorial McGraw-Hill, 1985), 433.

1. El aumento de la actividad sexual entre los grupos de todas las edades se está dando.
2. Los anticonceptivos orales no protegen de enfermedades venéreas.
3. La sustitución del preservativo no protege de las enfermedades.
4. Respeto así mismo y evitar una actitud complaciente.
5. El punto de vista de muchos, “las personas con quien tienen relaciones sexuales no son inmunes”.
6. Que puedan entender los riesgos que pueden tener cuando quieren tener relaciones sexuales y tal deseo supera el temor de adquirir una enfermedad venérea.

Parece haber un grupo en el cual está aumentando la tasa de natalidad. En jóvenes de 13-19 años solteras. En la época de los 70 se incrementan los nacimientos en Estados Unidos, fuera del matrimonio, el 75% entre adolescentes más jóvenes y en 33% entre las edades de 18 – 19 años. En Puerto Rico de cada 10 partos que se atienden en el Hospital Municipal de San Juan, siete son de adolescentes embarazadas, lo que equivale a un 70%, para el 2002.²⁸ Conocemos que hay muchos abuelos criando a sus nietos por diversos factores, lo cual menoscaba la crianza de los niños por la brecha generacional que existe entre los adolescentes y los abuelos en la iglesia y fuera de ella.

Existe mucho riesgo al no educar correctamente a los adolescentes, cuando esta educación sexual no ha comenzado correctamente en la familia y no la vemos en la iglesia, dejando muchas veces esta responsabilidad a cargo de los maestros en la escuela y al Estado. Sin tener en consideración la creencia o manera de pensar de ese maestro, la forma

²⁸Diane E. Papalia, *Desarrollo Humano*, traducido por Elisa Dulcey Ruiz (México: Editorial McGraw-Hill, 1985), 434.

de enseñar el tema de la sexualidad y que este sea uno ético-bíblico. Hay que tener cuidado y estar pendiente en aquellas personas que puedan transmitir sus creencias o lo que ellos creen es correcto en la educación sexual de los adolescentes. Podemos encontrar algunas causas o factores de riesgo para el adolescente que no está bien educados sobre su sexualidad:

- ✓ La mala información que se tiene sobre la sexualidad
- ✓ Falta de madurez
- ✓ Violación (en algunos casos)
- ✓ Temor para preguntar y establecer una conversación sobre la sexualidad
- ✓ Descuido de los padres (negligencia)
- ✓ Inseguridad
- ✓ Baja autoestima
- ✓ Falta de control en sus impulsos
- ✓ Curiosidad
- ✓ La consecuencia de la maternidad no deseada.

La consecuencia de este incremento de la maternidad en adolescentes es enorme para las madres adolescentes, para sus bebés y para la sociedad en general. Las razones para esto son las siguientes:

- ✓ Más propensas a tener complicaciones durante el embarazo
- ✓ Más posibilidades de tener complicaciones durante el parto.
- ✓ Los bebés tienden a ser de bajo peso y prematuros.²⁹

²⁹Diane E. Papalia, *Desarrollo Humano*, traducido por Elisa Dulcey Ruiz (México: Editorial McGraw-Hill, 1985), 434

Para los años 70 y 77 la deserción escolar secundaria había declinado del 17% de la población de 14 años. En Puerto Rico actualmente estamos confrontando un gran problema de deserción escolar, donde cada día son más los jóvenes adolescentes que abandonan nuestras escuelas. Enfrentándose al abuso de drogas tales como:

- ✓ Alcohol
- ✓ Marihuana
- ✓ Tabaco

La Delincuencia juvenil en Puerto Rico figura entre los primeros países que más tiene el problema de la delincuencia juvenil. Esto a causa de la deserción escolar de los adolescentes en la isla.

La iglesia está llamada a ser un puerto de salvación para estos jóvenes adolescentes, siendo la Biblia el manual de vida, una herramienta que permite seguir reglas y los mandamientos de Dios al hombre como su creación. Desde el Génesis en medios del caos Dios da forma a un mundo que se encontraba vacío y desordenado. Ya creado el hombre ve que este estaba solo y necesitaba de una compañía, por lo que forma de una parte del hombre a la mujer (Génesis 2:22) y desde este momento nace la sexualidad en el ser humano, para que ambos seres se complementan el uno al otro y de ese amor sano nacieran otros para poblar la tierra. Christopher Yuan en su libro *Sexualidad Santa y el evangelio*, nos dice: “Y vio Dios que esto era bueno”. Esta palabra “bueno” no se refiere a una opinión estética, sino a un sentido de propósito, la humanidad como la creación fue creada para lo bueno.³⁰

³⁰Christopher Yuan, *Sexualidad Santa y el evangelio*, traducido por Joel Sierra (El Paso, Texas: Editorial Mundo Hispano, 2020), 38.

En este contexto al hombre se le entregó todo, pero su desobediencia despertó el ver la realidad de verse desnudos y ocultar su desnudez. Aun así, la sexualidad no dejó de ser buena. El hombre a través de la historia y los años fue abriendo caminos y distorsionando la sexualidad sana y bíblica. La sexualidad está presente en todos nosotros aun antes de nacer. Conocer su proceso y desarrollo nos ayudará a verla como algo natural y debe ser enseñada al niño para asegurarle al niño un futuro sano y feliz.

Freud creía que la personalidad se desarrollaba a través de una serie de etapas en la infancia en las que las energías o impulsos que buscan el placer de la identificación se enfocan en ciertas zonas erógenas. Esta energía psicosexual, o libido, la describió como la “fuerza impulsora detrás de la conducta”. Fue el primero en reconocer la vida sexual infantil y la necesidad de que su desarrollo fuera saludable para evitar problemas en su vida sexual en la edad adulta, desarrollando una teoría sexual para el periodo que va desde la infancia hasta la pubertad. En el 1905 escribe Tres ensayos para una teoría sexual.

Luego de Freud y Erickson, presenta que los factores ambientales y la cultura influyen en la identidad del desarrollo sexual de los adolescentes. En el 1916 Stanley presenta que los adolescentes tienen factores fisiológicos genéticamente determinados producen reacciones psicológicas llamados “tormentas e impulsos”.

Anna Freud en el 1946, continuó con el trabajo de su padre y decía que la adolescencia era importante para la formación del carácter. Ella decía que la libido era una energía básica que abastece el impulso sexual durante los años de la lactancia.

Bandura en 1964, dice que los adolescentes son rebeldes e impredecible, por lo que su rebeldía no les hace escuchar a los adultos y toman sus propias decisiones. Por lo que coincide con Skinner que decía que la conducta se aprende de lo que observa. Mientras que

Erik Erikson para los años 1950, 1965, 1968 extiende su trabajo hasta el psicoanálisis del desarrollo psicosexual, donde la cultura es parte de la formación de vida de las personas.

Para los años 70 recuerdo que estos temas de sexualidad no se tocaban en la iglesia o en la familia. La sexualidad no se consideraba un tema de controversia, siendo uno de mayor interés en la vida de cada uno de nosotros y que es parte toda la vida de cada individuo. El tema de la sexualidad se ha ido desarrollado sobre los últimos años sutilmente en la iglesia.

Escuchamos hablar sobre el tema en los medios de comunicación de forma abierta, donde el tema ha tenido tanta apertura en la sociedad y se exigen leyes que protejan la identidad sexual de cada individuo, donde nuestros adolescentes no están exentos de escuchar, ver y oír lo que ocurre abiertamente en la sociedad que vivimos. Estos adolescentes están en constante bombardeo sobre este tema tan importante para los individuos, donde estos adolescentes copian conductas aprendidas por lo que ven y por una educación sexual no saludable.

Base ética legal

Recuerdo acercarme a un líder de la iglesia y presentarle mi preocupación. En ese momento no encontré ninguna respuesta, solo orar y ayunar por mi situación de aquel momento. Cuántos adolescentes han buscado ayuda como yo y le han dado la misma respuesta en la iglesia. Por tal razón, hoy día tenemos leyes que “ayudan” en cierta manera para que nuestros adolescentes puedan obtener una educación sexual “saludable” en las escuelas, la cual entiendo por mi experiencia como maestra y madre de un adolescente, esta enseñanza va mucho más allá de la sexualidad sana y buena establecida por la Biblia.

Se pretende aceptar la homosexualidad como algo que es parte de la sexualidad sanas en los individuos, pero vuelvo a preguntarme: ¿Cómo a un niño de 11 años se le puede enseñar lo que es una relación sexual sana en todas sus áreas? (incluyendo el coito). Es evidente que esta educación debe comenzar en el hogar con los padres, luego tener un balance entre la educación bíblica y el estado. Que los líderes, pastores y todo aquel que trabaje con adolescentes estén preparados en el área, con talleres que invitan a la enseñanza de una educación sana y saludable. Recordemos que el Estado autoriza a las escuelas públicas por medio de la carta circular NÚM. 2-2011-2012 del 19 de julio de 2011, a enseñar el tema de la sexualidad a los adolescentes de las escuelas públicas del país. La Cámara de Representantes ordenó en el 2017, investigar a la Oficina de la Juventud en cuanto a la educación sobre la paternidad y maternidad responsable en adolescentes y jóvenes en general y los resultados que ha tenido, en cuanto a los embarazos de los adolescentes, según la R. de la. C. 460 sección 1. Por otro lado, El Código Penal penaliza todo acto sexual coito con menores de dieciséis (16) años, aun cuando haya consentimiento mutuo según enmendado el 28 de febrero de 2021, P. del S. 21.

En la iglesia se debe proclamar el mensaje de la cruz: Cristo vino, murió y resucitó para redimir y reconciliar al hombre con el Padre. Esto nos hizo verdaderamente libres y libertar nuestra sexualidad. Cuando Cristo nos redimió fue una obra completa que incluye nuestro espíritu, alma y cuerpo. Solo que como cristianos nos ocupamos mucho más del alma y el espíritu que cuidar de nuestro cuerpo. Es por tal razón que la iglesia debe trabajar con una ética bíblica balanceada, donde se pueda trabajar con personal capacitado en asuntos de la sexualidad.

El cristianismo a lo largo del tiempo ha construido un sistema teológico y ético para abordar la realidad de la sexualidad, y a las personas en el mundo, así como las sociedades a las que ha dado lugar. Pero de lo que debemos estar conscientes es que nuestra propia construcción ético-teológica de la sexualidad es el resultado de la teología construida a través de los años. La visión “tradicional” cristiana sobre la sexualidad hace tiempo que ya fue puesta entredicho por el pensamiento contemporáneo y lo vemos por todos los medios de comunicación. La sociedad y el liberalismo que se observa hoy implica que tenemos un grupo de personas que no postulan la enseñanza sexual bíblica. Las iglesias cristianas, a duras penas mantienen los equilibrios que supone tener sobre el tema de la sexualidad.

Ahora bien, no podemos olvidar el propósito por la cual la iglesia fue llamada para servir. Esto es redención del ser humano estableciendo una comunión integral con Dios. Donde esa comunión integral incluye la sexualidad del ser humano como algo bueno, establecido desde el comienzo de la creación. Como iglesia debemos tener en cuenta nuestra ética-moral y teología establecida por la Biblia y debemos considerar que:

- ✓ Nuestra fidelidad sea ejemplo para que vean a Cristo, con nuestros actos.
- ✓ Todo lo creado por Dios es bueno
- ✓ No podemos ver la sexualidad como algo sucio.
- ✓ La sociedad secular abandona la sexualidad sana.
- ✓ La sexualidad es la unión de dos personas en el matrimonio y está en nosotros desde que somos concebidos.
- ✓ Las tendencias de la cultura llamada moderna lo que busca es placer sexual.
- ✓ Tenemos una sociedad muy sumergida en la conminación digital, alguna basada en los pensamientos humanos que no aceptan el plan de Dios para el hombre.

- ✓ Se debe respetar el pensar y poder diferir de pensamientos antibíblicos, para no convencerlos de su equivocación, sino que sea un encuentro con el Dios de la Cruz.

Dice Yuan en su libro que el pecado de Adán y Eva trajo varias consecuencias; la muerte evidentemente, pero este acto de desobediencia podemos ser llamados justos por Cristo.³¹ Por lo que la ética de la iglesia va más allá de lo que pensamos de una persona o un adolescente, es mostrar el amor, la misericordia y la compasión con la que Cristo trabajo el tema de sexualidad, lo podemos vislumbrar en el pasaje la mujer adúltera.

Investigaciones realizadas

Para este trabajo de investigación utilizamos de partida una propuesta realizada por esta investigadora para una clase de consejería pastoral en el 2002. Con el propósito de observar sobre el trabajo de la iglesia pentecostal en el tema de la sexualidad en los adolescentes, para estos años. Para el mismo se preparó un cuestionario para que los adolescentes voluntarios llenaran, tomando autorización de los pastores de aquel momento. Se utilizaron libros de desarrollo humanos y partimos de la teoría de Freud sobre las etapas del desarrollo formuladas por psicoanalistas de la época.

Para este tema, tan pertinente para la sociedad actual y la iglesia, se estará realizando una comparativa de 16 años de diferencia. Se buscaron investigaciones recientes sobre el tema, la cual encontramos una muy pertinente realizada para el año 2018 en San Juan, Puerto Rico. Esta investigación fue realizada por la trabajadora social Lourdes I. Morales Alejandro, quien realizó un estudio en seis escuelas del área metropolitana sobre la *Influencia de la religión en las prácticas sexuales de las personas adolescentes en*

³¹Cristopher Yuan, *Sexualidad Santa y el evangelio*, traducido por Joel Sierra (El Paso, Texas: Editorial Mundo Hispano, 2020), 49-52.

Puerto Rico. En esta se encuestaron 251 estudiantes, de las edades de 15 a 18 años. El 83.1% de las personas adolescentes informó tener religión. Un poco más de la mitad (52.9%) pertenecía a la religión católica y 40.4% dijo ser protestante evangélico. Los hallazgos revelan que la religiosidad de las y los participantes no impidió que se involucraron en las siguientes prácticas sexuales: masturbación; manoseo de senos; rozar su cuerpo con el de otra persona; tocar el pene o la vagina; y ver películas eróticas.³²

³² Lourdes I. Morales Alejandro. “Influencia de la Religión en las Prácticas Sexuales de las Personas Adolescentes en Puerto Rico”. *Voces desde el Trabajo Social*, 6 (1 2018):18-43, recuperado el 17 de octubre de 2020, <https://doi.org/10.31919/voces.v6i1.120>.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Introducción

La adolescencia es una etapa de transición entre la infancia y la edad adulta, un periodo con grandes cambios biológicos, psicológicos y sociales, en el cual la madurez emocional suele ir detrás de la madurez física. Los adolescentes se caracterizan por ser rebeldes, cambiantes y desafiantes. Durante esta etapa, crean una nueva forma de ser y de entender el mundo que les rodea. La dimensión sexual adquiere una gran proyección por los cambios hormonales, el surgimiento del deseo y los ensayos de nuevas formas de relación. Los pensamientos y sentimientos sexuales son cada vez más importantes.

Recordemos que la sexualidad se encuentra presente durante toda la existencia humana, pero en la adolescencia se vive y manifiesta de manera un poco diferente a como se expresa en otras etapas de la vida. Es en este período donde surgen sensaciones e impulsos de tipo sexual que se encuentran relacionados con los cambios biológicos que enfrentan todos los adolescentes. Estos cambios hormonales provocan que se tengan deseos y fantasías eróticas, donde se quiera sentir placer físico a través del propio cuerpo y del cuerpo de otros, especialmente de quien te gusta.

La adolescencia representa una delicada etapa de transición entre la niñez y la edad adulta, en la que los jóvenes desarrollan su personalidad y construyen su identidad. Es precisamente en este periodo en el que los jóvenes comienzan a sentir curiosidad acerca de su naturaleza y de su orientación sexual. Por lo que la iglesia en su rol debe ser un instrumento de ayuda al ser humano, debe tomar un papel más activo y proactivo en la

enseñanza de la sexualidad con apoyo de los padres para que estos puedan disfrutar de un crecimiento sano tanto físico como emocional y espiritual de sus vidas.

Diseño del instrumento

La primera investigación que se tomó en consideración para este trabajo fue una realizada con adolescentes de iglesias pentecostales, con el propósito de saber si los ellos en la iglesia estaban activos sexualmente, esta fue realizada en el 2002. La segunda investigación, es un diseño que se trabajó en seis escuelas públicas seleccionada, donde fue uno no experimental y no se manipularon las emociones de los estudiantes. Donde estos no podían haber tomado el curso de Paternidad Responsable, ni el curso de salud en las escuelas seleccionadas. Estos datos fueron recolectados en un tiempo determinado. Con el propósito de evaluar la investigación en dos variables entre los religiosos católicos y los religiosos pentecostales.

Procedimiento

Para este trabajo se realizó una encuesta a jóvenes entre las edades de 14 a 18 de diferentes iglesias del área de San Juan para el año 2002. El mismo fue con el propósito de saber el sentir de los adolescentes que asistían a la iglesia y estaban activos en relación a la sexualidad en la iglesia. Estos eran jóvenes que asistían a diferentes iglesias pentecostales del mismo concilio, pero su procedencia era de diferentes recursos económicos y viviendas. Se tomó en consideración la autorización del pastor de la iglesia y se les indicó que era confidencial, donde la información era con propósito de realizar una investigación para una propuesta de alguna investigación futura sobre el tema. De los jóvenes a los cuales me acerqué solo 28 adolescentes entre las edades de 14-18 llenaron del cuestionario de seis iglesias del área de San Juan, ya que era uno voluntario.

La investigación realizada en las escuelas públicas del área de San Juan, Puerto Rico se administraron a 251 estudiantes de seis escuelas públicas, luego de haber sido aprobada la propuesta por el comité evaluador y luego el Secretario de Educación la aprobará para poder trabajar con ella en las escuelas. Se orientó a los estudiantes sobre el propósito para realizar el estudio y que tenía que ser de forma voluntaria su participación. La orientación incluyó: los propósitos del estudio; las razones para estudiar el tema; el método de recopilación de los datos; la naturaleza voluntaria de su participación; el proceso de consentimiento para participar; la confidencialidad del proceso; los riesgos relacionados a su participación; la utilidad que tendrían los hallazgos para los/as profesionales de la conducta, el Departamento de Educación y otros escenarios profesionales en la intervención, prevención, tratamiento y educación de los/as adolescentes; así como en el surgimiento de nuevos estudios en el tema.³³ Como fue voluntaria no se pudo garantizar la cantidad de igualdad entre los géneros.

³³Lourdes I. Morales Alejandro. *Influencia de la Religión en las Prácticas Sexuales de las Personas Adolescentes en Puerto Rico*. Artículo de Investigación. Voces desde el Trabajo Social Volumen 6 | Número 1 | 18-43 | 2018 DOI <https://doi.org/10.31919/voces.v6i1.120>. Recuperado el 17/octubre/2020.

CAPÍTULO IV

HALLAZGOS

Introducción

Comenzamos este trabajo con las siguientes preguntas: ¿Qué está ocurriendo en nuestra Isla con nuestros adolescentes, en nuestras familias, en nuestra sociedad, en nuestras iglesias, cuando hay embarazos a tan temprana edad? ¿Qué está ocurriendo con la educación sexual que le estamos dando a nuestros adolescentes? Comparando ambas investigaciones, la del 2002, con la actualizada del 2018, me lleva a pensar que el problema de la sexualidad en las iglesias ha ido poco a poco en aumento. Ambas investigaciones me reflejan la situación en la que estamos parados como iglesia, dejando al Estado, los amigos y las redes sociales educar a nuestros hijos y adolescentes sobre el tema de la sexualidad. No se encontró investigaciones de Universidad Teológica o Conciliar trabajando el tema en la adolescencia. Por otro lado, la poca información relacionada es realizada por trabajadores sociales, donde parten de la investigación para saber por qué la sexualidad en adolescentes ha ido creciendo en unas áreas, en otras se ha mantenido más o menos estable. Pero no deja de preocupar ese 20% de adolescentes en iglesias pentecostales que están activos sexualmente, según la investigación del 2018.

El presente trabajo surgió de la inquietud por conocer sobre lo que ocurre en las iglesias con relación a las prácticas de la sexualidad en adolescentes cristianos. El análisis de la investigación como la comparación entre los últimos 16 años lo veremos en las próximas páginas. De esta forma, aunque aquí se realiza una discusión entre ambas investigaciones, es con el fin de analizar los hallazgos que permitieron ver una interrelación entre ambas. Es decir, aunque ambas investigaciones llevan más de una década, nos pueden

ayudar a desarrollar algún proyecto que pueda ayudar a nuestros adolescentes que se refugian en nuestras iglesias, buscando ayuda para manejar todos los cambios que se enfrentan en tan poco tiempo. Se lleva a cabo una comparación con la posibilidad de identificar las diferencias o contradicciones que presente el tema y las prácticas, lo cual, a su vez, permite vislumbrar el cómo la cultura, la sociedad y la iglesia influyen en nuestros adolescentes. Por lo que, “la iglesia no debe tratarse como si fuera una ocurrencia de último momento; tampoco de ser ignorada ni pasada por alto. La iglesia representa la proclamación de la verdad, las ordenanzas, la comunidad, la rendición de cuentas, la disciplina redentora, el perdón y la restauración”.³⁴ ¡La iglesia está para educar y restaurar, no para condenar al que cae!

Discusión de la encuesta 2018

En la investigación del 2018 los hallazgos encontrados muestran la actividad sexual en los adolescentes y en las próximas cuatro tablas. La tabla 1 muestran las prácticas sexuales más allá de tocarse o investigar con su propio cuerpo. Es de preocupación esta actividad sexual a tan temprana edad.

| Tabla 1³⁵ | | |
|---|------|------|
| Por ciento de prácticas sexuales de los/as participantes (N=251) | Si% | No% |
| Prácticas sexuales | | |
| Fantasías sexuales (soñar despierto) | 39.0 | 61.0 |
| Masturbación (tocarme mis órganos sexuales) | 41.4 | 8.2 |
| Leer revistas u otros materiales eróticos | 15.1 | 84.9 |
| Ver películas eróticas..... | 28.3 | 71.7 |
| Sexo cibernético..... | 11.6 | 87.6 |
| Sexo por teléfono..... | 14.3 | 85.7 |
| Frotar mi cuerpo con el de otra persona para obtener satisfacción sexual..... | 30.7 | 69.3 |

³⁴Cristopher Yuan, *Sexualidad Santa y el evangelio*, traducido por Joel Sierra (El Paso, Texas: Editorial Mundo Hispano, 2020), 232.

³⁵Lourdes I. Morales Alejandro. *Influencia de la Religión en las Prácticas Sexuales de las Personas Adolescentes en Puerto Rico*. Artículo de Investigación. Voces desde el Trabajo Social Volumen 6 | Número 1 | 18-43 | 2018 DOI <https://doi.org/10.31919/voces.v6i1.120>. Recuperado el 17/octubre/2020.

| | | |
|---|------|------|
| Tocar el pene o la vagina a otra persona para obtener satisfacción sexual..... | 30.3 | 69.3 |
| Hacerle sexo oral a otra persona (poner tu boca o lengua en los genitales de otra persona) | 23.5 | 76.1 |
| Me han hecho sexo oral (alguien ha puesto su boca o lengua en mis genitales | 25.5 | 74.5 |
| Me han tocado los senos o le he tocado los senos a otra persona para obtener satisfacción sexual..... | 31.9 | 68.1 |
| He masturbado a alguien | 23.9 | 76.1 |
| Me han masturbado | 23.5 | 76.5 |
| Tener sexo anal (que una persona haya introducido su pene en mi ano) | 7.2 | 92.8 |
| Tener relaciones sexuales con penetración (introducción del pene en la vagina) .. | 21.1 | 78.9 |

Los participantes religiosos involucrados en prácticas sexuales revelaron que el porcentaje más alto practica la masturbación, seguido por fantasías sexuales y luego tocar sus senos o los de otra persona para satisfacerse sexualmente. El frotar el cuerpo con otra persona buscando satisfacción sexual es otra manera de satisfacción. Mientras que tocar el pene o la vagina de otra persona también se encuentra entre los porcentos más altos. La iglesia cada vez está perdiendo terreno en el tema de la sexualidad, mientras los adolescentes muestran una alta actividad sexual por la facilidad que tienen hoy día de conocer del tema por las redes sociales y los medios de comunicación.

| Tabla 2³⁶ | | |
|---|------|------|
| Por ciento de participantes religiosos que se involucran en las prácticas sexuales. Prácticas sexuales | Sí% | No% |
| Prácticas sexuales Fantasías sexuales (soñar despierto) | 32.8 | 52.8 |
| Masturbación (tocarme mis órganos sexuales) | 36.4 | 48.8 |
| Leer revistas u otro material erótico | 14.0 | 71.6 |
| Ver películas eróticas..... | 26.0 | 59.6 |
| Sexo cibernético..... | 9.2 | 75.6 |
| Sexo por teléfono..... | 12.4 | 73.2 |
| Frotar mi cuerpo con el de otra persona para obtener satisfacción sexual. | 27.2 | 58.4 |
| Tocar el pene o la vagina a otra persona para obtener satisfacción sexual..... | 26.8 | 58.4 |
| Hacerle sexo oral a otra persona (poner tu boca o lengua en los genitales de otra persona)..... | 19.6 | 65.6 |
| Me han hecho sexo oral (alguien ha puesto su boca o lengua en mis genitales) | 21.6 | 64.0 |

³⁶Lourdes I. Morales Alejandro. *Influencia de la Religión en las Prácticas Sexuales de las Personas Adolescentes en Puerto Rico*. Artículo de Investigación. Voces desde el Trabajo Social Volumen 6 | Número 1 | 18-43 | 2018 DOI <https://doi.org/10.31919/voces.v6i1.120>. Recuperado el 17/octubre/2020.

| | | |
|---|------|------|
| Me han tocado los senos o le he tocado los senos a otra persona para obtener satisfacción sexual..... | 28.4 | 57.2 |
| He masturbado a alguien. | 19.6 | 66.0 |
| Me han masturbado | 20.4 | 65.2 |
| Tener sexo anal (que una persona haya introducido su pene en mi ano) | 6.0 | 79.6 |
| Tener relaciones sexuales con penetración (introducción del pene en la vagina) | 18.8 | 66.8 |

La siguiente tabla nos muestra las prácticas sexuales de los adolescentes de forma global. En esta tabla muestra que las mujeres ven más pornografía en revistas que los hombres, según la investigación realizada en el 2018. Esto es interesante y llama la atención para esta investigadora, ya que pensamos que los varones son los más vulnerables a la práctica de pornografía en revistas o internet. Aun cuando ambos están expuestos a tener experiencias sexuales, donde hay penetración pene-vagina, las mujeres practican más el acto del coito, mientras los varones quedan unos porcentajes por debajo. Esta investigación nos muestra que los adolescentes están expuestos a unos porcentajes altos a la pornografía y relaciones sexuales a temprana edad.

Esto es reflejo de una sociedad que le ha dado apertura a la crianza de los niños de manera diferente a la que se observa en tiempos pasados. Hoy se está dando una educación sexual abierta que no es solo conocer los genitales, sino que va más allá de conocer el cuerpo, va al pleno de lo que es una relación sexual completa, una educación aprendida de manera incorrecta por lo que ven, escuchan y experimentan todos los días. Los padres deben estar más pendiente de lo que ocurre con sus hijos en la escuela o cuando los dejan solos participando de actividades donde no están presentes. Así mismo la iglesia debe estar pendiente de lo que ocurre con estos adolescentes y sus cambios drásticos que presentan.

| Tabla 3 ³⁷ | | | | | | | | |
|---|-------|------|--------|------|----|------|----|------|
| Prácticas Sexuales por género (N= 251) | | | | | | | | |
| Prácticas Sexuales | Mujer | | Hombre | | | | | |
| | No | % | Si | % | No | Si | | |
| Fantasías sexuales (soñar despierto) | 110 | 43.8 | 45 | 17.9 | 43 | 17.1 | 53 | 21.1 |
| Masturbación (tocarme mis órganos sexuales) | 115 | 45.8 | 31 | 12.4 | 39 | 15.5 | 65 | 25.9 |
| Leer revistas u otro material eróticos | 135 | 53.8 | 78 | 31.1 | 20 | 8.0 | 18 | 7.2 |
| Ver películas eróticas..... | 129 | 51.4 | 51 | 20.3 | 26 | 10.4 | 45 | 17.9 |
| Sexo cibernético..... | 145 | 57.8 | 75 | 29.9 | 9 | 3.6 | 20 | 8.0 |
| Sexo por teléfono..... | 133 | 53.0 | 82 | 32.7 | 22 | 8.8 | 14 | 5.6 |
| Frotar mi cuerpo con el de otra persona para obtener satisfacción sexual..... | 111 | 44.2 | 63 | 25.1 | 44 | 17.5 | 33 | 13.1 |
| Tocar el pene o la vagina a otra persona para obtener satisfacción sexual..... | 113 | 45.0 | 61 | 24.3 | 41 | 16.3 | 35 | 13.9 |
| Hacerle sexo oral a otra persona (poner tu boca o lengua en los genitales de otra persona) | 121 | 48.2 | 72 | 7.9 | 33 | 13.1 | 26 | 10.4 |
| Me han hecho sexo oral (alguien ha puesto su boca o lengua en mis genitales) | 120 | 47.8 | 67 | 26.7 | 35 | 13.9 | 29 | 11.6 |
| Me han tocado los senos o le he tocado los senos a otra persona para obtener satisfacción sexual..... | 111 | 44.2 | 60 | 23.9 | 44 | 17.5 | 36 | 14.3 |
| He masturbado a alguien. | 120 | 47.8 | 71 | 28.3 | 35 | 13.9 | 25 | 10.5 |
| Me han masturbado. | 119 | 47.4 | 73 | 29.1 | 36 | 14.3 | 23 | 9.2 |
| Tener sexo anal (que una persona haya introducido su pene en mi ano) | 143 | 57.0 | 12 | 4.8 | 90 | 35.9 | 6 | 2.4 |
| Tener relaciones sexuales con penetración (introducción del pene en la vagina) | 12 | 48.2 | 34 | 13.5 | 77 | 30.7 | 19 | 7.6 |

Aquí observamos a los adolescentes que son religiosos y asisten a la iglesia, lo cual no dice qué iglesia es de su preferencia. Es importante recalcar en esta tabla que la masturbación está en primer lugar, seguido por las fantasías sexuales con un 37.1. Por otro lado, el 29.7% se frotan su cuerpo con otra persona, mientras otros dejan tocar su cuerpo de otra persona para satisfacer sus deseos sexuales estando en tercer lugar y un 29.1% se han dejado tocar sus senos por otra persona. Hay un 20% que sí están teniendo relaciones sexuales con penetración vaginal-pene (coito). En resumen, tenemos un 52.9% dijo ser

³⁷Lourdes I. Morales Alejandro. *Influencia de la Religión en las Prácticas Sexuales de las Personas Adolescentes en Puerto Rico*. Artículo de Investigación. Voces desde el Trabajo Social Volumen 6 | Número 1 | 18-43 | 2018 DOI <https://doi.org/10.31919/voces.v6i1.120>. Recuperado el 17/octubre/2020.

católicos y un 40.4% que afirman ser cristianos evangélicos, en esta investigación según

Lourdes I. Morales.

| Tabla 4³⁸ | | |
|---|------|------|
| Prácticas sexuales de los participantes religiosos que asisten a la iglesia (n= 251) | | |
| Prácticas Sexuales | Si% | No% |
| Fantasías sexuales (soñar despierto) | 37.1 | 62.9 |
| Masturbación (tocarme mis órganos sexuales) | 38.9 | 60.6 |
| Leer revistas u otro material erótico | 13.7 | 86.3 |
| Ver películas eróticas..... | 26.9 | 73.1 |
| Sexo cibernético..... | 10.9 | 88.6 |
| Sexo por teléfono..... | 13.7 | 86.3 |
| Frotar mi cuerpo con el de otra persona para obtener satisfacción sexual | 29.7 | 70.3 |
| Tocar el pene o la vagina a otra persona para obtener satisfacción sexual..... | 28.8 | 71.4 |
| Hacerle sexo oral a otra persona (poner tu boca o lengua en los genitales de otra persona) | 19.4 | 80.0 |
| Me han hecho sexo oral (alguien ha puesto su boca o lengua en mis genitales) | 22.3 | 77.7 |
| Me han tocado los senos o le he tocado los senos a otra persona para obtener satisfacción sexual..... | 29.1 | 70.9 |
| He masturbado a alguien. | 20.0 | 80.0 |
| Me han masturbado. | 21.7 | 78.3 |
| Tener sexo anal (que una persona haya introducido su pene en mi ano) | 6.9 | 93.1 |
| Tener relaciones sexuales con penetración (introducción del pene en la vagina) ... | 20.0 | 80.0 |

Estos hallazgos nos llevan a pensar que tenemos un gran porcentaje de jóvenes que están expuestos a la realidad sexual que vivimos actualmente. Hay otro por ciento, aunque es bajo el 20% están activos sexualmente en nuestras iglesias. Llama la atención que la influencia de la religión en las prácticas sexuales de las personas, según Lourdes I. Morales, las fantasías sexuales y la masturbación fueron realizadas por un poco más de la tercera

³⁸Lourdes I. Morales Alejandro. *Influencia de la Religión en las Prácticas Sexuales de las Personas Adolescentes en Puerto Rico*. Artículo de Investigación. Voces desde el Trabajo Social Volumen 6 | Número 1 | 18-43 | 2018 DOI <https://doi.org/10.31919/voces.v6i1.120>. Recuperado el 17/octubre/2020.

parte de los participantes con un 39.0% y 41.4%, respectivamente y que la religión no es un obstáculo ni impide que nuestros adolescentes tengan prácticas sexuales.³⁹

Entonces si la religión no es impedimento para que nuestros adolescentes estén activos sexualmente, debemos como iglesia tomar acción y confrontar a nuestros adolescentes con una educación pertinente y atractiva, que les permita poder encontrarse consigo mismo. Por otro lado, es importante investigar que está ocurriendo con la educación sexual de las iglesias, cuando esta es debe ser integral a la vida ética, bíblica y teológica que debe dirigirse a llevar un evangelio de misericordia, pero sobre todo de ejemplo a los demás.

Propuesta 2002 (Gráficas)

Si comparamos la investigación realizada por Lourdes I. Morales en el 2018 y la comparamos con la realizada en el 2002, observamos que la iglesia no es impedimento para estar activo sexualmente por los adolescentes, ni ahora o en el pasado. A continuación, se explica las tablas de dicha investigación, donde se observa desde las edades, procedencias y preguntas que en el momento de realizar las encuestas pensaba importantes y pertinente para la propuesta de investigación. Posiblemente hoy día realizaría otras preguntas con más pertinencia a la realidad social y pertinentes a la visión de la iglesia de hoy, año 2020.

Tabla 1: Edades Encuestadas

Para esta investigación se encuestaron 28 adolescentes entre las edades de 14 – 10 años de los cuales el 64% son masculinos y un 36% era femenino, esto representa el 100%

³⁹Lourdes I. Morales Alejandro. *Influencia de la Religión en las Prácticas Sexuales de las Personas Adolescentes en Puerto Rico*. Artículo de Investigación. Voces desde el Trabajo Social Volumen 6 | Número 1 | 18-43 | 2018 DOI <https://doi.org/10.31919/voces.v6i1.120>. Recuperado el 17/octubre/2020.

de los encuestados. Que se desglosan de la siguiente manera: 14 años, 11 adolescentes para 39%; 15 años 4 adolescentes para 14%; 16 años, 4 adolescentes para 14%; 17 años 5 adolescentes para 18% y 18 años 4 adolescentes para un 14%.

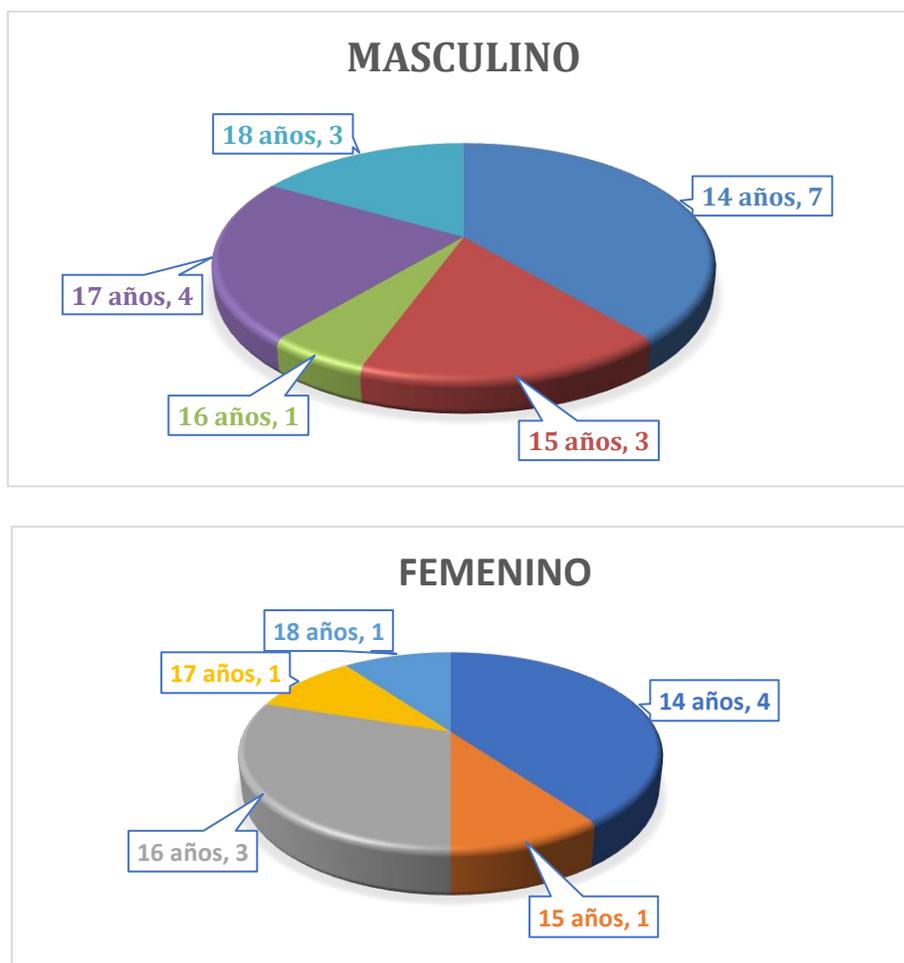


Tabla 2: Procedencia

El 28% de los jóvenes encuestados eran de residenciales públicos; el 29% de urbanizaciones; 43% de barrios; 4% de condominios: Bo. 25%. Esto refleja la diversidad de personas que llegan a las iglesias, por lo que no hay exclusión por estatus social.

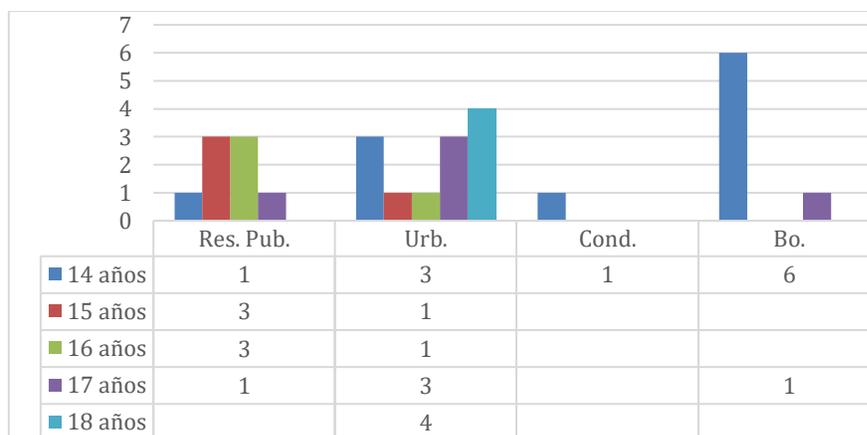


Tabla 3: ¿Con quién vive?

El 54% vive con ambos padres y el 43% vive con la madre; el 4% con abuelos. Es importante observar que para esta investigación en la mayoría de los adolescentes viven con ambos padres, con una diferencia de 6 puntos viven con su madre y un porcentaje bajo vive con sus abuelos. Las razones del porqué viven con sus abuelos no se tomó en consideración para esta investigación.

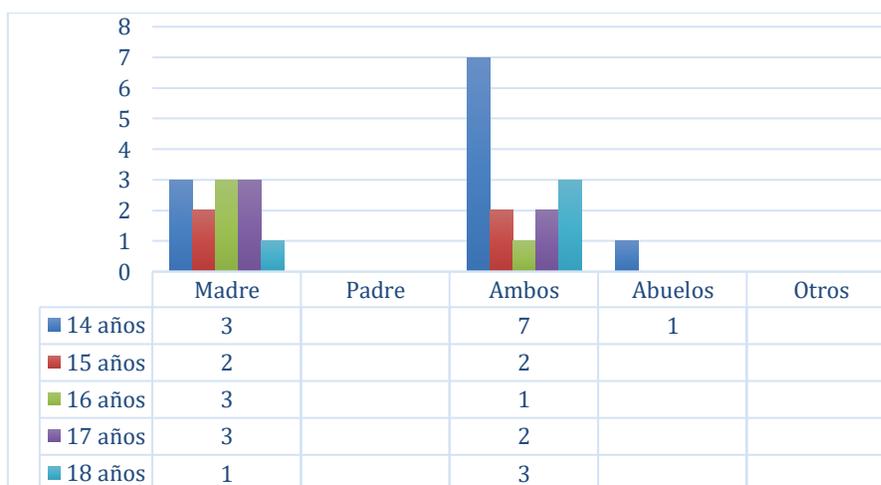


Tabla 4: ¿Amas a tus padres?

El 96% contestó que amaban a sus padres mientras un 4% contestó que no amaban a sus padres.

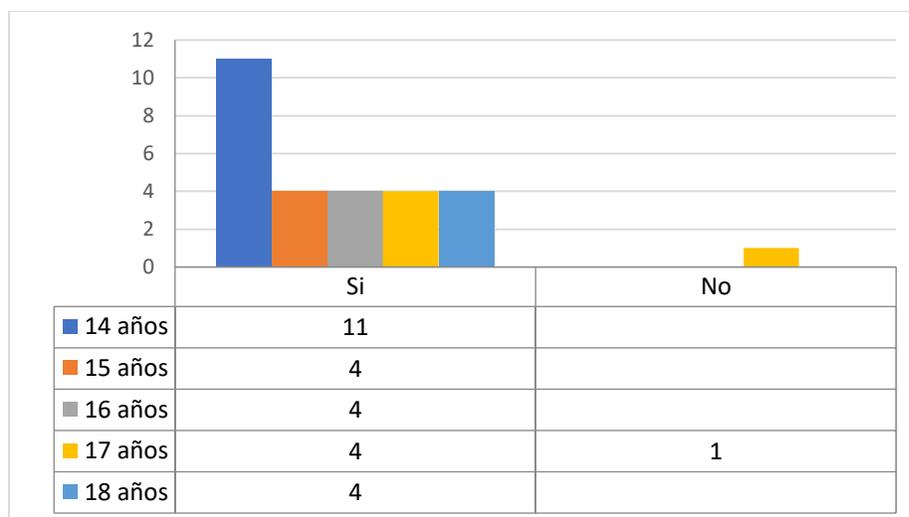


Tabla 5: ¿Qué opinas de tus padres?

El 46% opinan que sus padres son buenos; un 4% son sacrificados; un 4% son maravillosos; un 4% lo más importante; un 0% son malos; un 4% no contestó. Si sumamos los padres que son buenos de los sacrificados tenemos un 58% que tienen una buena opinión de sus padres. Esto es bueno, por lo que se puede establecer una comunicación entre padres y adolescentes, sobre el tema de la sexualidad. Pero tenemos 42% de los cuales 4% son malos y un 38% no contestó. La opinión negativa que tienen algunos adolescentes sobre sus padres, la debemos tener en consideración, ya que esto puede ser aun aspecto negativo para una comunicación efectiva.

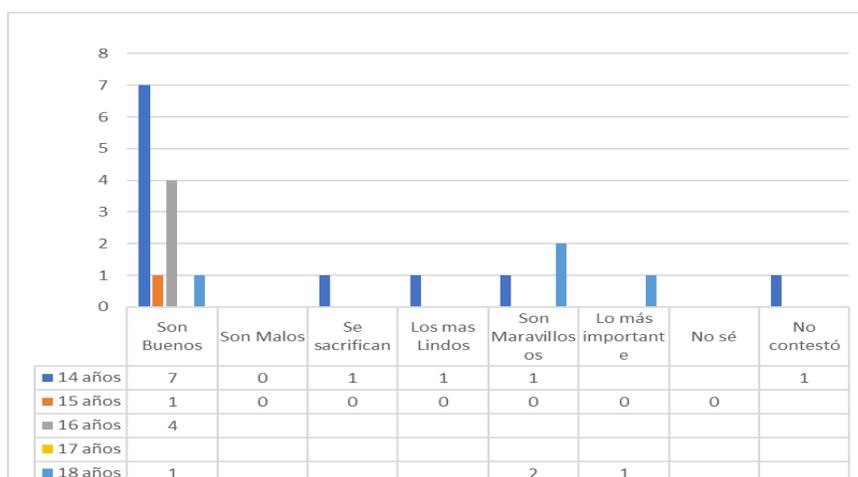


Tabla 6: ¿Crees que eres importante para tus padres?

El 96% contestó que sí eran importantes, mientras el 4% contestó que no eran importantes. La mayoría de estos adolescentes presentan una buena autoestima sobre sí mismo. Se debería trabajar con este 4% que opinan que no son importantes, presentado una baja estima de su persona.

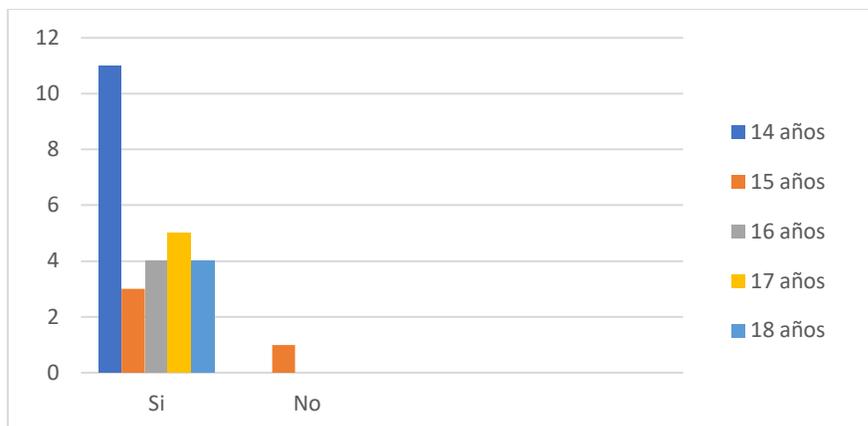


Tabla 7: ¿Por qué estás en la iglesia?

En esta pregunta nos da una muestra o razón por la cual los adolescentes van a la iglesia. Un 37% me gusta; 18% creo en Dios; 9% me gusta; un 9% Dios me oye; un 18% por mis padres y un 9% por miedo. Cuando observe esta pregunta, el 73% piensan que Dios está presente en sus vidas y por tal razón asisten a la iglesia. Por otro lado, tenemos un 27% que asisten por sus padres o por miedo. Entendemos que este 27% está en riesgo de abandonar la iglesia y no seguir las enseñanzas bíblicas. No quiere decir que los que están en la iglesia no van a estar expuestos a las experiencias de otros adolescentes fuera de la iglesia.

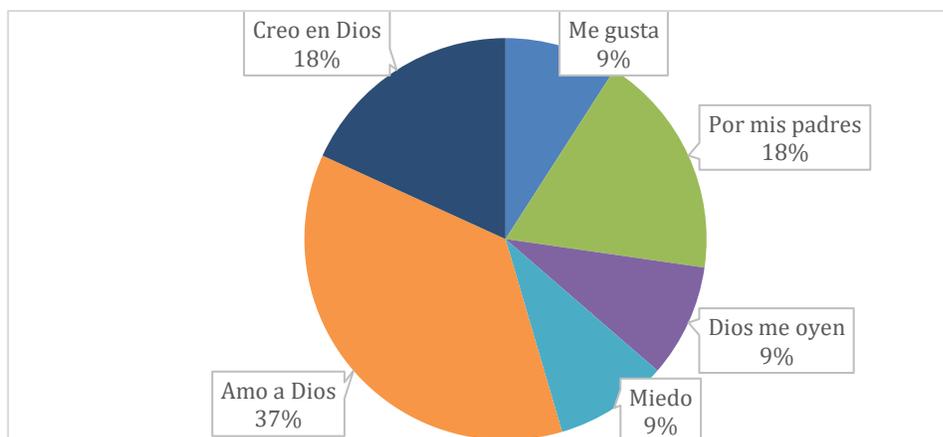


Tabla 8: ¿Te han hablado de sexo?

En esta pregunta los jóvenes demostraron que tenían algún conocimiento sobre lo que es la sexualidad, el 100% contestó que sí. El dónde lo veremos en la próxima pregunta.

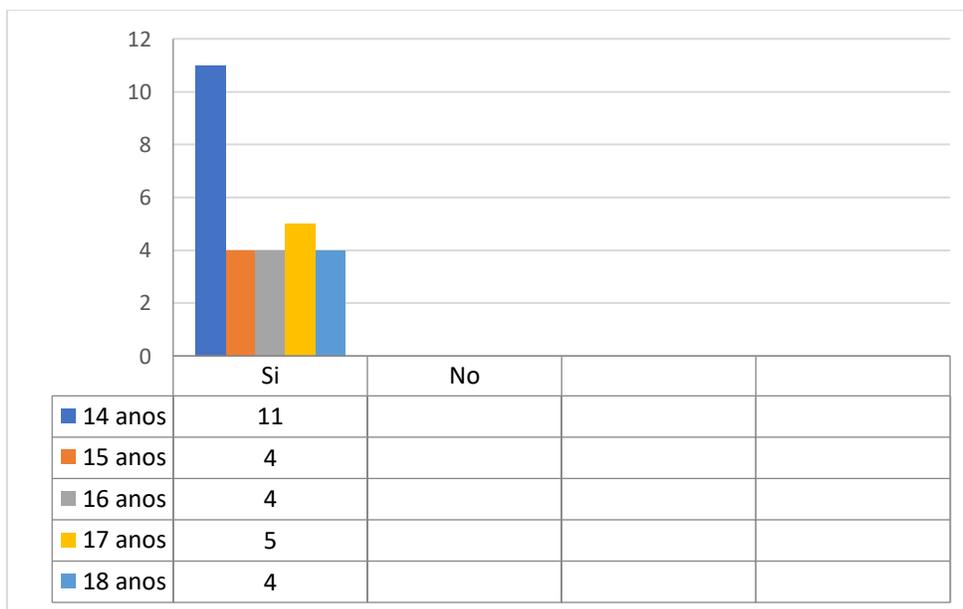


Tabla 9: La información que sabes sobre sexualidad, lo sabes de...

Es muy importante saber dónde nuestros jóvenes están aprendiendo lo relacionado al sexo. Según el estudio de necesidades reflejo que un 34% en la escuela; 20% con los padres; un 13% amigos; 13% televisión; un 7% iglesia; un 13% lo aprende en la calle; Es

interesante que la escuela es el primer lugar donde nuestros adolescentes están aprendiendo sobre sexualidad. Posiblemente esto ha cambiado, si realizamos la encuestas hoy en el 2020. La iglesia presenta un 7% de adolescentes que escucharon sobre el tema. Es interesante y preocupante que la iglesia no se ve involucrada en la enseñanza de la sexualidad en los adolescentes que asisten a la misma. Yuan dice: “La iglesia no es un edificio; son las personas que componen la iglesia”.⁴⁰ Entonces, nuestros adolescentes tienen que sentir pasión por ser parte del cuerpo de Cristo y vivir para Cristo.

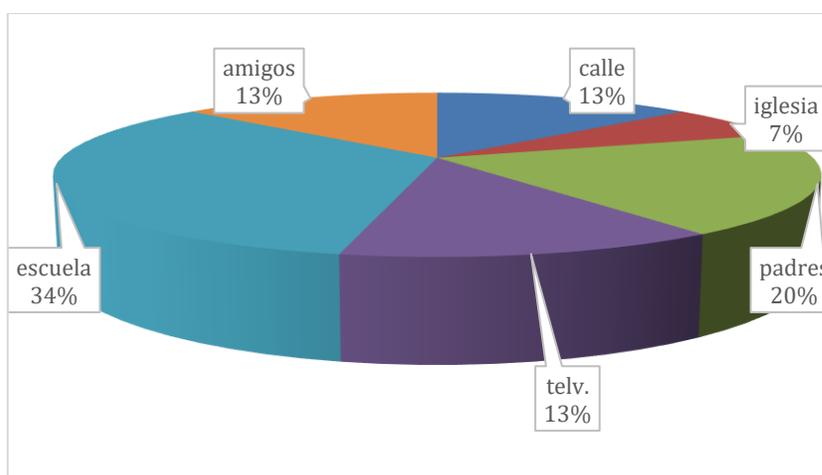


Tabla 10: ¿Estás activo sexualmente?

El 11% está activo sexualmente; un 89% no está activo sexualmente. Aun cuando un 11% no está activo sexualmente, si lo comparamos con el estudio del 2018 esta actividad sexual ha aumentado entre los adolescentes que asisten a la iglesia. Es importante la educación sexual para reducir la actividad sexual pene-vagina. Por todo lo que implica y las consecuencias futuras de nuestros adolescentes.

⁴⁰Christopher Yuan, *Sexualidad Santa y el evangelio*, traducido por Joel Sierra (El Paso, Texas: Editorial Mundo Hispano, 2020), 167.

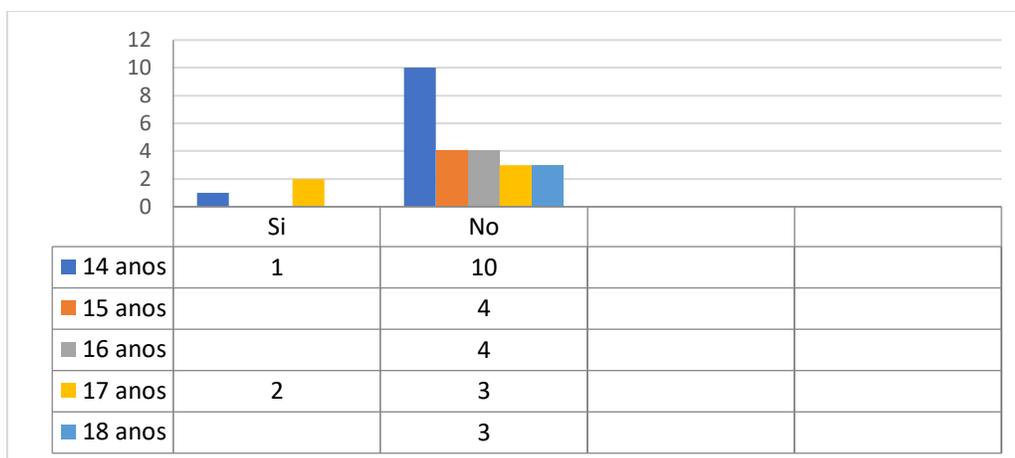


Tabla 11: ¿Usas o has usado preservativos o anticonceptivos?

El 93% contestó que no, mientras el 7% contestó que sí. Entendemos que el 7% son los activos sexualmente en nuestras iglesias utilizan condones o algún preservativo en sus relaciones sexuales, para evitar hijos o alguna enfermedad venérea.

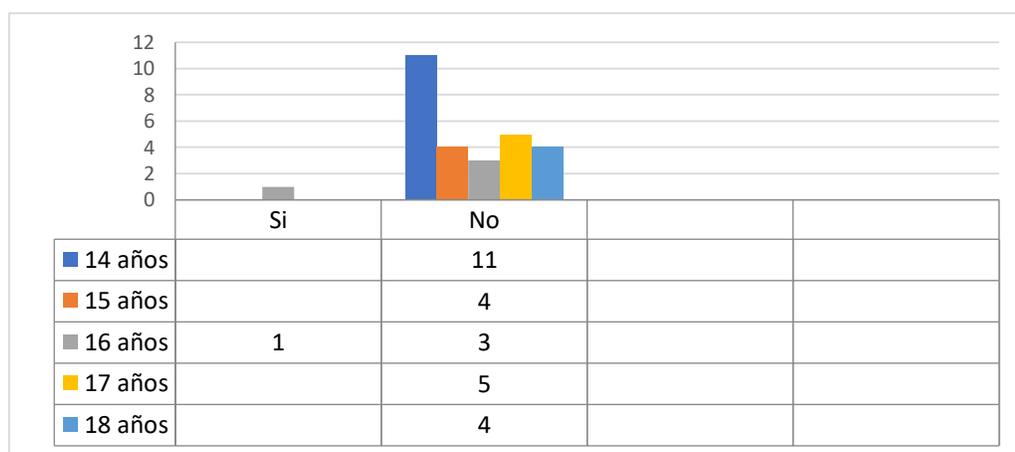


Tabla 12: ¿Tienes novio(a)?

El mientras el 93% contestó que no y el 7% contestó que sí. Aquí se entiende el tener pareja, ya que a los 14 años esta palabra es tener una persona que es más que un amigo.⁴¹

⁴¹Cuando hablamos de noviazgo, es importante reconocer que es aquella pareja que se tiene con una relación seria, para establecer un futuro matrimonio.

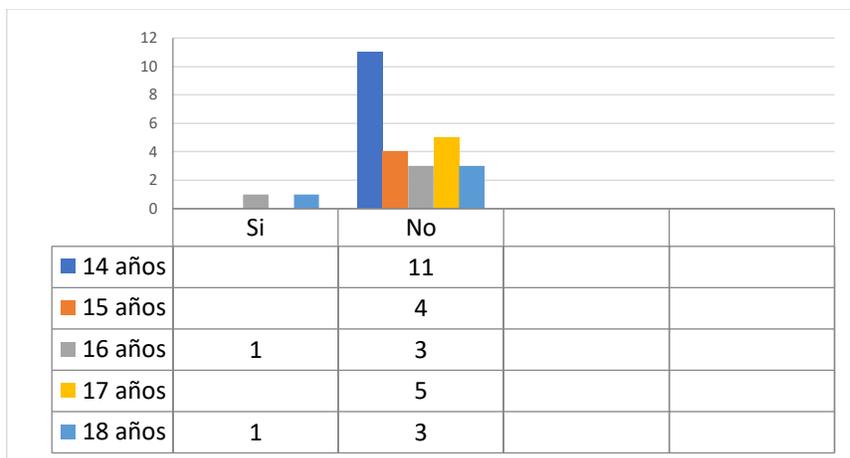


Tabla 13: ¿Has pensado en procrear un hijo en esta relación de novio(a)?

El 86% contestó que no habían pensado procrear un hijo en su relación de novio(a) mientras el 14% contestó que sí lo habían pensado. Los adolescentes están claro de no tener hijos a tan temprana edad, mientras hay un porcentaje bajo que piensa que sí. Si observas la gráfica puedes notar que las edades que piensan tener hijos en su relación están entre los 14, 16 y 18 años. Los que tienen 15 y 18 años están claros que no tendrían hijos con su pareja del momento.

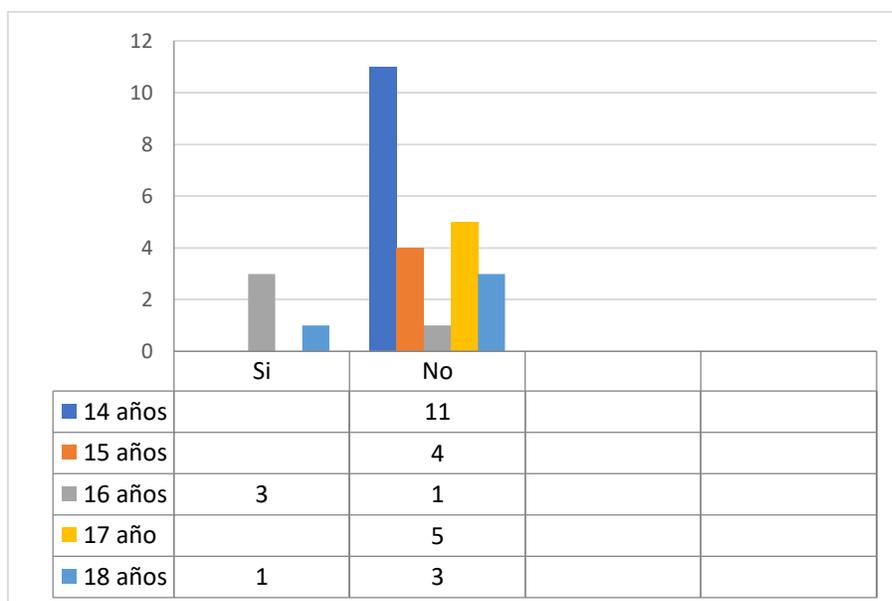


Tabla 14: ¿Has pensado en la solución si te encontraras en esta situación?

El 75% contestó que no, mientras el 25% contestó que sí. No se preguntó qué harían de encontrarse con un embarazo no deseado. Pero la mayoría contestó que no lo ha pensado de tener un hijo en su adolescencia. El 25% contestó que si han pensado en la solución de ocurrir un embarazo en su adolescencia. Entendiendo que están conscientes en el momento de tener una relación fuera del matrimonio como adolescentes. Esto es un ama de doble filo, ya que puede llevar a esto chicos a provocarse un aborto o tener al bebe.

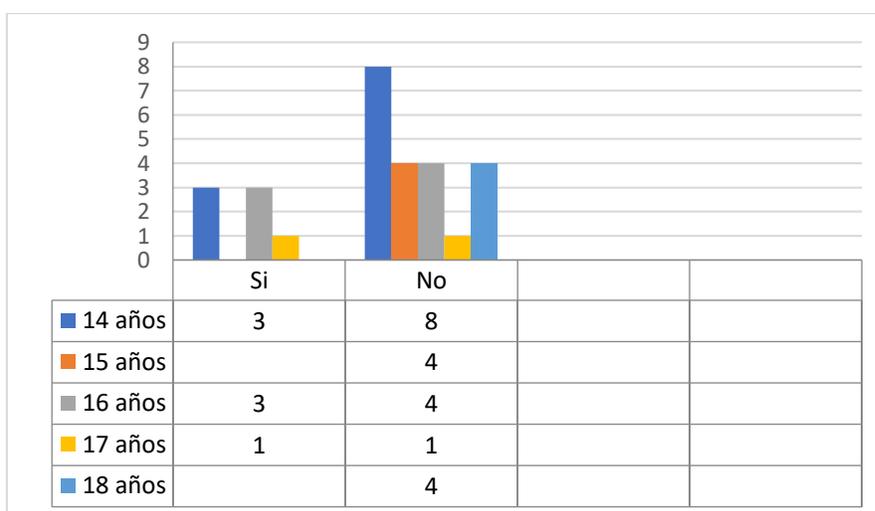


Tabla 15: ¿Recibirías el apoyo de tus padres?

El 86% contestó que sí; un 11% contestó que no; un 3% contestó no sé. La mayoría presumen que tendría el apoyo de sus padres de ocurrir un embarazo en su adolescencia. Este 11% creen que se quedarían solos y un 3% no saben que ocurriría de estar en esta situación de embarazo.

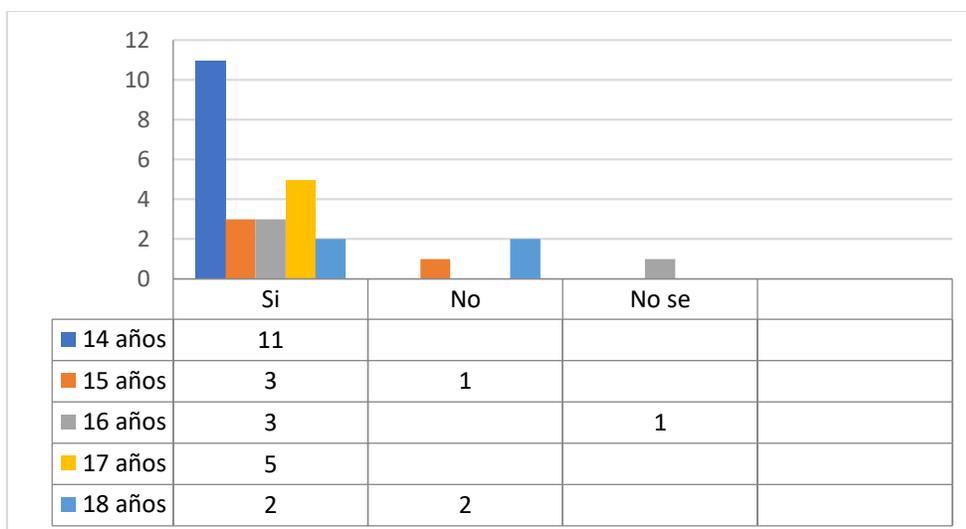


Tabla 16: ¿Recibirías el apoyo de la iglesia?

El 78% contestó que sí; el 75% contestó que no; el 3% contestó no sé. Aquí tenemos un 25% que no contaría con la iglesia como apoyo de estar en una situación de un embarazo en la adolescencia fuera del matrimonio.

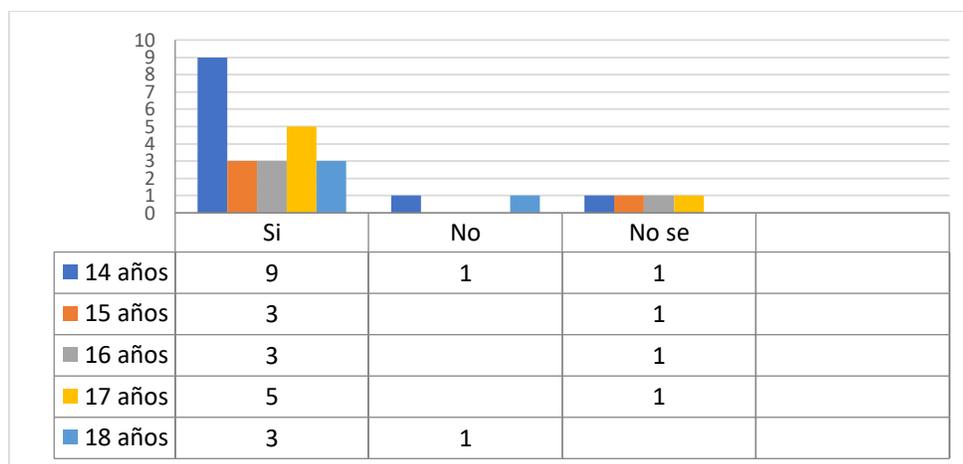


Tabla 17: ¿Qué soluciones escogerías de encontrarte en esta situación?

El 89% tendrían al bebé; el 11% contestó otros; el 0% no lo daría en adopción. Tenemos un porcentaje alto que tendría al bebe, pero ese porcentaje que contestó otros ¿a qué se refiere? ya que es una pregunta que no se tomó en consideración en la investigación.

Por otro lado, no lo darían en adopción. ¿Será, que piensan en el aborto al enfrentar la situación?

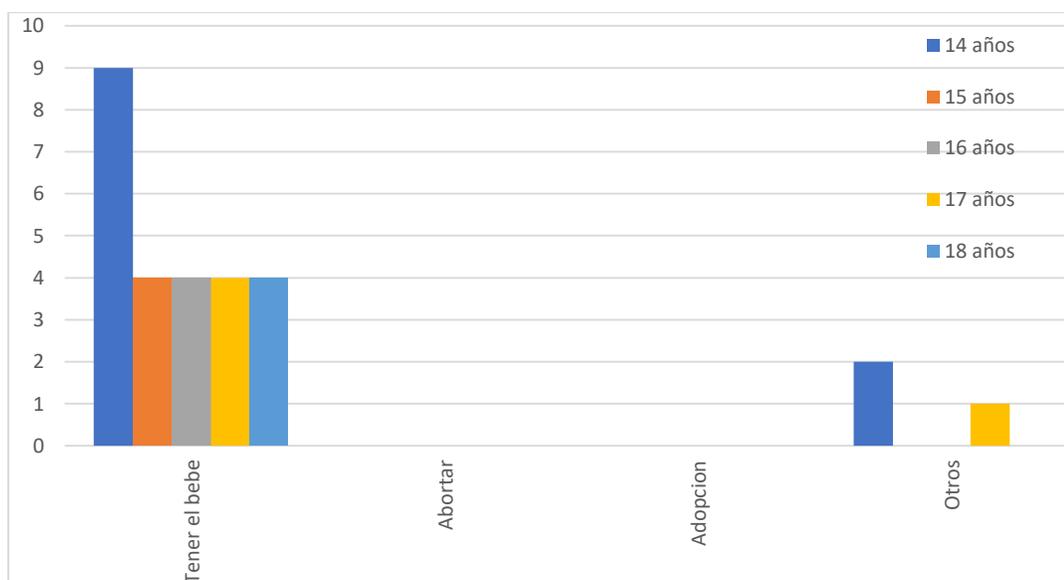


Tabla 18: ¿Qué le dirías tú a jóvenes de tu edad que no han tenido esta experiencia de ser padres a tan temprana edad?

El 18% le dirían que lo piensen; el 25% que esperen hasta casarse; el 25% que lo esperen un poco más; el 25% nada; 13% todo tiene su tiempo; 12% les ayudaría a ser buenos padres. Vemos un porcentaje muy alto de adolescentes que están conscientes de la situación al tener relaciones sexuales a tan temprana edad, mientras que tenemos un 25% que no le recomendarían nada. Ese nada refleja, no me importa o evaden la pregunta para no ser confrontados por la misma.

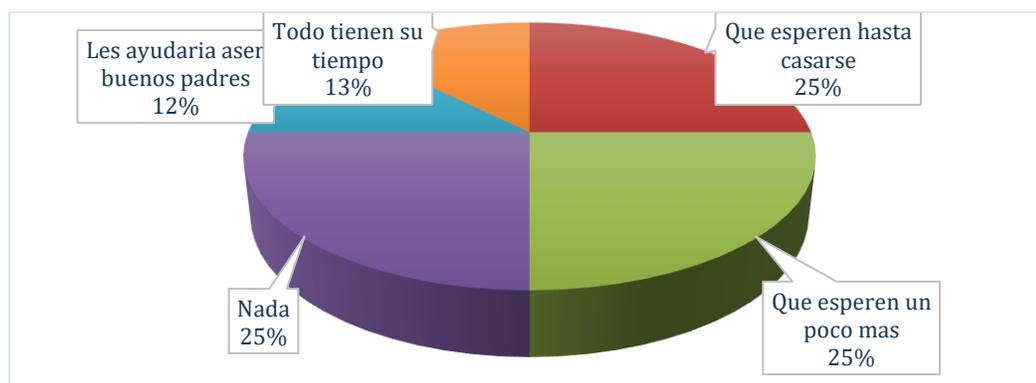


Tabla 19: ¿Qué opinas del matrimonio?

El 4% contestó que es complicado; un 32% es hermoso; un 21% hay que estar preparado; un 7% hay que estar seguro; un 14% es una responsabilidad; un 14% no sé; 4% es duro; un 11% es bueno.

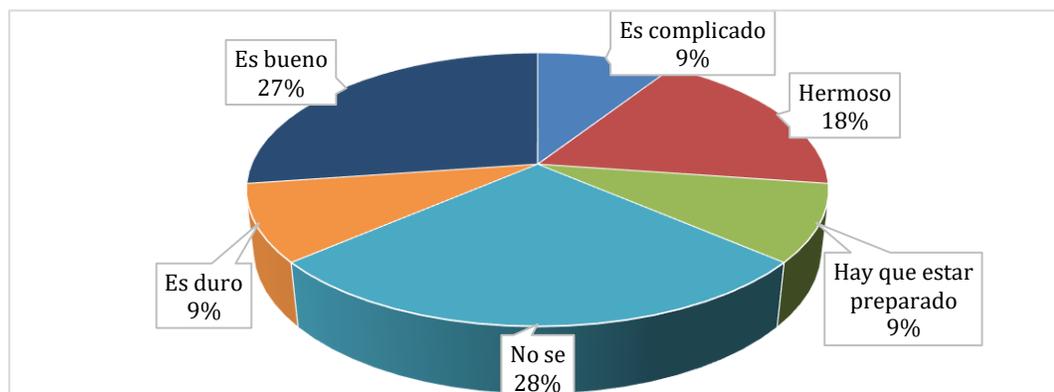


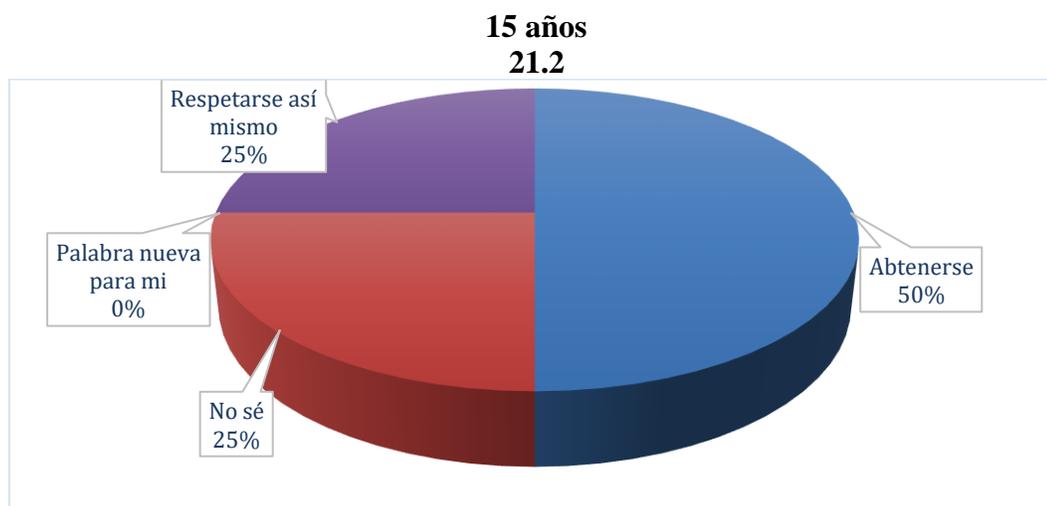
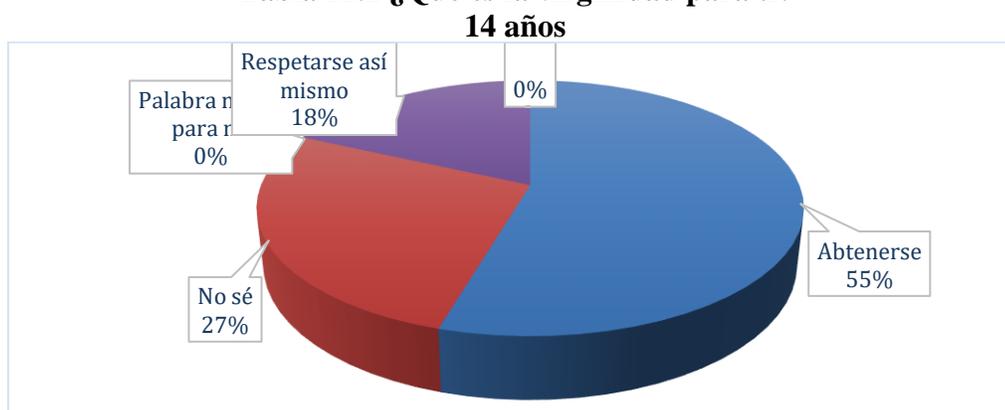
Tabla 20: ¿Qué es la virginidad para ti?

- ✓ Entre jóvenes de 14 años, el 55% contestó abstenerse; el 27% contestó no saber; el 18% respetarse así mismo.
- ✓ Entre las edades de 15 años, los jóvenes contestaron lo siguiente: el 50% que era abstenerse; el 25% no saber qué es; el 25% es respetarse así mismo.
- ✓ Entre las edades de 16 años, en 50% contestó abstenerse; en 25% no saber; el 25% respetarse así mismo.
- ✓ Entre las edades de 17 años, en 75% abstenerse, mientras un 25% respetarse así mismo.
- ✓ Entre las edades de 18 años, el 50% contestó abstenerse; el 25% no saber; un 25% respetarse así mismo. Es preocupante sobre este tema cuando un 25% que señaló no saber lo que es la virginidad en sus vidas. Recordando que esto se realizó para el 2002 en iglesias pentecostales conservadoras en el área de San Juan.

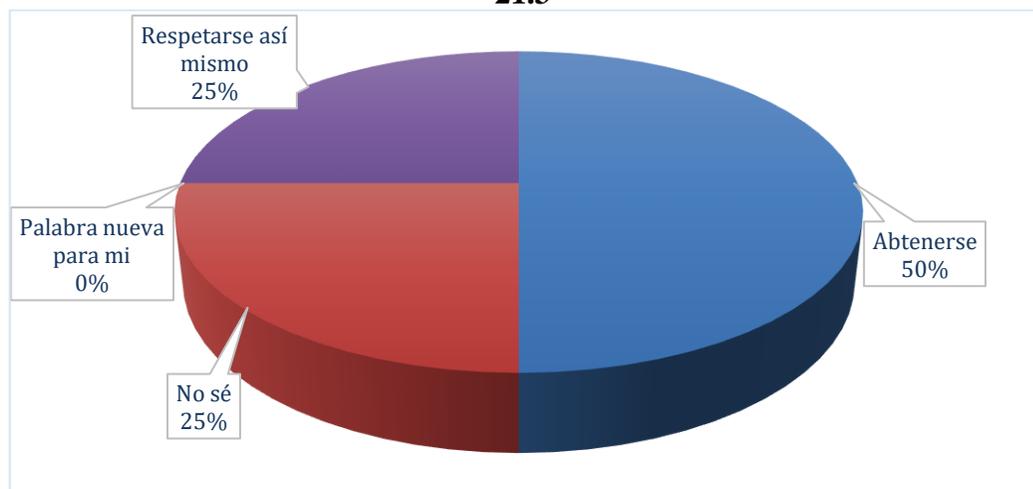
Es interesante observar que hay una edad que el abstenerse sube su puntuación, pero es de preocuparse que el no saber qué es la abstinencia sale en casi todas las gráficas 14 años el 27%, 15 años el 25%, 16 años 25%, 17 años aparenta saber lo que es y 18 años el 25% tampoco sabe lo es virginidad de un adolescente. ¿Qué está ocurriendo en la educación sexualidad bíblica sana y saludable? ¿Estaremos llamando todo lo relacionado a la sexualidad por su nombre de forma correcta? ¿La iglesia estará educando a nuestros adolescentes de manera efectiva relacionado a la sexualidad?

A continuación, se presentan gráficas por edades relacionado al tema de la virginidad en los adolescentes encuestados en el 2002.

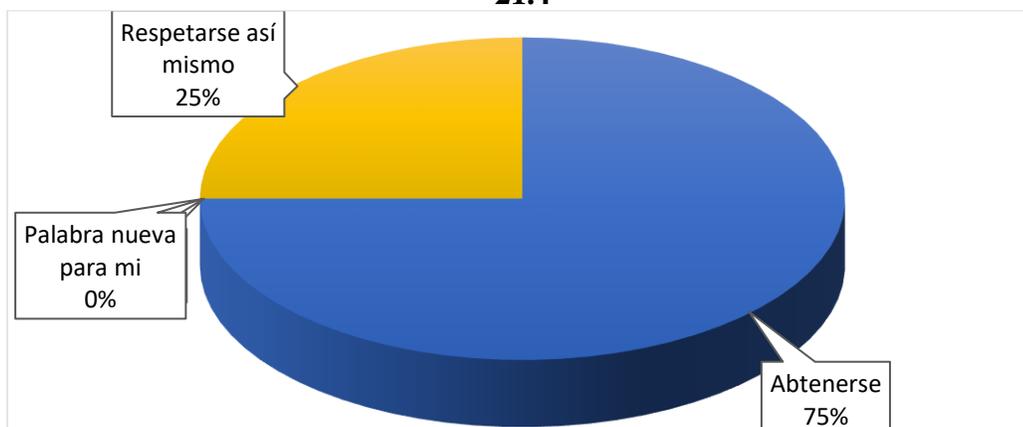
Tabla 21.1 ¿Qué es la virginidad para ti?



16 años
21.3



17 años
21.4



18 años
21.5

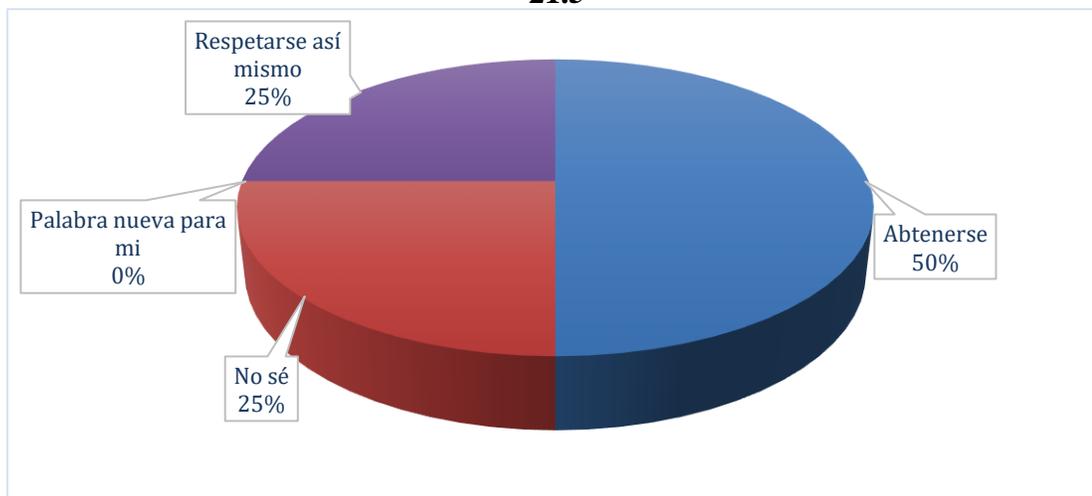
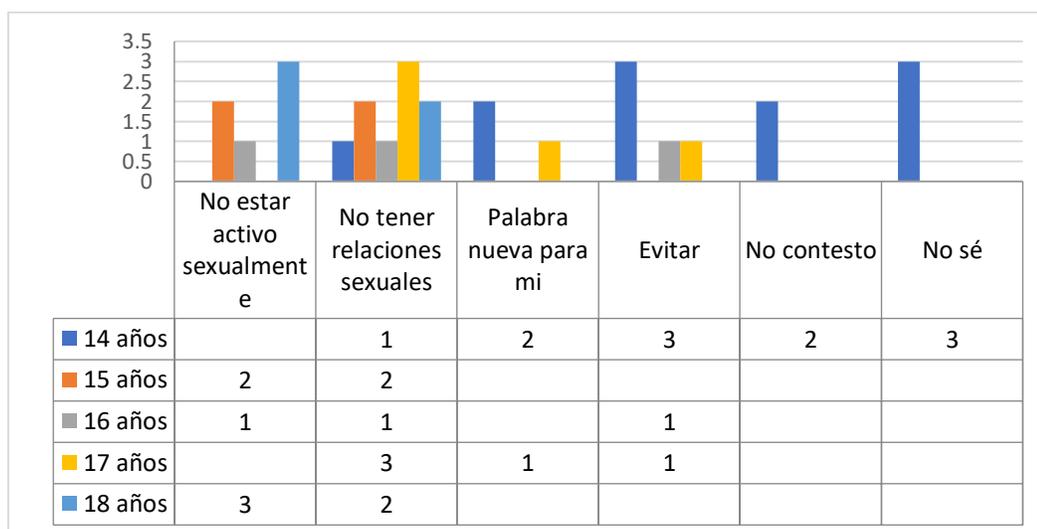


Tabla 22: ¿Qué es la abstinencia?

El 21% contestó no estar activo sexualmente; en 32% contestó no tener relaciones; en 0% alejarse de las situaciones tentadoras; en 11% palabra nueva; en 18% evitar; un 7% no contestó; un 14% no sé. El 53% lo relaciono con mantenerse alejado relación coito; ninguno lo vio como tentación; un 18% evitar; un 7 % no contestó la pregunta. La iglesia estará realizando su llamado a llevar el mensaje de la sexualidad de forma correcta o es punitivo el hablar del tema. Será que sigue siendo un tema muy poco tocado entre los adolescentes de la iglesia.

**Tabla 22: ¿Es una opción para ti?**⁴²

El 78% contestó que sí sería una opción; el 11% contestó que era una opción; el 11% no contestó la pregunta. De un 100% de los encuestados el 21% no cree que sería una opción. Hay un 11% que no contestó ¿por qué? es la pregunta para no contestar.

⁴²Esta pregunta va relacionada a no tener una relación sexual entre pareja.

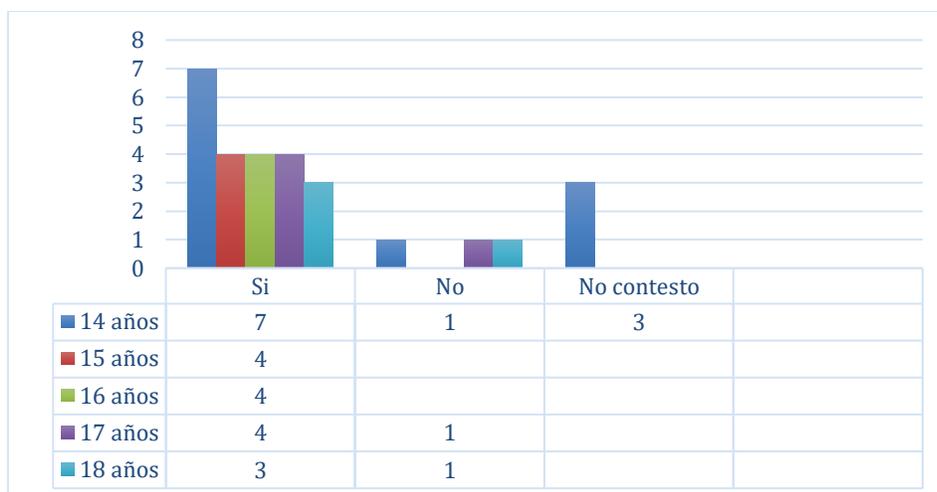
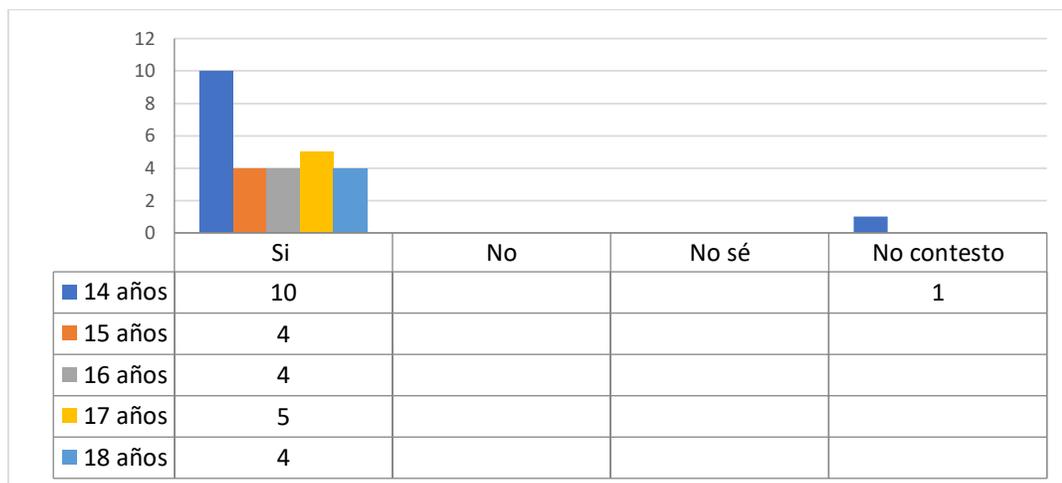


Tabla 23: ¿Deseas llegar al matrimonio virgen?

Fue muy interesante esta pregunta, ya que el 98% de los encuestados contestaron que sí, mientras un 4% contestó que no. Nuestros jóvenes están seguros de llegar vírgenes al matrimonio, me parece que necesitan alguna ayuda que los motive a cuidarse y practicar más la abstinencia como una forma de cuidar el cuerpo que es templo del Espíritu Santo. Manteniendo una relación sexual sana y buena.



CAPÍTULO V

CONCLUSIONES, IMPLICACIONES Y RECOMENDACIONES

Introducción

El adolescente es un ser humano que, en el momento presente, está en la difícil transición para llegar a ser un adulto; pero tampoco es un niño, se siente en un lugar intermedio. Tratará continuamente de retener y abandonar actitudes y aspectos de su vida de niño y a la vez, tratará de ir viviendo y reclamando privilegios de la vida adulta.

Deben saber que, no sólo deben tener más libertades, sino que también deben ser responsables de esa libertad para poder gozarla. Nuestros adolescentes están pidiendo que alguien los ayude a buscar salida a sus problemas, situaciones emocionales, situaciones de su vida cotidiana y, sobre todo, que les ayuden a canalizar todas sus emociones sexuales.

Es sorprendente que la mayor fuente de enseñanza sexual la están recibiendo del sistema de educación, en las redes sociales, en la calle y amigos. Según la investigación del 2002, los padres ocupan el 20% y la iglesia un 7 %, por lo que, se deja a entender que un por ciento bajo de adolescentes están siendo educados en el hogar y la iglesia es muy poca su participación en el tema. Es de preocuparse que se deje al estado, a los amigos, a la calle, a la internet y otras personas la enseñanza sexual de los hijos y adolescentes, cuando esto debe comenzar en el núcleo de la familia y la iglesia. Las estadísticas de niñas embarazadas están subiendo día a día, es preocupante que nuestros jóvenes se están refugiando cada día en sus emociones sexuales sin tener un control en sus vidas.

Tenemos que ayudar a sanar las emociones de nuestros adolescentes, sanar su mente en primer lugar, para poder llegar a su espíritu. No podemos quedarnos con los brazos cruzados, tenemos que poner acción y abrir nuestros ojos a la realidad que están

enfrentando todos los días. Una realidad que sin duda es una de libertinaje, de sexualidad, de inmoralidades, por lo que ven en las redes sociales a las cuales están expuestos 24 horas al día. Le estamos diciendo a lo bueno malo y a lo malo bueno. ¿Qué está ocurriendo en nuestra sociedad? ¿Qué está realizando la iglesia? Como dice Clinebell, la iglesia es un puerto de salvamento, donde las personas van buscando refugio a su soledad y problemática diaria. Seamos este puerto para nuestros adolescentes. Dejemos de ponerle nombre, seamos responsables de las situaciones que día a día enfrentan, sin buscarle fallas, ni señalar sus defectos. Dice Yuan en su libro *Sexualidad Santa y el evangelio*, “Imitar a Cristo en el discipulado significa vivir y expresar de manera tangible la realidad profunda de nuestra opinión con Cristo”⁴³

Conclusiones

Durante este proceso de investigación, pensé que se haría fácil el poder desarrollar este tema tan controversial para la iglesia pentecostal. Soy nacida y criada en la iglesia y sé que este tema por experiencia no se toca mucho, excepto cuando alguna pareja acaba de contraer matrimonio.

Con esta propuesta del año 2002, que realice para una clase de teología, pensé que me tomaría menos tiempo al redactar este trabajo. En el proceso de la investigación me percate que había que buscar información más reciente para realizar una comparativa de una década y media. Por supuesto la iglesia ha cambiado, los adolescentes del 2002 son los jóvenes adultos de este presente y los adolescentes del 2020 se enfrentan a una cultura que ha cambiado a través de los años y una iglesia que también ha cambiado.

⁴³Cristopher Yuan, *Sexualidad Santa y el evangelio*, traducido por Joel Sierra (El Paso, Texas: Editorial Mundo Hispano, 2020), 233.

No puedo olvidar mi adolescencia de unos trece años, donde nadie supo ayudarme en mi proceso de transformación de oruga a mariposa. Tuve muchos choques y el temor a Dios me ayudó y un pastor sabio que llegó a mi vida a los 16 años comenzó a trabajar con los adolescentes y jóvenes de la iglesia en estos temas tan difíciles de hablar. En cierta manera comparto el pensamiento de Erikson, donde expone que la adolescencia es la búsqueda de la identidad, una identidad fisiológica, pero también es la búsqueda de una identidad que refleje a Cristo en la vida cristiana. Fueron muy fuertes los valores cristianos que adquirí en mi niñez, adolescencia y juventud. Valores que me ayudaron a ir por encima de la cultura o los pensamientos de los llamados “amigos”, que se acercaban a mi vida.

La iglesia está llamada a educar a los niños, adolescentes, jóvenes y adultos en una sexualidad sana y buena, basada en la ética-bíblica y teológica. No está llamada a juzgar, dividir o en mancillar a los que llegan a ella. Recordemos que la iglesia es el cuerpo de Cristo y como cuerpo debe estar unida en pensamiento, enseñanza y obra de Cristo. Es el puerto donde muchos llegan heridos buscando sanar y recuperar fuerzas para poder seguir en las luchas que se encuentran en el camino.

Es triste ver adolescentes que tenemos en las iglesias confrontando su identidad física, donde no saben definir su género y luchan por agradar al pastor, los padres o amigos. Hay que llevar a estos adolescentes a tener una experiencia única y genuina con la palabra transformadora por medio del Espíritu Santo. ¡Basta ya de querer cambiar la conducta sexual de los adolescentes por nuestra propia cuenta! ¡Basta ya de dañarlos con palabras duras! ¡Basta ya de seguir hiriendo desde el altar! Seamos una iglesia con identidad de Cristo, donde reflejemos a Cristo aun en medio de la sexualidad del cuerpo de Cristo y que nuestros adolescentes puedan ver a Cristo en medio de caos de su sexualidad.

Enseñemos a nuestros adolescentes a mantener su virginidad hasta el matrimonio, no con dureza, sino con amor, donde ellos vean que es bueno llegar al matrimonio vírgenes, sin nada que se les pueda reprochar en el futuro. Yuan nos dice en su libro: “Desde Genesis hasta Apocalipsis el testimonio bíblico tiene dos sendas que se alinean con Dios para la expresión sexual: si estas en soltería (abstinencia sexual y huir de toda lujuria); si estas en el matrimonio, (la felicidad sexual y emocional hacia el conyugue del sexo opuesto y también huir de toda lujuria)”⁴⁴

La base está en educar bien a nuestros adolescentes, una buena educación asienta las bases para una sexualidad sana. No están exentos de vivir en el mundo, sí van a tener tentaciones y habrá momentos de decisiones propias, pero cuando su base está basada en una buena educación Cristo-céntrica, nada los podrá mover de lo que se le fue enseñando. La palabra dice “Instruye al niño en su camino y cuando fuere viejo no se apartará de él.

Se debe trabajar con una conciencia sexual que debe comenzar con una educación integral, una educación ética, moral y teológica, basada en el respeto y la confidencialidad de los adolescentes y quienes trabajan con ellos. No influyendo miedos, no imponer conductas dogmáticas, sino trabajadas con amor, sabiduría y misericordia. Reflexionar para conseguir resultados positivos, a favor de una sexualidad sana y saludable en la iglesia y fuera de ella. Es una educación que no sea solo para el placer o el disfrute de un momento dado, que sea una relación sexual basada en el respeto y el amor, con una buena comunicación en la sexualidad y que ayude en la construcción de una familia duradera y confortable en el futuro.

⁴⁴Cristopher Yuan, *Sexualidad Santa y el evangelio*, traducido por Joel Sierra (El Paso, Texas: Editorial Mundo Hispano, 2020), 73.

Concluyó diciendo el estado podrá querer entrar en la educación sexual de nuestros adolescentes, la televisión será un modo de mostrar todo por medio de la sexualidad de la mujer, en el internet van a encontrar pornografía y hasta en revistas, todo esto lo están viviendo nuestros adolescentes, pero algo es seguro y como iglesia nos deben de afirmar; “yo y mi casa serviremos a Jehová”. La sexualidad de nuestros hijos está basada en la Biblia por lo tanto “yo y la sexualidad de mis hijos las sujeto al poder y la sangre de Cristo”. Seamos una iglesia basada en el amor y la misericordia de Cristo.

Implicaciones

Durante la investigación es importante señalar las implicaciones tanto positivas como negativas para poder implantar un proyecto creativo, bíblico y ético en la iglesia. Hoy día se realizan pocos estudios a nivel de Puerto Ricos y fuera de la isla, acerca de la sexualidad en los adolescentes de la iglesia. Los datos y análisis realizados del 2002 no son reciente, por lo que ha pasado muchos años, mientras el estudio de 2018 presenta una problemática visible y que afecta la iglesia de hoy. Es importante que la iglesia pueda atemperarse a los tiempos con los adolescentes y su sexualidad. Hay que trabajar de forma unida, buscando ayudar a estos jóvenes que tenemos en nuestras iglesias.

Es imprescindible que la iglesia deje de estar en cuatro paredes, que solo esté para realizar el culto de adoración (no estoy en contra, es parte del ser cristianos) y volver a la casa. Esto implica que se deben adiestrar a los pastores, líderes de la iglesia, líderes conciliares y maestros que trabajan con estos adolescentes que necesitan tanta ayuda en todas sus áreas. Que se construyan currículos en nuestra Institución Teológica, adiestrando a los pastores y líderes que llegan a esta institución o otras Instituciones Teológicas sobre el tema de la sexualidad en los adolescentes. Que se trabajen con talleres dirigidos por el

Espíritu Santo en las iglesias y no para entretener o mantener una cantidad de miembros que sostengan a la iglesia y cumplir con unos requisitos para un concilio. Esto implica que de seguir la iglesia entreteniéndolos tendremos adolescentes:

- ✓ que dejen la iglesia para vivir a su manera
- ✓ envueltos en una sexualidad descontrolada
- ✓ niños criando niños
- ✓ homosexuales
- ✓ sumergidos en pornografía
- ✓ en drogas, alcohol y delincuencia
- ✓ enfermos físicamente, espiritual y emocional

La iglesia tiene personas preparadas que pueden trabajar con el tema de la sexualidad. Busquemos y desarrollemos gente empática, que mantenga una ética cristiana basada en la Biblia y no solo de apariencias, sino empoderada de lo que tiene en las manos. Donde estas personas demuestren que son servidores del reino. Empoderar a los padres de estos adolescentes para que sean responsables en la educación sexual de sus hijos. De preocuparnos y ocuparnos de los adolescentes que tenemos en la iglesia podremos decir que tendremos personas:

- ✓ que dilatarán el sexo hasta su momento
- ✓ serán responsables en el momento de tomar decisiones de sexualidad
- ✓ podrán aprender a tomar control de su cuerpo
- ✓ se reducirá el número de parejas de adolescentes teniendo relaciones sexuales en la iglesia
- ✓ se reduce la pornografía

- ✓ bajar el porcentaje de enfermedades venéreas
- ✓ se creará un ambiente de seguridad y confianza
- ✓ tendremos adultos en un futuro con relaciones sexuales sanas dentro del matrimonio

Recomendaciones

Es importante que la Universidad Teológica del Caribe, el Concilio Pentecostal y Evangélico, la iglesia prepare un currículo de enseñanza-aprendizaje de base ético, bíblica y teológico con bases fundamentada en una sexualidad sana. Este currículo debe ser supervisado por un personal adiestrado sobre el tema como lo pueden ser profesionales de la salud en el área de sexualidad, ya sean: médicos, psicólogos, psiquiatras, especialista que trabajen con la sexualidad en adolescentes. (preferiblemente personal cristianos)

Tomando en consideración las estadísticas de adolescentes que padecen enfermedades de transmisión sexual y de embarazos no deseados, que ocasiones terminan tomando la pastilla del día después o en abortos, se presenta una propuesta de trabajo como guía para trabajar con el tema. Por otro lado, recomiendo realizar más investigación relacionadas a la sexualidad de los adolescentes en las iglesias pentecostales y evangélicas, para actualizar sus datos y atempéralos los tiempos que estamos viviendo como sociedad.

Propuesta de trabajo

Es importante que esta propuesta sea creada con base bíblica y teológica, que vaya dirigida la sexualidad en adolescentes estableciendo grupos por edades, donde sea encabezada con información adecuada, bíblica, teológica y científica para que así puedan mejorar el estilo de vida de ellos y de la comunidad de adolescentes en la iglesia. Recordando que en la iglesia puedan encontrar un ambiente de respeto y ética del pastor, líderes, consejeros, maestros, ministros, misioneros, capellanes, entre otros. Que ellos

puedan ver las consecuencias de relaciones sexuales a temprana edad, provocando en ellos enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, entre otros. Los talleres deben ser un instrumento de enseñanza, ayuda y planes de superación para tener una calidad de vida mejor para los adolescentes de la iglesia. Que ellos puedan compartir con otros su experiencia de lo que es tener una buena enseñanza sexual.

Duración de los talleres

- ✓ Una sesión de 50 minutos dos veces al mes o según las necesidades de los adolescentes en la iglesia.

Actividades para los talleristas o maestros

Recomiendo adiestrar al personal de la iglesia sobre el tema de la sexualidad comenzando por el pastor y llegar a un acuerdo de la forma en que se implantara el proyecto o currículo de enseñanza a llevarse a cabo y el tiempo que se le dedicara al tema. Es importante que los talleristas conozcan sobre la confidencialidad con asuntos que puedan salir a luz, mientras se trabajan los talleres. De no poder cumplir con las reglas establecidas no podrán realizar la tarea de educar en este tema tan delicado y a la vez muy importante en la iglesia. Por lo que los talleristas o maestros deberán:

- ✓ Considerar al adolescente como el centro de enseñanza basado en la ética-bíblica.
- ✓ Conocer el material a enseñanza, estudiarlo (involucrarse con el material).
- ✓ Realizar un estudio de investigación (explorar lo que saben los adolescentes sobre el tema en la iglesia). Este estudio debe quedar en estricta confidencialidad y no se debe divulgar en la iglesia, para no dañar el proceso o sentir mal a los adolescentes con los que se está trabajando.
- ✓ Establecer una comunicación dinámica y pertinente.

- ✓ Ofrecer acompañamiento a los adolescentes para que puedan construir su conocimiento ético, bíblico y teológico sobre el tema.
- ✓ Hay que reconocer que el entorno inmediato y las situaciones de la vida los expone a conocer más allá sobre la sexualidad libre. (llevarlos con paciencia)
- ✓ Aprovechar el momento en la iglesia para que se puedan sentir seguros y no señalados.
- ✓ Reunirse con el pastor o la persona adiestrada en el tema, según acuerden para evaluar el proyecto y realizar cambios de ser necesarios
- ✓ El pastor junto al cuerpo de consejero debe reunirse con los padres que autorizaron a sus hijos para ofrecerle orientación sobre los temas a desarrollar en estos talleres relacionados a la sexualidad en la iglesia.

Actividad para los adolescentes

El pastor de la iglesia junto con la persona que va a trabajar el tema debe reunir a los participantes del proyecto para explicarle que se estará trabajando con el tema de la sexualidad de manera ética, bíblica y teológica y el tiempo que tomará o se espera que duren los talleres, e indicarle que se estará utilizando la ética y bíblica como instrumento de enseñanza. Que de tener alguna pregunta confidencial ésta se llevará a cabo dirigiéndose al pastor o el líder que trabajar el proyecto. El mismo no es para humillar o hacer sentir mal a nadie, al contrario, es para ayudarlos en su proceso de desarrollo e identificar o algún problema que se pueda encontrar en el camino. Que deben seguir unas reglas para el buen ejercicio sobre el tema y obtener los mejores resultados en sus vidas y el desarrollo de la iglesia. Que estos talleres están preparados para:

- ✓ Participar en la construcción de sus conocimientos de manera creativa, que los planteamientos estén acordes con las actividades, discusiones y conclusiones, sobre el tema.
- ✓ Establecer habilidades y actitudes asociadas al conocimiento Bíblico y científico que puedan fortalecer y dar significado a su aprendizaje.
- ✓ Argumentar con evidencias sus explicaciones y analizar sus ideas de manera sistemática.
- ✓ Aprovechar sus conocimientos adquiridos dentro y fuera de la iglesia y que tendrán la oportunidad de replantear cuando sea necesario, al debatir con las explicaciones propuestas desde el punto bíblico y científico.
- ✓ Tomar conciencia de cómo aprender sobre la sexualidad sana y buena, utilizando autorreflexión, al reconocer que el conocimiento de sus pares puede ser diferente al aprendido durante los talleres.

Presento un modelo que podría ayudar en la construcción de un currículo basado en la ética-bíblica. Donde los adolescentes se puedan sentir cómodos en el momento de presentar este tema con modalidad de la enseñanza sexual, ya que es un tema importante y pertinente para la iglesia como cuerpo de Cristo. Este modelo lo podrán observar en los anejos.

BIBLIOGRAFÍA

- Administración de Servicios de Salud y Contra la Adicción. Oficina de Programas Federales y Planificación Unidad de Estadísticas y Evaluación. Gobierno de Puerto Rico. San Juan, PR, 2019. Recuperado el 28 de octubre de 2020. <https://www.assmca.pr.gov/estadistica>.
- Bordignon, Nelson Antonio. “El desarrollo psicosocial de Eric Erikson: El diagrama epigenético del adulto”. *Revista Lasallista de Investigación* 2 (2). Recuperado 14 de septiembre de 2020. www.redalyc.org.
- Caraballo Sánchez, Ildefonso. *Técnicas de investigación bíblica y teológica*. San Juan, PR: BiblioServices, 2018.
- Castillo Agosto, Minerva et al. *Conocimientos y actitudes de un grupo de jóvenes sobre la educación sexual en Puerto Rico*. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico, Departamento de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales. 10 de diciembre de 2019. Recuperado 12/octubre/2020. www.ojs.repsasppr.net.
- Clinebell, Howard. *Asesoramiento y Cuidado Pastoral*. Traducido por Dafne Sabanes de Plou. Grand Rapids, MI: Libros Desafíos, 1995.
- Cloninger, Susan C. *Teorías de la personalidad*. Traducido por Alberto Santiago Fernández Molina. Tercera edición. México: Pearson Educación, 2003.
- Collins, Gary. *Consejería Cristiana Efectiva*. Grand Rapids, MI: Editorial Portavoz, 1992.
- Departamento de Salud: Programa de Prevención. *Enfermedades de transmisión sexual en Puerto Rico, 2009-2018*. División de Prevención de ETS/VIH/SIDA, Oficina de Vigilancia de ETS, 2009-2018. Recuperado el 19 de octubre de 2020. www.salud.gov.pr.
- Fernández Rodríguez, Liza M. *Informe Positivo sobre el P. del S. 2021*. Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Cámara de Representantes. 16ta Asamblea Legislativa, 7ma Sesión Ordinaria. San Juan, Puerto Rico. Recuperado el 8 de noviembre de 2020. <https://www.ramajudicial.pr/leyes/codpenal2012>.
- López Piedra, Julio. *La Sexualidad en la adolescencia. Fases, características, conflictos y sus afrontamientos*. Centro para la atención integral al adolescente (CAIA). Facultad de Ciencias Médicas de Artemisa, Cuba. Recuperado el 20 de octubre de 2020. www.codajic.org.
- Lozano Vicente, Agustín. “Teoría de Teorías sobre adolescentes”. *Última década* 40 (julio 2014). Recuperado 15 de noviembre de 2020. www.scielo.conicyt.cl.
- Lutte, Gérard. *Liberar la adolescencia – La psicología de los jóvenes de hoy*. Recuperado el 15 de octubre de 2020. www.amistrada.net.

- Minuchin, Salvador. *Familias y terapias familiares*. Traducido por Víctor Fichman. Barcelona, España: Editorial Gedisa, 2003.
- Morales Alejandro, Lourdes I. “Influencia de la religión en las prácticas sexuales de las personas adolescentes en Puerto Rico”. *Voces desde el Trabajo Social* 6 (1 2018): 18-43. Recuperado el 17 de octubre de 2020. <https://doi.org/10.31919/voces.v6i1.120>
- Papalia, Diane E. *Desarrollo Humano*. Traducido por Elisa Dulcey Ruiz. México: Editorial McGraw-Hill, 1985.
- _____, Ruth Duskin Feldman y Gabriela Martorell. *Desarrollo Humano*. Traducido por María Elena Ortiz Salinas y José Francisco Javier Dávila. 12ma. edición. México: Editorial McGraw-Hill, 2012.
- Peláez Freire, José M., Jeverson Santiago Quishpe Gaibor y José Eduardo Paucar. “Una nueva mirada hacia la ética en la sexualidad y su impacto en la sociedad actual”. *Caribeña de Ciencias Sociales*. Recuperado el 8 de noviembre de 2020. <https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/01/sexualidad-sociedad-actual.html>
- Pérez Oliveras, Mario. *Desarrollo de los Adolescentes III: Identidad y Relación Social. Antologías de Lecturas*. México: Hacienda México, 2006. Recuperado el 16 de octubre de 2020. www.biblioteca.cij.gob.mx
- Pineda Leyva, T. J., et al. “La interrelación familiar y la práctica de relaciones sexuales en adolescentes.” *Salud Pública y Nutrición* 2 (1 2001) 2001. Recuperado el 17 de octubre de 2020. <https://www.medigraphic.com>
- Real Academia Española. “Adolescencia”. *Diccionario de la Lengua Española*. Tomo 1. Vigésima segunda edición. Colombia: Printer Colombiana, 2011.
- Rivera Sánchez, Jesús M. Carta Circular Núm.: 2-2011-2012. *Política pública de educación en salud sexual en las escuelas públicas del Departamento de Educación*. San Juan, Puerto Rico. 19 de julio de 2011.
- Royuela Ruiz, P., et al. (2015). “Factores de riesgo de la precocidad sexual en adolescentes”. *Pediatría Atención Primaria*, 17 (66) (abril-junio 2015): 127-136. Recuperado 17 de octubre de 2020. <https://dx.doi.org/10.4321/S1139-76322015000300004>.
- Santrock, John W. *Psicología del desarrollo en la adolescencia*. Traducido por Ana Carmen Pérez. 9na. edición. Madrid: McGraw-Hill, 2003
- Schipani, Daniel S. y Pablo A Jiménez. *Psicología y Consejería Pastoral: Perspectivas Hispánicas*. Decatur, GA: Libros Asociación Educación Teológica Hispana, 1997.

- Schultz, Duane P. y Sydney Ellen Schultz. *Teorías de la Personalidad*. 9na. edición. México: Centage Learning, 2010.
- Torres Martínez, Lizandra y Samuel Figueroa Sifre. *Introducción a la Sociología: Una mirada a lo invisible*. Editado por Guillermo E. Morgia G. Bogotá, Colombia: Editorial McGraw-Hill Interamericana, 2002.
- Vallejo Orellana, Reyes. “Anna Freud, una vida dedicada al conocimiento y a la ayuda psicológica del niño”. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*. 81 (Enero-marzo 2002). Recuperado el 14 de septiembre de 2020. www.scielo.isciii.es
- Vine, W. E. *Diccionario Expositivo de palabras del Antiguo y del Nuevo Testamento exhaustivo*. Nashville, TN: Editorial Caribe, 1999.
- Yuan, Cristopher. *Sexualidad Santa y el evangelio*. Traducido por Joel Sierra. El Paso, Texas: Editorial Mundo Hispano, 2020.
- World Health Organization. *Gender and Reproductive Rights. Definiciones elaboradas a partir de la consulta internacional de la OMS sobre salud sexual*. Enero 2002. Recuperado en www.who.int/reproductive-health/gender/sexual_health.html.

ANEJOS

Anejo 1
Carta circular del Departamento de Educación



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

OFICINA DEL SECRETARIO

19 de julio de 2011

CARTA CIRCULAR NÚM.: 2-2011-2012

Secretaria Asociada, Subsecretarios, Secretaria Asociada Interina de Educación Especial, Secretarios Auxiliares, Directora Ejecutiva del Instituto de Capacitación Administrativa y Asesoramiento a Escuelas, Director del Instituto para el Desarrollo Profesional del Maestro, Directores de Oficinas, Programas y Divisiones, Directores de las Regiones Educativas, Superintendentes de Escuelas a cargo de los Distritos Escolares, Superintendentes de Escuelas, Superintendentes Auxiliares, Facilitadores Docentes, Directores de Escuela y Maestros

POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN EN SALUD SEXUAL EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

En este documento se establece la política pública del Departamento de Educación respecto a la educación en salud sexual, particularmente, a través del Programa de Salud Escolar.

El Programa de Salud Escolar del Departamento de Educación de Puerto Rico asume, como parte integral de su currículo, desarrollar actividades educativas dirigidas a la educación sexual. Ésta es entendida como "el proceso de adquirir información correcta y formar actitudes y creencias positivas sobre el sexo, la dimensión sexual del ser humano, las relaciones sexuales y la intimidad". La educación sexual involucra también el desarrollo de destrezas en el estudiante que propicien la toma de decisiones informadas y bien documentadas sobre su comportamiento sexual; es decir, la forma de expresar con actos y hechos su sexualidad. Es ampliamente aceptado el derecho y la necesidad que tiene el estudiante de educarse sexualmente, como medio, a través del cual se pueden potenciar los factores protectores contra el abuso, la explotación, los embarazos no deseados, las Infecciones de Transmisión Sexual y el VIH/SIDA.

Base Legal

La Ley Núm. 149 de 15 de julio de 1999, según enmendada, conocida como Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico, reconoce la responsabilidad de ofrecer educación más allá de las áreas académicas tradicionales. Dicha Ley establece que la educación se oriente hacia el desarrollo y la formación integral del

CARTA CIRCULAR NÚM.: 2-2011-2012

Política Pública de Educación en Salud Sexual en las Escuelas Públicas del Departamento de Educación
Página 2

estudiante en los aspectos físico, mental, social, emocional y ético-moral. Por lo tanto, la salud sexual es un elemento integral de la función educativa.

La Ley Núm. 70 de 17 de agosto de 1989, establece que la educación en salud es un área que debe enfatizarse en todos los niveles del Sistema para enseñar a los estudiantes los medios de prevenir enfermedades, mantener una buena salud y las condiciones de vida en todos los aspectos físicos, sociales y emocionales.

La Ley Núm. 7 de 24 de mayo de 1991, conocida como Ley del Fondo Infantil, atiende el mandato de la Ley Núm. 70, dirigiéndolo a la creación de puestos de maestros de salud, la capacitación de dicho personal, el desarrollo de currículo, la compra de textos y otros materiales de apoyo para la educación en salud.

Legislación Relacionada

La Ley Núm. 81 de 4 de junio de 1983 "Ley para la Prevención y Tratamiento de Enfermedades de Transmisión Sexual", establece todo lo relacionado con la Prevención de las Enfermedades o Infecciones de Transmisión Sexual en Puerto Rico. Dicho estatuto instituye un relevo de responsabilidad civil al médico que examine y ofrezca tratamiento y al técnico en epidemiología que cita, investiga, orienta y notifica, tanto a los pacientes positivos de una Enfermedad de Transmisión Sexual (ETS) o una Infección de Transmisión Sexual (ITS), como a sus parejas sexuales o de intercambio de equipo de drogas inyectables, incluyendo a menores de veintiún (21) años o discapacitados mentales. Las intervenciones se realizan con personas que padecen o se sospecha que padecen de alguna enfermedad o infección de transmisión sexual, sin el requisito del consentimiento previo de los padres o tutores legales.

La Ley Núm. 36 de 2 de abril de 2008 enmienda los Artículos 1, 4, 5, 7, 8, 9, 10 y 16 de la Ley Núm. 81, para incluir a otros profesionales o representantes de la salud e intervenir con los menores de veintiún (21) años y discapacitados mentales en el manejo de las ETS/ITS/VIH, atemperando esta Ley a las necesidades actuales.

La Carta Circular Núm. 31-2008-2009 Normas y Procedimientos Relacionados con el VIH/SIDA/ETS, tiene como propósito orientar al personal escolar sobre el derecho de los estudiantes infectados con VIH-SIDA y determinar su elegibilidad para ubicación. Del mismo modo, regula todo lo concerniente al manejo de expedientes, disposiciones generales, implicaciones legales, medidas de precaución, capacitación del personal y educación sobre el VIH-SIDA.

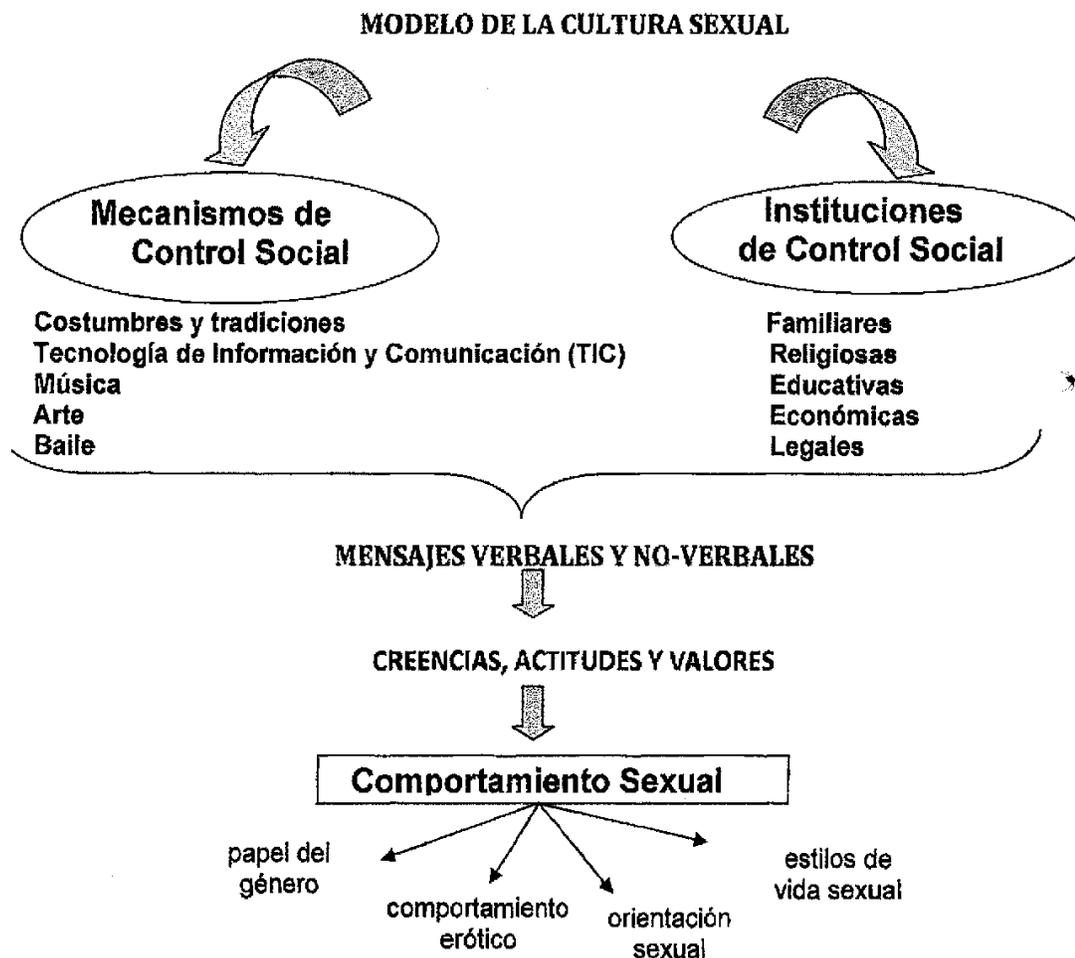
La Ley Núm. 220 de 21 de agosto de 2004, establece la Carta de Derechos de la Estudiante Embarazada, cimentada en las garantías constitucionales de igualdad y prohibición del discrimen. La misma, está dirigida fundamentalmente a lograr la permanencia de las jóvenes embarazadas en las escuelas regulares. La participación de la joven embarazada debe darse en un ambiente de respeto, libre de prejuicios y acciones que afecten su desarrollo.

CARTA CIRCULAR NÚM.: 2-2011-2012

Política Pública de Educación en Salud Sexual en las Escuelas Públicas del Departamento de Educación
Página 3

Fundamentos Teóricos

La **sexualidad humana** es libre y mayormente aprendida, a diferencia de la sexualidad animal, cuyas respuestas son automáticas, determinadas por el instinto sexual y la programación de cada especie. El proceso de aprendizaje sexual se fundamenta en el sentido que cada cultura le asigna a la sexualidad. Este sentido cambia, según la cultura y la época. Este planteamiento se puede observar en el siguiente diagrama.



Basado en el libro "Sexualidad: sus conceptos básicos" Dra. Gloria Mock, 1995 (Revisado, 2009).

Aspectos Relevantes

1. El proceso de socialización, como parte del aprendizaje sexual, ocurre en los niños y niñas de manera informal por su observación e interacción con sus padres, pares, vecinos y familiares (Singer, 2000 y Bandura, 2003).

CARTA CIRCULAR NÚM.: 2-2011-2012

Política Pública de Educación en Salud Sexual en las Escuelas Públicas del Departamento de Educación
Página 4

Los modelos personales y las influencias socio-ambientales afectan la manera sobre cómo los niños aprenden sobre la sexualidad.

2. El desarrollo saludable de la personalidad, desde la infancia, se fundamenta en la interacción de las necesidades básicas con su entorno. De acuerdo a Brazelton, Greenspan y Zoldbrod (2000) estas necesidades básicas incluyen, entre otras: sentido claro de auto-estima, confianza para tener empatía, motivación para aprender, cultivo de relaciones saludables y metas trascendentales en su vida. Según los autores, la respuesta afectiva a la carencia de estas necesidades son sentimientos de rabia, terror y dolor. Las experiencias de amor incondicional y el cuidado consistente en la infancia y la niñez son etapas necesarias para desarrollar la capacidad de expresar sentimientos amorosos y tener relaciones sexuales saludables en la vida adulta (Brazelton y Greenspan, 2000). El reconocido psicólogo Maslow (1982), a través de sus estudios, revela que una de las razones de la actividad sexual temprana es el intento de satisfacer necesidades genuinas de intimidad, de ser amados y apreciados que no fueron debidamente atendidas en la infancia y la niñez.
3. La magnitud de los problemas relacionados con la sexualidad en la sociedad puertorriqueña y de modo particular, los que se manifiestan durante la niñez y la adolescencia, está ampliamente documentada. Las estadísticas del Departamento de Salud (2005) sobre Infecciones de Transmisión Sexual en Adolescentes, embarazos, nacimientos y matrimonios de jóvenes menores de diecinueve (19) años de edad, permiten inferir que un mayor número de adolescentes está iniciándose en la actividad sexual sin la debida protección y a edades cada vez más tempranas.
4. La Encuesta de Conductas de Riesgo en Adolescentes de los grados 9no. a 12mo. (YRBSS, por sus siglas en inglés) revela que de las seis (6) conductas de riesgo, tres (3) han manifestado un aumento en los últimos años. El 37.6% había tenido relaciones sexuales alguna vez y el 11.7% bebió alcohol o usó drogas en su última relación sexual. A la vez, se refleja un aumento en el uso del condón, a un 41.8% a pesar de un patrón ascendente en las infecciones de transmisión sexual en esa población. Esta encuesta fue preparada para el Departamento de Educación de Puerto Rico en el 2005 con fondos del Centro para el Control y Prevención de Enfermedades, de Atlanta (CDC, por sus siglas en inglés).
5. La educación en salud sexual integral promueve la enseñanza correcta y actualizada sobre los temas referentes a la sexualidad humana de forma honesta, directa y con naturalidad. Esto contribuye a que se eliminen las falsas creencias, las actitudes negativas y los miedos. La meta de la educación sexual es promover la salud sexual integral y ofrecer información a los jóvenes, desarrollar destrezas y cultivar valores para manejar su sexualidad de manera

CARTA CIRCULAR NÚM.: 2-2011-2012

Política Pública de Educación en Salud Sexual en las Escuelas Públicas del Departamento de Educación
Página 5

responsable. Este proceso requiere tener dominio de sí, estar informado y educado, destrezas para manejar las relaciones interpersonales y valores para tomar decisiones saludables.

6. La sociedad transmite a las nuevas generaciones el sentido de la sexualidad y las normas de comportamiento sexual. El proceso educativo capacitará a los jóvenes para lidiar con las situaciones que se les presentan en la cotidianidad y puedan enfrentarse a un mundo lleno de retos y cambios. En la niñez y la adolescencia, la salud sexual integral tiene múltiples aspectos, a saber:
 - a. conocer y aprender a cuidar su cuerpo, su sistema reproductor y su sexualidad.
 - b. reconocer que la sexualidad es parte integral de la experiencia humana.
 - c. analizar los mensajes de la Tecnología de Información y Comunicación (TIC) sobre la sexualidad, el amor y las relaciones sexuales para discernir sobre su significado.
 - d. cultivar relaciones con personas de ambos sexos de forma equitativa, respetuosa y afectiva, y apreciar el valor de la amistad.
 - e. reconocer que la sexualidad humana es compleja y requiere de una personalidad madura para tomar decisiones saludables.
 - f. posponer la actividad sexual o ser capaz de asumir responsabilidad por sus decisiones y comportamientos.
 - g. proteger su salud sexual integral, si está sexualmente activo, para evitar el embarazo no deseado, el contagio con las infecciones de transmisión sexual y las relaciones forzadas y abusivas.
 - h. respetar la diversidad sexual y los derechos de las personas a tener su propia concepción de los patrones de expresión de la identidad sexual.
 - i. tener confianza para comunicarse con sus madres, padres y encargados, maestros u otros adultos sobre temas sexuales y saber buscar ayuda cuando se necesita.
7. Los conocimientos de la psicología del desarrollo humano bajo el concepto incorporado por Gardner (1996) y Goleman (1995) incluyen la inteligencia emocional. En sus estudios concluyen que las destrezas de la inteligencia emocional son de vital importancia para el dominio de sí y la toma de decisiones relacionadas con la actividad sexual. Los hallazgos en esta área reconocen que los programas que fortalecen la resiliencia, así como las

CARTA CIRCULAR NÚM.: 2-2011-2012

Política Pública de Educación en Salud Sexual en las Escuelas Públicas del Departamento de Educación
Página 6

destrezas de comunicación y de negociación, revelan resultados más positivos para prevenir embarazos en adolescentes, que los que se limitan sólo a ofrecer información.

8. Estudios recientes de la neurociencia (Philp, 2007) revelan que el desarrollo del polo frontal del cerebro permite que la persona decida cómo manejar su impulso sexual y el tipo de actividad sexual que desea practicar. En la adolescencia, el polo frontal no está totalmente maduro, lo que crea desbalance con la expresión de las emociones, la memoria y la toma de decisiones. Los adolescentes procesan las emociones con mayor intensidad que los adultos, manifiestan menos pensamientos ordenados, más impulsividad, menos auto-control, mayor toma de riesgos y se les hace difícil proyectarse al futuro. Todo lo anterior, afecta directamente el manejo de los impulsos sexuales y la toma de decisiones responsables. No obstante, está comprobado que el proceso educativo, a través de la educación en salud sexual, ayuda a la maduración del cerebro humano.
9. Se ha documentado ampliamente que la comercialización de la sexualidad y los mensajes sexuales, a través de la televisión, los videos musicales y la Internet, promueven una visión distorsionada de la sexualidad y crean confusión en los adolescentes. La carencia de valores predominantes de la sociedad contemporánea incluyen el individualismo, la inmediatez, el materialismo, la búsqueda desenfadada de experiencias placenteras y la relatividad de principios éticos (Rolheiser, 1999). Esto ha permitido que se promueva una visión de la sexualidad distorsionada. Se asocia la actividad sexual a comentarios de doble sentido, la violencia y el peligro y se promueve la actividad sexual casual y recreativa. Esta actividad no considera las consecuencias, ni el impacto en la salud integral.
10. La familia es la educadora sexual primaria de quienes la constituyen. Se considera que existe una falta de información apropiada e inhabilidad para hablar sobre la sexualidad con los hijos. Es a través de relaciones familiares satisfactorias que se establecen valores y patrones de conductas conducentes a una sexualidad responsable y saludable. Por lo tanto, la alianza estratégica entre la familia y la escuela es impostergable para la consecución de las metas y objetivos de la educación para la salud sexual.

Modelo de Educación para la Salud Sexual Integral

El modelo integral y formativo de la educación en salud sexual requiere incluir los hallazgos de la psicología al proceso educativo para crear programas que respondan a la realidad de la niñez y adolescencia de nuestra época. Con el propósito de cumplir con esta Política Pública, se propone el ***Modelo de Educación para la Salud Sexual Integral***. Éste permitirá la planificación e implementación del proceso de

CARTA CIRCULAR NÚM.: 2-2011-2012

Política Pública de Educación en Salud Sexual en las Escuelas Públicas del Departamento de Educación
Página 7

enseñanza-aprendizaje de forma científica y adecuada. El mismo está basado en los siguientes postulados.

1. El currículo y la selección de recursos complementarios promoverán:
 - a. el respeto a la dignidad de la niñez y la adolescencia y su derecho de recibir información correcta sobre la sexualidad, según su nivel educativo y de comprensión.
 - b. una visión integral, afirmativa y de respeto de la sexualidad, que evite culpabilizarla, trivializarla o ridiculizarla.
2. El diseño de programas de educación en salud sexual flexibles y formativos, que incluyan:
 - a. información objetiva y actualizada sobre el tema.
 - b. desarrollo de destrezas socio-emocionales que propicien una sexualidad saludable.
 - c. análisis crítico de mensajes sociales, producto de los medios de comunicación masiva, pares, familia, vecindario y otros entornos sociales.
 - d. revisión de actitudes y enseñanza y/o clarificación de valores para la toma de decisiones responsables.
 - e. fortalecimiento de los factores protectores asociados al comportamiento sexual saludable; es decir, los recursos personales que protejan ante la presencia de riesgos para la salud y otras adversidades que encaminen al individuo a asumir comportamientos favorables para la salud.
3. La educación sexual se ofrecerá desde kindergarten hasta duodécimo grados de forma planificada, sistemática, secuencial y actualizada con los siguientes propósitos:
 - a. promover la posposición de la actividad sexual.
 - b. facilitar que el estudiante comprenda plenamente el sentido de responsabilidad que implica tener relaciones sexuales y demostrar disposición para asumir comportamientos saludables, basados en factores protectores.

CARTA CIRCULAR NÚM.: 2-2011-2012

Política Pública de Educación en Salud Sexual en las Escuelas Públicas del Departamento de Educación
Página 8

- c. promover en los estudiantes sexualmente activos, las destrezas para que muestren disposición para utilizar los métodos para prevenir embarazos y el contagio con las infecciones de transmisión sexual.
 - d. facilitar el desarrollo de destrezas que permiten prevenir la violencia y el abuso sexual.
 - e. el currículo promoverá la equidad entre los géneros y destacará la responsabilidad del hombre frente a los embarazos, al igual que la de la mujer.
4. Se dará atención a las necesidades particulares en el área de educación sexual de los estudiantes del Programa de Educación Especial, mediante los servicios de los profesionales de ayuda, debidamente capacitados para manejar este tema y esta población.
5. Se promoverá el respeto hacia las personas que tengan una orientación sexual diferente.
6. Se dará atención a la alta incidencia de problemas emocionales en niños, niñas y adolescentes, vinculados a la actividad sexual de riesgo que requieren la intervención temprana. Se asegurará la disponibilidad de servicios de ayuda profesional preventiva con personal debidamente capacitado para manejar casos en esta población.
7. Se capacitará al personal docente y no docente del Departamento de Educación en el tema de la educación sexual, la sexualidad responsable y la paternidad/maternidad. Esta capacitación se incluirá en los planes de trabajo de todos los niveles: escuela, distrito, región y nivel central y se hará énfasis en los siguientes temas:
 - a. La sexualidad como parte integral del desarrollo humano
 - b. Las etapas de desarrollo sexual del niño y el adolescente
 - c. El papel del género y la sexualidad
 - d. La salud sexual y reproductiva
 - e. Las destrezas de inteligencia emocional y de resiliencia psicológica, toma de decisiones, solución de problemas y negociación
 - f. La revisión de creencias, actitudes y valores sobre la sexualidad

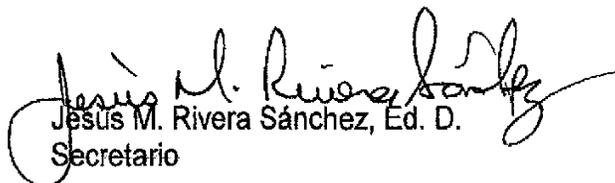
CARTA CIRCULAR NÚM.: 2-2011-2012

Política Pública de Educación en Salud Sexual en las Escuelas Públicas del Departamento de Educación
Página 9

- g. La prevención, atención y manejo de situaciones relacionadas con el abuso sexual, la violación y la expresión de comportamientos sexuales no apropiados para las etapas tempranas de desarrollo
 - h. Los crímenes cibernéticos enfocados en el abuso sexual.
8. Se procurará la integración de las madres, padres y encargados al proceso educativo, mediante experiencias y talleres dirigidos a fortalecer sus destrezas como educadores sexuales de sus hijos e hijas, con el fin de promover la colaboración entre el hogar y la escuela.
9. Se llevará a cabo alianzas, acuerdos colaborativos y otras iniciativas entre los programas del Departamento de Educación y otras agencias gubernamentales y no gubernamentales que ofrecen servicios relacionados con la educación sexual, especialmente en las edades escolares, según lo establece esta Carta Circular.
10. Se diseñará un plan de evaluación de las actividades de educación sexual que se establecen en esta Carta Circular para medir los resultados, determinar el logro, señalar los objetivos y hacer los ajustes pertinentes para cumplir con la misma.

Este documento deroga la Carta Circular Núm. 3-2004-2005 de 12 de agosto de 2004 y otros documentos o memorandos que estén en conflicto, en su totalidad o en parte, con las disposiciones que aquí se establecen.

Cordialmente,


Jesús M. Rivera Sánchez, Ed. D.
Secretario

REFERENCIAS

- Bandura, A. (2003). *Social cognitive theory*. New York: W.H. Freeman.
- Brazelton, T. B. Berry & Greenspan, S. (2000). *The irreducible needs of children: What every child must have to grow, learn and flourish*. Massachussetts: Perseus Publishing.
- Departamento de Salud. (2005). *Estadísticas vitales: Enfermedades de transmisión sexual-evaluación de casos*. Puerto Rico: Autor.
- Departamento de Educación. (2005). *Encuesta de conductas de riesgo en adolescentes de 9no. a 12mo. Grado (YRBSS), por sus siglas en inglés*. Puerto Rico: Autor.
- Goleman, D. (1995). *La inteligencia emocional*. Buenos Aires. Javier Vergara, Editor.
- Gardner, D. (1996). *Inteligencia Emocional*, Barceloneta, Kairós, p: 74.
- Maslow, A. (1982). *Toward a psychology of being (2a. ed.)*. New York: Van Nostrand Reinhold.
- Mock, G. & W. Martínez. (1995), *Sexualidad: sus conceptos básicos*. San Juan: Editorial Cultural.
- Philp, R. (2006). *Engaging tweens and teens: A brain – compatible approach to reaching middle and high school students*. California: Corwin Press.
- Rolehiser, R. (1999). *The only longing*. New York: Double Day.
- Zolbrod, A. (2000). *Sexo inteligente*. Barcelona, España Paidós.

Anejo 2
Resolución de la Cámara de Representantes 460

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)
(12 DE FEBRERO DE 2018)

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18va. Asamblea
Legislativa

1ra. Sesión
Ordinaria

CÁMARA DE REPRESENTANTES

R. de la C. 460

6 DE JUNIO DE 2017

Presentada por la representante *Mas Rodríguez*

Referida a la Comisión Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Asuntos de la Mujer de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación sobre las estadísticas y servicios que ofrece el Departamento de la Familia, el Departamento de Salud, el Departamento de Educación y la Oficina para Asuntos de la Juventud, con relación a la educación sobre paternidad responsable para madres y padres adolescentes y jóvenes en general, así como los resultados que dicha educación ha tenido, si alguno, en cuanto a los embarazos en adolescentes, casos de maltrato de menores y casos criminales en el Departamento de Justicia por ser una conducta tipificada como delito en esas edades; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A través de los años ha existido una situación de adolescentes embarazadas en Puerto Rico, quienes por su corta edad no están preparadas para ser madres, lo cual crea una situación alarmante por las consecuencias sociales, económicas, emocionales, educativas y familiares que dicha responsabilidad provoca a tan temprana edad.

Estadísticas publicadas de los años 2010 a 2014 reflejaron que en un período de 5 años hubo 1,816 alumbramientos de madres entre las edades de 12 a 15 años, lo que implica embarazos tan temprano como a los 11 años. Aunque en ocasiones se ha

mencionado un descenso en la estadística, lo cierto es que el mismo puede deberse a la gran cantidad de personas que han abandonado la Isla y no necesariamente a las medidas que se han tomado para minimizar la situación. Por ello, estimamos necesario clarificar dicho aspecto para saber si se ha sido efectivo.

Estudios han demostrado que el tener hijos a tan temprana edad por consiguiente, constituye un riesgo a la salud tanto de la madre como del bebé, provoca aumento en la deserción escolar al tener que hacerse cargo del cuidado del mismo, problemas económicos pues la falta de educación limita las posibilidades de un trabajo bien remunerado, maltrato infantil al no contar con la experiencia y/o destrezas necesarias para la crianza y las consecuencias y/o el riesgo que ocasiona el tener un bebé no deseado o planificado.

Debido a las consecuencias adversas que un embarazo en la adolescencia puede provocar, es imperativo utilizar todos los recursos disponibles para prevenirlos y/o minimizarlos. Por años se han establecido clases o cursos de paternidad responsable, así como talleres y orientaciones encaminadas a minimizar la situación. En ese esfuerzo se ha integrado a los jóvenes, pues la responsabilidad de un embarazo es claramente compartida. Incluso se ofrecen simulaciones de cuidado de bebés haciendo uso de un(a) muñeco(a) que debe ser atendido por los adolescentes por un período de tiempo, con el propósito de que se den cuenta de la gran responsabilidad que conlleva el ser madre y padre. Sin embargo, necesitamos saber cuán efectivo han sido esos métodos pues aún es muy alta la cantidad de embarazos en adolescentes. A su vez, debemos identificar otras alternativas para atender la situación, tanto por el bienestar de las jóvenes adolescentes, que para todos los efectos aún son niñas, así como por el de esos(as) niños(as) que llegan al mundo y posiblemente serán criados por otros(as) niños(as).

RESUÉLVESE POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.-Se ordena a la Comisión de Asuntos de la Mujer de la Cámara de
- 2 Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación sobre las estadísticas y
- 3 servicios que ofrece el Departamento de la Familia, el Departamento de Salud, el
- 4 Departamento de Educación y la Oficina para Asuntos de la Juventud en cuanto a la
- 5 educación sobre paternidad responsable para madres y padres adolescentes y jóvenes
- 6 en general, así como los resultados que dicha educación ha tenido, si alguno, en cuanto

1 a los embarazos en adolescentes, casos de maltrato de menores y casos criminales en el
2 Departamento de Justicia por ser una conducta tipificada como delito en esas edades.

3 Sección 2.-La Comisión de Asuntos de la Mujer, someterá a la Cámara de
4 Representantes informes periódicos y un informe final de los hallazgos, conclusiones, y
5 recomendaciones, que estime pertinentes, incluyendo las acciones legislativas y
6 administrativas que deban adoptarse con relación al asunto objeto de esta investigación,
7 dentro del término de ciento ochenta (180) días, contados a partir de la aprobación de la
8 presente Resolución.

9 Sección 3.-Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
10 aprobación.

Anejo 3
Proyecto del Senado 2021

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa7^{ma} Sesión
Ordinaria**CÁMARA DE REPRESENTANTES**

28 DE FEBRERO DE 2012

Informe POSITIVO sobre el

P. del S. 2021**A LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Vuestra Comisión de lo Jurídico, previo estudio y consideración al efecto, tiene a bien someterle a este Cuerpo el informe del Proyecto del Senado 2021, recomendando la aprobación del mismo, con las enmiendas que se hacen constar en el entirillado electrónico que acompaña este informe.

ALCANCE DE LA MEDIDA

La presente medida tiene como propósito adoptar el Código Penal de Puerto Rico y derogar el vigente que fue aprobado mediante la Ley Núm. 149 de 18 de junio de 2004, según enmendada, disponer para la aplicación y vigencia de sus disposiciones y para otros fines.

Según surge de la exposición de motivos de la presente medida, la Asamblea Legislativa tiene la responsabilidad constitucional de salvaguardar la vida, propiedad y seguridad de todos los miembros de nuestra sociedad. En cumplimiento de dicha responsabilidad constitucional, corresponde tomar las medidas necesarias para prevenir, controlar y reducir la incidencia de la actividad criminal.

Hon. Liza M. Fernández Rodríguez-*Presidenta*
Comisión de lo Jurídico
INFORME DEL P. del S. 2021



La formulación de leyes penales es un proceso continuo que obedece a las condiciones sociales en determinado momento histórico. Según expresan las teorías de legislación penal, todo Código Penal debe ser el reflejo diáfano y genuino de los valores de la sociedad para la cual se legisla. Debe ser realista, acorde con los tiempos que se viven y lo suficientemente abarcador y flexible como para que se proyecte hacia un futuro previsible. Debe, además, ser susceptible de ajuste para atemperarlo a las situaciones cambiantes, según éstas suceden. Tiene que ineludiblemente responder al consenso de todos los sectores y de todos los intereses, interpretados en la forma más amplia y coherente posible.

Mediante la aprobación de la Ley Núm. 149 de 18 de junio de 2004, según enmendada, se estableció en nuestra jurisdicción un nuevo Código Penal. Esta nueva legislación derogó el Código Penal de 1974. Aun cuando se reconoció el incalculable valor de este último y que el mismo fue el resultado de varias décadas de análisis por múltiples estudiosos de la materia, fueron motivos para su derogación que el mismo no logró establecer una base criminológica precisa y articulada, dejó de incorporar tendencias penológicas de la época; y mantuvo disposiciones que se habían insertado en nuestro ordenamiento legal provenientes del extranjero en conflicto con nuestra tradición y cultura jurídica.¹

Asimismo, fue señalado como lo más preocupante y, por consiguiente, motivo adicional para su derogación, que el Código Penal de 1974 establecía penas que no eran reales; que no guardaban proporción con la severidad relativa de los delitos; y la diferencia abismal entre la pena impuesta al convicto y la pena que realmente se cumple.² Así pues, fue aprobado el Código Penal de 2004, cuya aspiración fue prevenir individualmente la comisión de delitos mediante la reinserción social del confinado al alcanzar su rehabilitación y que sirviera de instrumento de prevención general mediante la afirmación de nuestros valores.³

¹ Exposición de Motivos, Ley Núm. 149 de 18 de junio de 2004.

² *Id.*

³ *Id.*

Hon. Liza M. Fernández Rodríguez-*Presidenta*
Comisión de lo Jurídico
INFORME DEL P. del S. 2021



Se reconoce que el Código Penal de 2004 fue un esfuerzo legítimo para reformular nuestro ordenamiento jurídico penal. Sin embargo, se reconoció, incluso por la misma Asamblea Legislativa que aprobó la Ley Núm. 149 de 18 de junio de 2004, que dicha legislación, desde sus inicios tuvo deficiencias. Ello ameritó, por ejemplo, la promulgación inmediata de la Ley Núm. 338 de 16 de septiembre de 2004, la cual atendió las penas impuestas en delitos contra la persona, creándose así una nueva modalidad al delito grave de segundo grado severo, aumentando las penas de reclusión impuestas por dicha conducta según tipificada. En la Exposición de Motivos de la ley, se expresa que a pesar de que las penas estatuidas en el nuevo código eran adecuadas para los delitos allí tipificados, se entendía apropiado establecer una pena mayor para ciertos delitos cuya comisión evidenciaban un claro menosprecio por la vida, el bienestar y la seguridad de otros seres humanos.

Igualmente, desde su aprobación, el Código Penal de 2004 fue criticado porque se alejó de ser un instrumento de trabajo práctico para jueces, fiscales, abogados y policías, quienes son los que tienen a su cargo la implementación del mismo. Varios de sus artículos fueron descritos como excesiva e innecesariamente complicados. De igual manera, fue señalado que los artículos de nueva inclusión de la Parte General representaban una codificación de la teoría del delito continental procedente de jurisdicciones foráneas, curiosamente, al igual que en el Código Penal de 1974, están en conflicto con nuestra tradición jurídica y son productos de doctrinas minoritarias muy criticadas.

El debido proceso de ley pone sobre la Asamblea Legislativa la obligación de que las normas que prescriben las conductas prohibidas deben ser claras y precisas de manera que se respete el principio de legalidad. A base del mismo, fueron objetos de juicio crítico los siguientes puntos prevalecientes en el Código Penal de 2004:

(1) La conservación de figuras jurídicas carentes de parámetros de aplicación y la inclusión de nuevas normas complejas e imprecisas que ponían en la práctica a los organismos de investigación y procesamiento criminal en desventaja, dejándole sin

Hon. Liza M. Fernández Rodríguez-*Presidenta*
Comisión de lo Jurídico
INFORME DEL P. del S. 2021



mecanismos de intervención para enfrentar a la duda razonable que garantiza la presunción de inocencia.

(2) En cuanto a los principios que rigen la imposición de la sanción penal, la normativa sobre la aplicación de las penas, fue señalada como la razón más preocupante y atendida por el nuevo Código Penal de 2004. El mismo estableció que las penas fueran ajustadas al nivel reducido que se estaba cumpliendo dentro de la cárcel. En lugar de revisar el método mediante el cual se adjudicaban las bonificaciones por el sistema correccional, el Código Penal de 2004 redujo, en su gran mayoría, las penas a imponer por los distintos delitos tipificados sustituyéndolo por un esquema de imposición de la pena basado en un sistema de grados en proporción a la severidad del delito. Este nuevo sistema, lo que hizo en realidad fue absorber las bonificaciones “automáticas” que motivaron la derogación del Código Penal de 1974. El resultado de esta acción, según demostrado ante la Comisión Conjunta Permanente de la Asamblea Legislativa para la Revisión Continua del Código Penal y para la Reforma de las Leyes Penales Especiales por varios comparecientes a las vistas públicas, fuertemente señala que durante estos años de vigencia del Código Penal de 2004, el nuevo sistema de grados, o sea, los intervalos de pena, no promueven la uniformidad en la imposición de las penas resultando en la imposición de sentencias disímiles por iguales hechos delictivos.

(3) La introducción en nuestro ordenamiento jurídico penal de una nueva teoría jurídica del delito. Esta doctrina puso énfasis en la atribución de responsabilidad con base en la peligrosidad del hecho delictivo para poner en riesgo o lesionar un bien jurídico protegido. Con este acercamiento se tomó el hecho punible como punto central de la perspectiva punitiva del delito. Esta doctrina contrasta con la que estuvo vigente hasta el 2004, la cual tiene como punto de enfoque el principio de subjetividad que fundamenta las bases de responsabilidad sobre la conciencia de la ilegalidad y la voluntad individual de incurrir en conducta delictiva.

Hon. Liza M. Fernández Rodríguez-*Presidenta*
Comisión de lo Jurídico
INFORME DEL P. del S. 2021



Es un principio reconocido en el ámbito criminológico que un cambio súbito en la ideología y la dogmática que permea la teoría jurídica del delito conlleva alteraciones prácticas que inciden sobre la administración de la política pública gubernamental. No puede obviarse que el enfoque del Código Penal tiene efectos sobre todos los organismos que componen el sistema de justicia criminal requiriendo, como consecuencia, cambios sobre la política institucional tanto reglamentarios y operacionales como individuales y sistémicos. Ello conlleva un efecto necesario sobre las actitudes de los operadores del sistema desde los niveles de prestación de servicios directos hasta la gerencia media y superior.

Las nociones contenidas en la expresión de la legislación sustantiva requieren cambios que no sólo impactan el conocimiento básico de los principios que alimentan las medidas expresadas por el legislador, sino que requieren su asimilación y la aceptación de los nuevos paradigmas. La falta de concordancia entre la legislación y su aplicación práctica puede reflejar la ineficiencia del ordenamiento ante una percepción social de inseguridad pública e impunidad. Precisamente este argumento ha permeado los más tenaces ataques al Código Penal de 2004 ante desacertadas decisiones judiciales, la impotencia de los organismos investigativos frente a la carencia de mecanismos jurídicos para facilitar la instancia y continuación de los procesos penales y la lamentable práctica de víctimas de delitos que toman la justicia por sí mismos. Estas actitudes han desarrollado en la ciudadanía falta de sensibilidad, tolerancia a la criminalidad, apatía a colaborar, irrespeto, repudio y desobediencia a la autoridad pública. Esto lo que revela es una desconfianza en la administración de la justicia que requiere una intervención legislativa inmediata.

En fin, desde su aprobación y vigencia, se ha cuestionado si el Código Penal de 2004 es realmente una herramienta socialmente útil para combatir la criminalidad, asunto de mayor preocupación que acosa a la ciudadanía. Ello motivó a que esta Asamblea Legislativa iniciara un proceso de análisis a través de la celebración de Vistas Públicas, en las cuales se recibió el insumo de múltiples sectores públicos y privados de

Hon. Liza M. Fernández Rodríguez-*Presidenta*
Comisión de lo Jurídico
INFORME DEL P. del S. 2021



nuestra sociedad con relación a la efectividad del Código Penal. Además, fueron recibidos los comentarios y el asesoramiento de estudiosos en la materia penal y se realizó una intensa labor de análisis legislativo que incluyó las distintas reformas penales, las disposiciones del Código Penal de 1974 y del Código Penal de 2004, así como la jurisprudencia y la literatura jurídica al respecto.

La misión del Estado es servir como perno que establezca un equilibrio entre las garantías consagradas tanto para el Estado como para el individuo sin que prevalezca la impunidad sobre las garantías individuales o viceversa. Por tanto, esta Asamblea Legislativa entiende que es necesario realizar cambios medulares, primordialmente, a la filosofía base del Código Penal de 2004, la cual ha tenido como resultado la lenidad hacia las personas acusadas y convictas desequilibrando el principio de igualdad procesal que debe regir la administración de la justicia criminal. Como consecuencia, presentamos este Código Penal de 2011, que es el resultado de un análisis de los valores sociales del presente histórico y que tiene, entre otros, el propósito de tutelar bienes jurídicos que merecen ser protegidos.

Este nuevo Código ha sido atemperado a la legislación especial relativa a la administración de la justicia. Asimismo, se han redefinido e incluido nuevas figuras jurídicas para conformarlas a las directrices ofrecidas por el Tribunal Supremo de Puerto Rico y el Tribunal Supremo de Estados Unidos en interpretación de las garantías constitucionales.

El Código Penal ha conservado aquellas instituciones de los Códigos Penales anteriores que se adaptan a nuestra vida presente; se han mejorado aquellas que resultan inadecuadas y se han incluido nuevos delitos y penalidades a tono con nuestra sociedad actual. A esos efectos, el Código ha puesto énfasis sobre la protección a las víctimas de delito abriendo paso a figuras como el síndrome de la mujer maltratada, y rechazando la exclusión de responsabilidad cuando la víctima consiente a la comisión del delito así como el establecimiento de atenuantes que imponen algún grado de responsabilidad sobre la víctima.

Hon. Liza M. Fernández Rodríguez-*Presidenta*
Comisión de lo Jurídico
INFORME DEL P. del S. 2021



En tema del establecimiento de la responsabilidad penal, este Código tiene muy presente la expresión contenida en nuestra Constitución que establece con jerarquía constitucional el carácter rehabilitador de la pena al disponer en su Artículo VI, Sección 19 que las instituciones penales preponderarán “el tratamiento adecuado de los delincuentes para hacer posible su rehabilitación moral y social”; que “no se impondrán castigos crueles e inusitados” y que las “multas no serán excesivas”. Artículo II, Secciones 11 y 12 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. A esos efectos, se reconocen como principios fundamentales que la sanción penal no podrá atentar contra la dignidad humana y la rehabilitación moral y social del convicto como un objetivo general para la imposición de las penas.

De igual manera, el Código reconoce como objeto de tutela el castigo justo al autor del delito, específicamente cuando la conducta afecta la ordenada administración de la justicia y la intervención con los derechos fundamentales. El Código pone especial atención en velar por la confianza pública imponiendo sobre los funcionarios o empleados públicos la obligación de probidad en el cumplimiento del deber y la destitución de su cargo o empleo como pena cuando infrinja la ley en el desempeño de las funciones públicas.

En conclusión, el esfuerzo que se presenta mediante esta medida legislativa, representa la inclusión del trabajo de años de estudios y análisis, así como la colaboración y el insumo de múltiples especialistas, estudiosos e interesados en la materia, incluyendo agencias del Gobierno de Puerto Rico, y entidades tales como el Departamento de Justicia y la Sociedad para la Asistencia Legal, cuya experiencia en el trámite de asuntos penales en nuestros Tribunales de Justicia y colaboración ha sido invaluable durante el análisis de esta legislación. Esta medida legislativa representa un esfuerzo legítimo para reformular nuestro ordenamiento jurídico penal, como un instrumento eficaz para la administración de la justicia criminal y devolver a la ciudadanía la seguridad jurídica que tanto merece.

Hon. Liza M. Fernández Rodríguez-*Presidenta*
Comisión de lo Jurídico
INFORME DEL P. del S. 2021



ANÁLISIS DE LA MEDIDA

Vuestra **Comisión de lo Jurídico** en su estudio y análisis de la presente medida, se celebró vistas públicas y solicitó memoriales explicativos a las siguientes Agencias: Junta de Calidad Ambiental, Sierra Club Capítulo de Puerto Rico, la Asociación Nacional de Derecho Ambiental (ANDA), la Asociación de Constructores de Hogares de Puerto Rico, la Asociación de Contratistas Generales de América, el Departamento de Justicia, el Departamento de Vivienda, el Comité Dominicano de los Derechos Humanos Seccional de Puerto Rico, la Fundación Gaviota, Inc., Asistencia a Víctimas de Crímenes de Odio en Puerto Rico, la Fundación de Derechos Humanos de Puerto Rico, la Fondita de Jesús y a la Sra. Katherine Angueira.

Esta Honorable Comisión como parte de su análisis y evaluación de la medida ante nuestra consideración ha realizado un sinnúmero de enmiendas a dicha propuesta legislativa con el propósito de acoger varias recomendaciones vertidas en las vistas públicas. En adelante, se exponen las recomendaciones acogidas por esta Comisión.

En general, durante el proceso de vistas, se levantaron varios argumentos sobre las penas estatuidas. Estos reclamos señalaban que las penas eran lenientes y no reflejaban proporcionalidad alguna con la conducta delictiva al tomar en consideración las bonificaciones a los cuales tienen acceso los confinados. Las penas establecidas en el Código Penal de 1974 tomaban en consideración estas bonificaciones “automáticas”. Por otro lado, uno de los cambios que introdujo en nuestro sistema jurídico el Código Penal de 2004 fue un nuevo modelo de cómo establecer las penas. El cambio más significativo fue que la persona convicta cumpliría la pena realmente impuesta. En vista de esto, la legislación que disponía bonificaciones sustanciales y automáticas a las sentencias impuestas fue derogada. Basándose en esta derogación, el término de las penas a cumplir con la vigencia del Código Penal de 2004 disminuyó considerablemente, tomando en consideración que éstas serían cumplidas en años naturales, es decir, sin bonificaciones. El Plan de Reorganización 2-2011 aprobado el 21 de noviembre de 2011

Hon. Liza M. Fernández Rodríguez-*Presidenta*
Comisión de lo Jurídico
INFORME DEL P. del S. 2021



acusado tenía la intención de cometerlo en otra persona. Ese sería el caso, por ejemplo, de un individuo que agrede a otro pensando que este último es la persona que pretendía agredir, aunque al final resultare ser una persona distinta. Los elementos del delito de agresión se configuran en ese caso; a saber, causar ilegalmente una lesión a la integridad corporal de otra persona. El hecho de que el imputado o acusado, por error, haya cometido la conducta delictiva en una persona distinta a la que pretendía agredir es irrelevante. Es por tanto, que se acoge la recomendación de Justicia y se elimina el Artículo de Error en la persona del Código Penal propuesto.

Artículo 29. Error de Prohibición.

En primer lugar, estamos de acuerdo con el Departamento de Justicia en cuanto a que la primera oración de este artículo versa sobre un principio de sanción penal y no sobre una causa de exclusión de responsabilidad penal. Por otro lado, entendemos que la segunda oración del artículo pretende establecer la doctrina continental conocida como “error de prohibición”, la cual se recoge de forma restrictiva en la Sección 2.04 (3) del Código Penal Modelo.

Un ejemplo de error de prohibición como causa eximente de responsabilidad penal sería cuando un ciudadano, tras consultar con los organismos del Estado -como puede ser la Junta de Calidad Ambiental- realiza la conducta con el entendido que no está violando la ley penal correspondiente. Sin embargo, luego se le acusa de un delito contra el ambiente, a pesar de que el Estado había dado su anuencia a la actuación del ciudadano. Igual sucedería cuando el sujeto descansa en una opinión del Tribunal Supremo para realizar determinada conducta y se le intenta procesar por la misma. Bajo el error de prohibición no puede castigarse a una persona que descansa en la buena fe de las representaciones del Estado. Acogemos la recomendación del Departamento de Justicia de enmendar este Artículo para redactarlo de forma similar a la citada Sección 2.04 (3) del Código Penal Modelo. En acorde con los cambios hecho a este Artículo, se

Hon. Liza M. Fernández Rodríguez-*Presidenta*
Comisión de lo Jurídico
INFORME DEL P. del S. 2021



enmienda el título del mismo por entender que describe mejor la causa de exclusión de responsabilidad penal establecida.

Artículo 34. Disposiciones Aplicables a esta Sección.

El Departamento de Justicia llamó la atención, al igual que en ponencias anteriores, al hecho de que este Artículo no había sido incluido en la Sección sobre Causas de Exclusión de Responsabilidad Penal. Nuevamente reiteran la necesidad de incluir esta disposición en el Código Penal propuesto, pues entienden que este Artículo sobre Disposiciones Aplicables a esta Sección, constituye una herramienta esencial para la interpretación de los artículos que componen la sección sobre causas de exclusión de responsabilidad penal. El llamado criterio subjetivo en el examen de las causas de exclusión de responsabilidad ha sido utilizado por el Tribunal Supremo de Puerto Rico en los casos de prueba sobre el Síndrome de la Mujer Maltratada, en particular, en el contexto de la legítima defensa. El examen subjetivo permite examinar la situación concreta en que se produjo el hecho según el juicio de la persona promedio situada ante todos los condicionamientos circunstanciales que concurrieron al hecho por el que se le acusa. El efecto es ampliar el ámbito de prueba ante el juzgador que habrá de evaluar la defensa.

A pesar de que las recomendaciones fueron acogidas en parte - puesto que la última oración del mencionado artículo fue incorporada directamente en los delitos a los cuales hace referencia - el Departamento de Justicia insiste en que, para efectos de esta Sección sobre causas de exclusión de responsabilidad penal, resulta necesario incluir una disposición que contenga el texto de la primera oración del Artículo 34 del Código Penal de 2004. Acogemos la recomendación de Justicia y volvemos a incluir este Artículo, que había sido excluido de esta medida originalmente.

11

Artículo 129. Agresión Sexual.

El delito de agresión sexual consiste esencialmente en la agresión inferida a la integridad física, psico-emocional y a la dignidad de la persona. La agresión sexual es una de las manifestaciones de la violencia de gran incidencia en Puerto Rico. La

19



Hon. Liza M. Fernández Rodríguez-*Presidenta*
Comisión de lo Jurídico
INFORME DEL P. del S. 2021

violencia sexual tiene efectos muy profundos en la salud física y mental de los sobrevivientes. Las consecuencias de este delito pueden ser desde lesiones físicas cuyos efectos pueden ser inmediatos o a largo plazo, tales como infecciones por transmisión sexual, embarazos, entre otros. Además, tienen un impacto en la salud mental de las víctimas, cuyas secuelas pueden ser tan graves y prolongadas como los efectos físicos.

Este es uno de los delitos más terribles y más ofensivos que se pueda cometer contra un ser humano. Entendemos importante el castigar severamente a aquellos que cometan tan repudiable delito. Por lo ofensivo que resulta el delito en cuestión, así como los efectos devastadores que sufren las víctimas y las repercusiones sociales que tiene el mismo, es necesario que el que resulte, por un Tribunal de Justicia, convicto por este delito se le aplique el máximo castigo en Ley que corresponda adecuadamente en relación con el delito cometido. Por lo que esta Honorable Comisión recomienda el que dicho delito sea castigado con una pena fija de cincuenta (50) años de reclusión y en los casos en que existan agravantes enumerados en dicho artículo, una pena fija de setenta y cinco (75) años.

En el caso en que la agresión sexual resulte en un embarazo y/o en el contagio de alguna enfermedad venérea, siendo este hecho conocido por el autor, serán considerados agravantes para imponer la pena. Sin embargo dichos agravantes podrán ser impuestos en los casos en que la víctima se someta voluntariamente al proceso.

Excepción de “Romeo y Julieta” al delito de agresión sexual

En el Artículo 129 del Código Penal propuesto se tipifica el delito de agresión sexual. En el inciso (a) de dicho Artículo se establece la modalidad de delito comúnmente conocida como violación técnica. Bajo la modalidad de agresión sexual antes descrita, no es pertinente si el sujeto pasivo prestó el consentimiento al acto sexual, debido a que por razón de su presunta inmadurez, el ordenamiento jurídico no le reconoce capacidad para prestar legalmente su consentimiento. Conforme a dicho



Hon. Liza M. Fernández Rodríguez-*Presidenta*
Comisión de lo Jurídico
INFORME DEL P. del S. 2021

inciso será sancionado con la pena impuesta para el delito de agresión sexual cuando la víctima al momento de los hechos no ha cumplido 16 años de edad. No obstante si esta conducta se comete por un menor que no ha cumplido dieciocho (18) años de edad será sancionado con pena de reclusión por un término fijo de ocho (8) años, de ser procesado como adulto.

El Departamento de Justicia menciona la excepción antes mencionada tomando en cuenta la realidad de que existen parejas, ambos menores de edad activos sexualmente en el contexto de una relación íntima, ya sea cuando ambos no han cumplido la edad legal para el consentimiento sexual, que es de dieciséis (16) años de edad en nuestra jurisdicción, o cuando uno de ellos la ha alcanzado y el otro no. Se entiende en estos casos que el sujeto activo menor de dieciocho (18) años no debe ser penalizado por dicha conducta con la severidad que es sancionada una persona de dieciocho (18) años o más. De ahí que la pena dispuesta para los menores de dieciocho (18) años que incurran en la mencionada conducta delictiva sea menor.

Aún con la excepción antes mencionada, se ha argumentado que es injusto procesar penalmente a una persona menor de dieciocho (18) años que sostiene una relación sexual consentida con otra persona menor de dieciséis (16) años, principalmente cuando la diferencia de edad entre el sujeto activo y el sujeto pasivo es mínima.

Las excepciones o estatutos llamados “Romeo y Julieta”, han sido establecidos en distintas jurisdicciones con el propósito de reducir o eliminar la pena por esta modalidad de delito, en los casos en que la edad del sujeto activo es cercana a la del sujeto pasivo (usualmente no mayor de tres o cuatro años) y la relación sexual han sido consentida voluntariamente por el sujeto pasivo.

En la jurisdicción federal, al igual que en Puerto Rico, la edad legal para prestar consentimiento sexual es de dieciséis (16) años. Se establece sin embargo, una edad mínima en la que bajo ninguna circunstancia se reconoce la capacidad para dar tal consentimiento que es de doce (12) años. Es decir, cualquier persona que tenga una



Hon. Liza M. Fernández Rodríguez-*Presidenta*
 Comisión de lo Jurídico
 INFORME DEL P. del S. 2021

relación sexual con otra persona menor de doce (12) años, incurrirá en el delito de abuso sexual agravado, independientemente de si el sujeto pasivo prestó o no su consentimiento en la relación, y estará sujeta a ser multada y encarcelada por un término no menor de treinta (30) años o de por vida.⁵ Ahora bien, la persona que tenga una relación sexual consentida con otra persona que ha cumplido doce (12) años pero que es menor de dieciséis (16) años; y que sea al menos cuatro (4) años menor que el sujeto activo, incurría en el delito de abuso sexual y estará sujeta a ser multada o encarcelada por un término no mayor de quince (15) años, o ambas penas.⁶ Menciona el Departamento de Justicia que con estos ejemplos podemos ver como la relación sexual consentida no constituye delito si la diferencia de edad entre el sujeto pasivo y el activo no supera los (4) años.

En el Estado de Georgia la edad legal para el consentimiento sexual también es de dieciséis (16) años. Toda persona que tenga relaciones sexuales con otra persona menor de dieciséis (16) años (que no sea su esposo o esposa), entre otras cosas, está sujeta a ser encarcelada por un término no mayor de uno (1) a veinte (20) años, o de diez (10) a veinte (20) años si la persona convicta tiene veintiún (21) años o más de edad. No obstante, en Georgia constituye un delito menos grave tener relaciones sexuales consentidas con una persona que ha cumplido catorce (14) años pero que es menor de dieciséis (16) años, si el sujeto activo tiene dieciocho (18) años o menos y su edad no es mayor de cuatro (4) años en comparación con la edad del sujeto pasivo.⁷ Se puede apreciar como en este caso la excepción de “Romeo y Julieta” se establece para aminorar la gravedad de la conducta delictiva.

En fin las excepciones llamadas “Romeo y Julieta” son aplicadas en distintas jurisdicciones de Estados Unidos, como mencionáramos, para despenalizar o disminuir la pena de la conducta constitutiva del delito de violación técnica o “statutory rape” cometida por un menor de edad.

⁵ 18 U.S.C. sec. 2241

⁶ 18 U.S.C. sec. 2243

⁷ Ga. Code Ann. Se 16-6-3



Hon. Liza M. Fernández Rodríguez-*Presidenta*
Comisión de lo Jurídico
INFORME DEL P. del S. 2021

Se reconoce la probabilidad de que jóvenes o adolescentes que comparten un mismo contexto social o educacional, puedan involucrarse en relaciones sexuales consentidas. En algunos casos la criminalización de dicha conducta no es la manera adecuada de tratar este asunto.

Por lo que esta Honorable Comisión favorece que el Artículo de Agresión Sexual del Código Penal propuesto contenga una excepción que será conocida como la cláusula de “Romeo y Julieta” que despenalice la relación sexual consentida entre menores de dieciocho (18) años cuando el sujeto pasivo sea de catorce (14) años o más.

23

CONCLUSIÓN

La formulación de leyes penales es un proceso continuo que obedece a las condiciones sociales en determinado momento histórico. Según expresan las teorías de legislación penal, todo Código Penal debe ser el reflejo diáfano y genuino de los valores de la sociedad para la cual se legisla. Debe ser realista, acorde con los tiempos que se viven y lo suficientemente abarcador y flexible como para que se proyecte hacia un futuro previsible. Debe, además, ser susceptible de ajuste para atemperarlo a las situaciones cambiantes, según éstas suceden.

Al Código Penal vigente, durante sus escasos seis (6) años de vigencia, se le han incorporado una cantidad abrumadora de enmiendas para establecer nuevos delitos o nuevas modalidades agravadas de delitos, aumentar las penas estatuidas, ampliar el período prescriptivo de ciertos delitos, modificar la pena de la reincidencia, añadir circunstancias agravantes, entre otras.



Hon. Liza M. Fernández Rodríguez-*Presidenta*
Comisión de lo Jurídico
INFORME DEL P. del S. 2021

El esfuerzo que se presenta mediante esta medida legislativa, representa la inclusión del trabajo de años de estudios y análisis, así como la colaboración y el insumo de múltiples especialistas, estudiosos e interesados en la materia, incluyendo agencias del Gobierno de Puerto Rico, y entidades tales como el Departamento de Justicia y la Sociedad para la Asistencia Legal, cuya experiencia en el trámite de asuntos penales en nuestros Tribunales de Justicia y colaboración ha sido invaluable durante el análisis de esta legislación. Esta medida legislativa representa un esfuerzo legítimo para reformular nuestro ordenamiento jurídico penal, como un instrumento eficaz para la administración de la justicia criminal y devolver a la ciudadanía la seguridad jurídica que tanto merece.

Por lo que vuestra Comisión **de lo Jurídico** de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, tienen a bien recomendar a este Cuerpo la aprobación del Proyecto del Senado 2021, con las enmiendas que se hacen constar en el entirillado electrónico que acompaña este informe.

Respetuosamente sometido,

HON. LIZA M. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Presidenta
Comisión de lo Jurídico

Anejo 4
Propuesta de Currículo para la enseñanza de la
Sexualidad de adolescentes en la iglesia

Sugerencia de un currículo para implantar en la iglesia

| Objetivos | Ideas | A quienes va dirigida | Impacto |
|--|--|---|---|
| <p>Luego de realizar una encuesta a jóvenes de 14 – 18 años mostraremos lo que saben los jóvenes sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sí mismo 2. Sus padres. 3. Conocimiento de la sexualidad. 4. Si verdaderamente están preparados para afrontar un embarazo no deseado fuera del matrimonio. 5.Cuál es su opinión sobre la institución de la iglesia de afrontar un | <p>La idea principal de esta propuesta es:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evitar embarazos no deseados en jóvenes de 14 – 18 años. 2. Que los jóvenes puedan llegar al matrimonio con una base de lo que es la vida en matrimonio. 3. La abstinencia es una solución para lograr metas en el futuro, fuera del matrimonio. 4. Presentarles a los jóvenes la abstinencia | <p>Esta propuesta va dirigida a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Jóvenes entre las edades de 14 – 18 años. 2. Jóvenes de la iglesia 3. Jóvenes de la comunidad. 4. Jóvenes que no hayan experimentado el haber tenido relaciones sexuales. 5. Jóvenes que ya han tenido relaciones sexuales. | <p>Impactaremos el 100% de la juventud de la iglesia y un 70% a 80% de la comunidad. Esto con el propósito de educar a estos jóvenes sobre una sexualidad sana y saludable.</p> |

| | | | |
|--|--|--|--|
| <p>embarazo fuera del matrimonio.</p> <p>Mediante el uso de actividades, grupo de apoyos, técnicas de consejería impactaremos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. jóvenes de la iglesia 2. jóvenes de la comunidad <p>Luego de realizar diferentes actividades esperamos que los jóvenes entre las edades de 14 –18 años:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reconozcan la importancia de controlar su mente y pensamientos para poder controlar su conducta. 2. Entiendan y tengan las actitudes correctas ante las diferentes etapas de su | <p>como una solución a problemas de salud, tanto físicos como emocionales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Educar a los jóvenes sobre las consecuencias que tiene el tener relaciones sexuales sin un control. 6. Motivar a los jóvenes a buscar ayuda si están enfrentando situaciones que lo llevan a tener relaciones sexuales fuera del matrimonio. 7. Educar a jóvenes y decirles que el sexo es bueno siempre y cuando se haga como dice la Biblia. | | |
|--|--|--|--|

| | | | |
|---|---|--|--|
| <p>desarrollo sexual, reconociendo las diferencias psicoemocionales que hay entre un sexo y el otro.</p> <p>3. Comprendan las etapas que les toca vivir en lo efectivo y sexual y puedan manejar los sentimientos y emociones.</p> <p>4. Sepan que Dios perdona y restaura cuando fallamos en nuestra sexualidad con su pareja.</p> | <p>8. Biblia dentro del matrimonio.</p> <p>9. Motivar a los jóvenes a realizar actividades que le ayuden a canalizar todas esas emociones que le llevan al sexo.</p> <p>10. Que los jóvenes aprendan a tener identidad propia, que no se dejen llevar por el amigo o el grupo, que le presionan para realizar actividades relacionadas al sexo.</p> | | |
|---|---|--|--|

| Visión | Soluciones | Resultados | Marcos Teóricos |
|---|---|---|--|
| <p>Tenemos que tener la visión de ayudar a jóvenes entre las edades de 14 - 18 para que haya:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que los jóvenes aprendan a valorarse a sí mismos. 2. Que los jóvenes entiendan que son valiosos tanto para sus padres, la iglesia y la sociedad. 3. Que los jóvenes entiendan y comprenda que todo en la vida tiene un tiempo. | <p>Crear talleres para adiestrar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Pastores ✓ Líderes ✓ Padres ✓ Adolescentes <p>Que los jóvenes entre las edades de 14-18 años se les brinde la oportunidad de desarrollarse a nivel:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ emocional ✓ espiritual ✓ física <p>Trabajar con el individuo de forma integral. Esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Físico ✓ Emocional | <p>Se espera que un 70% a 80% de la población pueda practicar la abstinencia hasta el momento del matrimonio, como una alternativa saludable.</p> | <p>Utilizaremos a:</p> <p>Modelos de consejería pastoral</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gary Colyns ✓ Howard Clinebell ✓ Dra. Julia Batista Cortés <p>Modelo sicosexual de la personalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ G. Stanley Hall ✓ Sigmund Freud ✓ Ana Freud <p>Teorías de la identidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Erick Erickson <p>Teoría de la jerarquía</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Abraham Maslow |

| | | | |
|--|---|--|--|
| <p>4. Que los jóvenes entiendan y comprenda que la sexualidad es normal en el ser humano.</p> <p>5. Que los jóvenes entiendan y comprendan que el tener relaciones sexuales fuera del matrimonio puede traer consecuencias no favorables para su futuro.</p> <p>6. Más participación de jóvenes adolescentes en talleres y reuniones</p> | <p>✓ Espiritual</p> <p>Utilizar diferentes técnicas de consejería pastoral y talleres donde se aprenda cuidar, guardar y proteger la confidencialidad entre líderes de la iglesia sobre el tema de la sexualidad con una ética bíblica y teológica.</p> | | |
|--|---|--|--|

| | | | |
|--|--|--|--|
| <p>relacionado al tema de la educación sexual.</p> <p>7. Mayor interés con los asuntos relacionados a la sexualidad de los jóvenes entre las edades de 14 – 15 años.</p> <p>8. Más énfasis en la educación sexual y su prevención.</p> <p>9. Producción de literatura educativa relacionada a la sexualidad y auto estima.</p> | | | |
|--|--|--|--|

| Propósito | Recursos para utilizarse | Como se sufragará los gastos |
|--|---|--|
| <p>1. Ayudar a los adolescentes a enfrentar las diversas situaciones relacionadas con convicciones firmes y con conocimiento del plan de Dios para el sexo sano y saludable.</p> <p>2. Ayudar a los adolescentes a enfrentar las diversas situaciones relacionadas con la su identidad y su sexualidad con convicciones firmes, con tranquilidad de espíritu, conociendo el plan de Dios para sus vidas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Pastor de la Iglesia ✓ Maestros ✓ Líderes capacitados de la iglesia ✓ Personal voluntario preparado y capacitado ✓ Trabajador Social ✓ Psicólogo ✓ Médicos ✓ Tecnología <p>Preferiblemente personal adiestrado que domine el tema desde una base ética, biblia y teológica</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se solicitará ayuda a personal voluntarias y que este capacitado para el programa. ✓ Se utilizará personas adiestradas de la iglesia. ✓ Se solicitará ayuda económica a compañías, pero sólo para compras de recursos tecnológico. |

| | | |
|--|--|---|
| <p>3. Ayudar a que los jóvenes a trabajar con sus emociones sexuales y que puedan identificar de manera asertiva los cambios que ocurren en su cuerpo, como algo que es normal, donde se puede canalizar de manera positiva para su vida futura</p> <p>4. Que los jóvenes se conozcan así mismos y aprendan a valorarse como individuos importantes.</p> | | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se presentará a programas sociales interesados en el proyecto. ✓ Se solicitará aportación a aquellas personas de la iglesia interesadas en ayudar. |
|--|--|---|

Marco de Gary Colyons

| Lo que piensa del hombre | Lo que cree | Técnicas para utilizarse | Tipos de conserjería |
|--|--|--|---|
| <p>El hombre es un ser que se debe tratar lo espiritual pero no olvidando las necesidades psicológicas y física. Tenemos que ver a las personas con todas sus necesidades humanas.</p> | <p>Ver la conserjería a través de la Biblia.</p> <p>Se debe trabar con el todo del individuo en forma integral, a través de la enseñanza bíblica como marco de referencia.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Hacer preguntas ✓ Escucha ✓ Aceptar al individuo tal y cual es, como personas valiosas ✓ Enseñanza. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Conserjería de apoyo ✓ Conserjería de confrontación ✓ Conserjería educativa ✓ Conserjería espiritual ✓ Conserjería de grupo ✓ Conserjería informal ✓ Conserjería preventiva |

Marco Teórico de Howard Clainebell

| Lo que piensa sobre el hombre | Lo que cree | Técnicas a utilizarse | Tipo de conserjería |
|---|--|--|--|
| <p>El crecimiento del ser humano debe producirse a través del ministerio de toda la iglesia; por lo tanto, la psicología y la teología pastoral deben iluminar todo lo que la iglesia hace.</p> | <p>La iglesia tiene como misión liberar y fortalecer al ser humano para que experimente sanidad y crecimiento en la dimensión vertical de su vida.</p> <p>La iglesia ayuda al ser humano a aprender como aumentar el poder y la frescura de su fe, de sus valores, de su contacto cotidiano con Dios</p> | <p>Conferencia</p> <p>Conserjería individual</p> <p>Conserjería de grupo</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Confrontación ✓ Grupos de apoyos ✓ <i>Educativa.</i> Para educar en este caso sobre la sexualidad. ✓ <i>Psicoterapia pastoral.</i> Para ayudar a largo plazo cambios fundamentales en la personalidad del individuo, para descubrir y trabajar con los sentimientos |

| | | | |
|--|---|--|---|
| | <p>El cuidado pastoral busca fortalecer el crecimiento de las personas.</p> <p><i>Animar la mente.</i> Esto para desarrollar nuestra personalidad para pensar, sentir, experimentar, planear y crear.</p> <p><i>Revitalizar el cuerpo.</i> Esto es aprender a experimentar y a disfrutar del cuerpo de una manera más plena, y a utilizarlo de una manera más efectiva.</p> <p><i>Renovar y enriquecer las relaciones íntimas.</i> Esto ya que nuestra personalidad</p> | | <p>ocultos, conflictos y recuerdos reprimidos de los primeros años de vida.</p> |
|--|---|--|---|

| | | | |
|--|---|--|--|
| | <p>se forma, deforma y transforma en las relaciones con los demás.</p> <p><i>Profundizar la relación personal con la naturaleza y biosfera.</i> Ayudar a desarrollar y a preciar una interacción nutritiva con la naturaleza.</p> <p><i>Crece en relación con las instituciones significativas en la vida</i></p> <p><i>Profundizar y vivir la relación personal con Dios.</i> Llevar al hombre a tener un contacto profundo y en su interior con Dios.</p> | | |
|--|---|--|--|

Marco Teórico de la Dra. Julia Batista Cortes

| Lo que piensa sobre el hombre | Lo que cree | Técnica a utilizarse | Tipo de conserjería |
|---|--|--|-----------------------------|
| <p>Ve al ser humano como uno integral. Y por ser integral se debe trabajar con todas sus necesidades.</p> | <p>La conserjería pastoral es un proceso mediante el cual el pastor facilita el entendimiento de la situación conflictiva y dirige a las partes en las decisiones de manejo de esta.</p> | <p>Modelo básico de intervención.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Rapport ✓ Catarsis ✓ Diagnostico preliminar ✓ Plan de acción ✓ Seguimiento <p>Modelo de conserjería integral.</p> <p>Modelo de Grupo y sostén de apoyo</p> | <p>✓ Conserjería Grupal</p> |

Anejo 5
Estudio de necesidades para padres

**Formulario sobre educación sexual, orientado a padres
Jannette Figueroa Ojeda**

- SEXO: () M () F
- ¿Dónde vives? Residencial() Urbanización() Cond.() Barrio()
- ¿Con quién vives tu hijo? Ambos Padres () Madre () Padre () Abuelos ()
Otros () _____
- ¿Qué se entiende por sexo?
 - Reproducción (hijos)
 - Jugar con una persona con sus genitales
 - Género
 - Relación sexual (placer)
 - Sentir amor
- ¿Quién considera debe ser el que eduque y hable de sexualidad a niños, niñas y adolescentes?
 - Ambos padres
 - Madre
 - Padre
 - Amigos(a)
 - Redes sociales
 - La escuela
 - Psicólogo
 - La iglesia
 - Otro _____
- ¿Has hablado de sexualidad con mi hijo/a?
 - Siempre
 - A veces
 - Nunca
- ¿Cuándo sus hijos/as comenzaron a preguntar sobre la sexualidad, cómo reaccionó usted?
 - Evite el tema
 - Lo regane
 - Le leí un cuento sobre el tema
 - Le hable con responsabilidad
 - No hice nada
 - Evite el tema

- ¿Cuál es su miedo más frecuente a la hora de abordar temas de sexualidad con mi hijo/a?
 - Que haya consultado la información con alguna otra persona y aprenda otro mensaje.
 - Que me adelante al tema
 - Abarcar el tema que no esté al nivel de su edad
 - Que haya expuesto a pornografía
 - Que aborde el tema sobre su preferencia sexual y que me diga que atrae el mismo sexo
 - Despertar curiosidad sobre la sexualidad

- ¿Qué temas de educación sexual considera difícil tratar con sus hijos?
 - Su primera relación sexual
 - Uso de anticonceptivos
 - Cambio físico y emocional
 - Sobre orientación sexual
 - Enfermedades de transmisión sexual
 - Masturbación
 - Otro _____

- ¿Cómo considera que los niños(as) y adolescentes desarrollan la sexualidad en la actualidad?
 - Por su propia iniciativa
 - Por curiosidad
 - Sin haber recibido la información correcta
 - Redes sociales y amistades
 - En la escuela
 - Otro _____

- ¿Cuál cree que es el factor que influye más en el sano desarrollo de la sexualidad infantil?
 - La educación por los padres
 - Comunicación efectiva con ambos padres
 - Abordar el tema con naturalidad en familia
 - Educación de valores de respeto y confianza
 - Otro _____

- ¿Considera que usted es importante en la enseñanza de la educación sexual a sus hijos/as dentro de la escuela?
 - SI
 - NO

- ¿Está usted de acuerdo en que desde pequeños se les empiece a hablar sobre Educación sexual en la escuela a su hijo? Si contestó que sí, prosiga en el próximo encabezado de la pregunta.
- SI
 - No
 - ☺ Con supervisión de los padres
 - ☺ Con personal especializado
 - ☺ Con participación de docentes del taller con los padres
 - ☺ Otro _____
- ¿Cree usted que debe desarrollarse una educación o proyectos de educación sexual en la iglesia? Si contestó que sí, prosiga en el próximo encabezado de la pregunta.
- SI
 - NO
 - ☺ Con supervisión de los padres
 - ☺ Con personal especializado
 - ☺ Con participación de docentes del taller con los padres
 - ☺ Otro _____
- Cuando los niños y jóvenes quieren obtener información sobre temas relacionados con el amor y la sexualidad, ¿A quién usted cree se acercan?
- Ambos padres
 - Padre
 - Madre
 - Amigos(as)
 - Al maestro escolar
 - Al maestro de la escuela bíblica
 - Al pastor
 - Revistas
 - Internet
 - Otros _____

Escriba alguna preocupación que no encuentro en el cuestionario que desee consultar.

Anejo 6
Cuestionario a adolescentes utilizado
el año 2002

**Estudio de Necesidades
Presentación de Propuesta
Jannette Figueroa Ojeda
Jóvenes 14 - 18 años**

- M() F()
- ¿Dónde vives? Residencial () Urbanización () Cond.() Barrio()
- ¿Con quién vives? Madre () Padre () Abuelos () Otros ()
- ¿Qué opinas de tus padres?
- ¿Tú crees que eres importante para tus padres? Si () No ()
- ¿Por qué estás en la iglesia?
- ¿Te han hablado de sexo? Si () No ()
- La información que tienes sobre el sexo, lo has aprendido en:
 - calle
 - iglesia
 - padres
 - televisión
 - escuela
 - amigo
 - otros _____
- ¿Estas activo sexualmente? Si() No ()
- ¿Usas o has usado preservativos o anticonceptivos? Si () No()
- ¿Tienes novio(a)? Si() No()
- ¿Has pensado en la posibilidad de procrear un niño en esta relación?
Si() No()

➤ ¿Has pensado en una solución para encontrarte en esta situación?

Si()No()

➤ ¿Recibirías el apoyo de tus padres? Si() No()

➤ ¿Recibirías el apoyo de la iglesia? Si() No()

➤ ¿Qué soluciones escogerías de encontrarte en esta situación?

- Aborto
- Adopción
- tener el bebé
- otros

➤ ¿Qué le dirías tú a jóvenes de tu edad que no han tenido estas experiencias de ser padres?

➤ ¿Qué opinas del matrimonio?

➤ ¿Qué es la virginidad para ti?

- Respetarse así mismo
- Abstenerse
- Palabra nueva
- no sé

➤ ¿Qué es la abstinencia?

➤ ¿Es una opción para ti? Si() no()

➤ ¿Deseas llegar al matrimonio virgen? Si() No()

Anejo 7
Encuesta sugerida de talleres
para adolescentes en la iglesia

Encuesta sobre sexualidad para adolescentes

Este cuestionario es personal y anónima. Queremos conocer cómo es la educación sexual que se desarrolla en la iglesia, en tu entorno y la escuela. Para esto necesitamos saber cómo se sienten y piensan los adolescentes con respecto a la sexualidad y sus criterios acerca de la vida en pareja que conoces. No es para evaluar tu vida personal fuera de la iglesia. Te pedimos que leas y respondas con cuidado.

Muchas gracias por tu ayuda.

Iglesia que perteneces _____

¿Dónde vives? Residencial () Urbanización () Cond.() Barrio()

Zona donde vives: Urbana _____ Rural _____

Sexo: Masculino () Femenino ()

Edad: 12 () 13() 14() 15() 16() 17 () 18 ()

Personas con las que vives: Ambos padres () Madre () Padre ()

Otras _____

1. ¿Cuándo iniciaste tus relaciones coitales? (es decir, relaciones sexuales con penetración)

✓ Las inicié a los _____ años (señala la cifra de años)

✓ No las he iniciado _____

2. ¿Usaste condón en tu primera relación sexual?

Sí

No

3. ¿Prefieres proponer el uso del condón, o que lo proponga tu pareja, cuando tienes una relación sexual?

Proponerlo

Que lo proponga mi pareja

4. En los últimos 12 meses ¿con qué frecuencia has utilizado condón o lo has exigido cuando tienes relaciones coitales con una pareja ocasional? (Marca una X según fue tu caso).

- Todas las veces
- Más 5 veces
- Más 3 veces
- Más 1 vez
- Nunca

5. ¿Conoces algún método anticonceptivo?

- Sí
- No

¿Cuál o cuáles? _____

6. ¿Cuál de estos métodos anticonceptivos consideras que es el idóneo en la adolescencia?

- Condón
- Método de ritmo
- Píldoras
- Otros _____

7. ¿Qué enfermedades pueden ser adquiridas mediante las relaciones sexuales? _____

8. La información que tienes sobre temas de sexualidad la recibiste de:

- La madre
- El padre
- Otro familiar
- Profesores
- Amigos
- Médico
- Libros
- TV
- Otros _____

Revisa tus respuestas antes de entregar y comprueba que lo hayas llenado todo.

Gracias

Fecha _____

Anejo 8
Consentimiento de padres

CONSENTIMIENTO DE PADRES / TUTOR DE SERVICIOS PARA LA ENSEÑANZA SEXUAL EN ADOLESCENTES

Por favor, lea atentamente la siguiente información. Después de haber leído este acuerdo, por favor firme a continuación para aceptar los términos de este acuerdo.

Este documento (El Acuerdo) contiene información importante acerca del proceso de enseñanza pastoral sobre el tema de la sexualidad realizada por _____ . Yo _____ padre/madre o encargado de _____ estoy consciente que toda enseñanza sexual de los talleres está basada en la Biblia y con personal adiestrado sobre el tema.

Entiendo que el Pastor(a) _____ y la iglesia _____ es un centro de reunión basado en las enseñanzas cristianas. De haber algún asunto que vaya en contra de mi vida u otra persona seré referido a recibir la ayuda correspondiente. El pastor mantendrá confidencialidad de acuerdo con las regulaciones de privacidades federales y estatales.

Como una persona con consentimiento legal, estoy de acuerdo en permitir a al pastor _____ u otro personal adiestrado a impartir enseñanza sexual bíblica. Entiendo que tengo el derecho de suspender estos talleres cuando crea pertinente.

DERECHO A DESCONTINUAR CON LOS TALLERES

El pastor(a) _____ tiene derecho a interrumpir los talleres, cuando la vida del adolescente _____ se vea en riesgo, o suceda algún asunto relacionado con la ética y moral de las personas en el proceso. En tales casos, el padre(yo) o el tutor legal del adolescente se comprometen a aceptar la responsabilidad total de buscar otras alternativas de atención profesional de salud sexual. Se enviará una carta informando las razones por las que se suspende los talleres.

LIMITES DE CONFIDENCIALIDAD

Tanto las leyes federales y estatales protegen la privacidad de todas las comunicaciones entre unos miembros de la iglesia y pastor. Su firma en este acuerdo prevé el consentimiento para las actividades de la siguiente manera:

- ✓ La iglesia es un centro de formación religiosa, la información que usted nos suministra es confidencial.
- ✓ Usted debe estar consciente que la iglesia no es un proveedor de salud mental y empleamos la Biblia como herramienta de vida.
- ✓ En algunos casos, tenemos que compartir la información protegida de salud con personal de Psiquiátrico o de seguridad cuando su vida está en riesgo.

- ✓ Todo el personal ha sido informado sobre la protección de su privacidad y han acordado no divulgar ninguna información fuera del centro de talleres sin la autorización legalmente apropiado.
- ✓ Hay algunas situaciones en las que podemos estar legalmente obligados a tomar acciones, que creemos sean necesarias para tratar de proteger a otros del daño y puede que tengamos que revelar alguna información sobre los temas en discusión:
 - a. Si creemos que una persona (**yo**) presenta una probabilidad clara e inmediata de daño físico a otro, podemos estar obligados a tomar medidas protectoras. Estas acciones pueden incluir la notificación a la víctima potencial, ponerse en contacto con la policía, o buscar la hospitalización de la persona(**yo**).
 - b. Si creemos que una persona (**yo**) presenta una probabilidad clara e inmediata de daño físico a sí mismo, podemos estar obligados a buscar la hospitalización de la persona (**yo**), o contactar a miembros de la familia u otras personas que puedan ayudar a proporcionar protección.

REGISTROS PROFESIONALES

Mantendremos un registro de cada persona. Este podría incluir información acerca de sus razones para buscar ayuda, una descripción de las formas en que el problema afecta su vida, los objetivos que nos propusimos para los talleres, su progreso hacia estas metas.

Asimismo, también podemos, en algunos casos, mantener un conjunto de notas llamado Notas de Talleres y Acuerdos ("Notas"). Estos registros están específicamente definidos y llevan a una protección especial. Estas Notas son para el uso del Pastor y talleristas, están diseñadas para ayudar a proporcionar una atención de calidad. El contenido de las notas varía de persona a persona, pero estas pueden incluir el contenido de las conversaciones, el análisis de esas conversaciones, y cómo estas afectan su enseñanza en los talleres. Estas Notas se mantienen de otros documentos de la Iglesia. Usted puede recibir una copia de los talleres de sobre el tema de sexualidad que generemos, si usted lo solicita por escrito.

SU FIRMA INDICA QUE HA LEIDO ESTE CONTRATO Y ESTA DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS.

Firma del cliente o representante legal

Fecha

Nombre del cliente o representante legal

Fecha de Nacimiento